



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

- INFORME -

**I Audiencia Pública Regional
de Rendición de Cuentas
2026**

Huancayo, junio 2026

Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	2
1.1.	Mensaje del gobernador	2
1.2.	Enfoque ético y participativo del proceso	2
1.3.	Compromiso institucional con la transparencia	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
2.1.	Objetivo del informe.....	4
2.2.	Alcance temporal y territorial.....	4
2.3.	Metodología utilizada.....	4
2.4.	Fuentes de información.....	5
3.	MARCO NORMATIVO Y FILOSÓFICO	6
3.1.	Base Legal de la rendición de cuentas	6
3.2.	Principios rectores aplicados	7
3.3.	Fundamento ético y democrático.....	8
4.	SINTESIS EJECUTIVA.....	11
4.1.	Infografía	11
4.2.	Lenguaje claro y accesible	16
5.	AGENDA TEMATICA.....	18
5.1.	GOBERNACIÓN REGIONAL.....	18
5.2.	CONSEJO REGIONAL	27
5.3.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (GRDS).....	28
5.4.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (GRDE)	33
5.5.	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL (GRRNGA).....	37
5.6.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (GRI)	38
6.	SISTEMATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA AUDIENCIA.....	51
6.1.	Número de participantes inscritos y asistentes.....	51
6.2.	Representatividad territorial y sectorial	51
6.3.	Intervenciones orales y escritas	53
6.4.	Preguntas frecuentes y respuestas institucionales	65
7.	SISTEMATIZACIÓN DE COMPROMISOS ASUMIDOS Y CUMPLIDOS	87
7.1.	Relación de compromisos con responsables y plazos	87
7.2.	Matriz de seguimiento y cumplimiento de compromisos	94
8.	SISTEMATIZACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO	112
8.1.	Lecciones aprendidas	112
8.2.	Dificultades logísticas o metodológicas	113
8.3.	Propuestas de mejora.....	115

1. PRESENTACIÓN

1.1. Mensaje del gobernador

La rendición de cuentas constituye uno de los actos más auténticos de nuestra democracia. Representa el momento clave en el que el Gobierno Regional de Junín abandona los márgenes del poder formal. Esto permite establecer un contacto directo y transparente frente a la ciudadanía. La población es quien confió legítimamente la gestión de los bienes y servicios públicos a esta autoridad. Por ello, con un profundo respeto a todos los ciudadanos y ciudadanas, se presenta formalmente este Informe de Rendición de Cuentas. El documento abarca el período comprendido entre enero y mayo del ejercicio fiscal 2026. Tiene su sustento en la I Audiencia Pública Regional realizada el 22 de mayo de 2026. Dicho evento presencial tuvo como sede el Centro de Convenciones "Shullkas", ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo.

Este informe técnico no debe ser considerado un simple compendio de cifras frías o indicadores de gestión acumulados. Es, sobre todo, un instrumento dinámico de diálogo, concertación y construcción de confianza mutua entre el ejecutivo regional y la población en general. En este exhaustivo proceso de recopilación se refleja el esfuerzo colectivo de un equipo institucional altamente comprometido con el desarrollo territorial integral. Las acciones se orientan de forma prioritaria a la reducción de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales en las nueve provincias. Asimismo, plasma el compromiso permanente para el cumplimiento estricto de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo contenidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040. Cada proyecto de inversión ejecutado, cada presupuesto comprometido y cada acuerdo asumido públicamente representa el resultado de un proceso planificado con riguroso criterio técnico, legal y financiero, siempre orientado de manera inquebrantable hacia el bien común y el progreso de los pueblos de la región.

1.2. Enfoque ético y participativo del proceso

Esta gestión regional reafirma de manera categórica el enfoque ético que caracteriza todas sus intervenciones públicas. Dicho enfoque descansa en la firme convicción de que los recursos públicos son bienes sagrados que pertenecen única y exclusivamente al pueblo. Por esta razón fundamental, surge la obligación moral —y no la mera opción política— de administrarlos bajo estrictos estándares de eficiencia, optimización y transparencia absoluta. Con el objetivo de materializar estos principios rectores, el Gobierno Regional de Junín ha impulsado de forma decidida el fortalecimiento de sus mecanismos de control interno, logrando una articulación sistémica con el modelo de integridad pública y promoviendo de manera activa la adopción de prácticas de gobernanza abierta. Todo este despliegue institucional se desarrolla en plena concordancia y alineamiento con las directrices de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, formalmente aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM.

Por otra parte, es sumamente imperativo destacar el profundo carácter democrático y descentralizado del proceso. La I Audiencia Pública Regional 2026 no fue diseñada ni ejecutada como un evento protocolar o una formalidad burocrática más. Por el contrario, se consolidó como un espacio abierto de escucha activa, deliberación política y corresponsabilidad ciudadana. Este hito se encuentra en perfecta consonancia

con los lineamientos del VI Plan de Acción de Gobierno Abierto en el Perú, ratificado mediante el Decreto Supremo N° 151-2025-PCM. El encuentro ciudadano contó con la legítima y masiva participación de alcaldes provinciales y distritales, miembros del consejo regional, y representantes acreditados de comunidades campesinas y nativas de la selva central. De igual manera, se hicieron presentes gremios de productores agrarios, organizaciones de la sociedad civil organizada, asociaciones de personas con discapacidad, colectivos de jóvenes, medios de comunicación y la ciudadanía en general. En este espacio

multifacético, cada voz escuchada, cada pregunta técnica formulada y respondida, y cada compromiso formalizado desde la mesa de honor representa la materialización real de una democracia viva, inclusiva y sustantiva en el territorio regional.

1.3. Compromiso institucional con la transparencia

El presente informe, estructurado con un alto rigor metodológico y presentado con una auténtica vocación de servicio público, aspira a convertirse en una contribución directa y duradera a la cultura de transparencia e integridad de la región Junín. El Gobierno Regional de Junín adopta una postura de apertura institucional, dejando en manos de la ciudadanía el derecho y el deber de juzgar con objetividad los avances logrados en estos primeros cinco meses del año 2026. Asimismo, se invita a la población a señalar con madurez democrática las deudas pendientes, criticar constructivamente las debilidades y acompañar de manera vigilante el camino de desarrollo que aún resta por recorrer en beneficio de Junín.

Finalmente, la visión de gestión pública moderna que se pretende consolidar de manera irreversible en Junín es aquella donde el acto de rendir cuentas no sea visualizado estáticamente como el hito final de un proceso administrativo. Al contrario, este ejercicio se concibe institucionalmente como el punto de partida dinámico de un compromiso renovado y de largo aliento con el desarrollo integral, sostenible y competitivo de toda la circunscripción regional. Toda esta visión corporativa y de despliegue territorial se fundamenta, ejecuta y legitima conforme a las competencias y mandatos expresos establecidos en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual rige el accionar transparente de nuestro pliego presupuestal.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Objetivo del informe

El presente Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Junín tiene como objetivo central poner a disposición de la ciudadanía, de manera sistemática, transparente y verificable, los avances, logros y resultados de la gestión durante el período enero a mayo del ejercicio fiscal 2026. Esta presentación se realiza en consonancia con los principios de publicidad, integridad y participación establecidos en el Reglamento para la Realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Junín. Asimismo, el informe busca fortalecer la cultura de transparencia institucional y proveer insumos para la evaluación y mejora continua de la gestión pública regional, articulando los avances de la gestión presupuestal-financiera con las intervenciones en materia social, económica, ambiental, gestión de riesgos de desastres e infraestructura, así como los compromisos asumidos ante la ciudadanía.

2.2. Alcance temporal y territorial

El informe comprende el período entre el 1 de enero y el 31 de mayo del ejercicio fiscal 2026, abarcando la ejecución presupuestal, los avances físicos de la inversión pública, los servicios prestados y los logros registrados en las distintas dimensiones de la gestión. El ámbito territorial corresponde al departamento de Junín en su integridad, que comprende nueve provincias: Huancayo, Concepción, Junín, Tarma, Yauli, Chupaca, Jauja, Chanchamayo y Satipo; abarcando tanto la sierra central como la selva central, con la diversidad geográfica, cultural y socioeconómica que ello implica.

2.3. Metodología utilizada

La metodología utilizada en la elaboración del Informe y en el desarrollo de la I Audiencia Pública Regional se sustenta en el enfoque del artículo 17° del Reglamento de Audiencias Públicas, que promueve la vinculación directa entre los instrumentos de planificación institucional y la presentación pública de los resultados. Conforme a la agenda temática, el Gobernador Regional desarrolla un análisis sobre políticas y estrategias de desarrollo regional, seguido por la participación del Presidente del Consejo Regional, quien destaca la labor normativa y fiscalizadora. Seguidamente, se considera la exposición de las dimensiones: social, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; económica, por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; ambiental y gestión de riesgos, presentada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; e infraestructura, a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura. Cada exposición se elaboró sobre la base de los sistemas de información institucional, los reportes del SIAF, el aplicativo Invierte.pe, y los informes de avance físico de las unidades ejecutoras, siguiendo criterios de pertinencia, veracidad y trazabilidad en línea con los estándares del CEPLAN.

La participación ciudadana, eje articulador de la II etapa de la Audiencia, se canalizó mediante inscripciones digitales y presenciales en las subgerencias de desarrollo de cada provincia. Las intervenciones se organizaron en bloques temáticos y moderadas conforme al reglamento, registrando una participación significativa de diversos actores como municipalidades, organizaciones agrarias, comunidades campesinas y nativas, centros poblados, organizaciones de personas con discapacidad, instituciones educativas, entidades de salud, gremios productores, medios de comunicación y transportistas, entre otros. Las inquietudes abarcaron temáticas como ejecución de proyectos de infraestructura, convenios interinstitucionales, atención de grupos vulnerables, gestión ambiental y demandas territoriales específicas. Finalmente, las autoridades asumieron compromisos concretos (como la priorización del CREBE, la conclusión del Hospital El Carmen, reactivación de proyectos viales, fortalecimiento de programas agrarios y protección ambiental), los cuales fueron registrados en el acta y

serán objeto de seguimiento a través de una matriz de control. El Gobierno Regional, en cumplimiento del artículo 35° del Reglamento, evalúa sistemáticamente el proceso para su mejora continua, analizando la participación ciudadana, la calidad de las respuestas y la accesibilidad del proceso, cuyos resultados retroalimentarán la planificación de la II Audiencia Pública Regional.

2.4. Fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas en la elaboración del presente informe son de naturaleza primaria e institucional, y se clasifican en las siguientes categorías:

- Documentos de planificación estratégica: PDRC Junín al 2040, PEI 2023-2026, Presupuesto Participativo y POI 2026.
- Sistemas de información del Estado: SIAF-SP, Invierte.pe, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Transparencia Económica del MEF y el portal de seguimiento de metas del CEPLAN.
- Informes de gestión: Reportes de las Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales.
- Documentos oficiales y normativos: Acta de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2026, suscrita el 22 de mayo de 2026, y el Reglamento para la Realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Junín, aprobado mediante Ordenanza Regional N.° 429-2026-GRJ/CR.
- Registros de participación: Documentación del proceso de inscripción ciudadana, preguntas formuladas y compromisos asumidos durante la audiencia. La coherencia entre estas fuentes garantiza la veracidad e integridad de la información presentada ante la ciudadanía.

3. MARCO NORMATIVO Y FILOSÓFICO

3.1. Base Legal de la rendición de cuentas

El sustento jurídico de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del GORE Junín se estructura conforme a la jerarquía del ordenamiento jurídico peruano, establecida por el artículo 51° de la Constitución Política del Perú y desarrollada por el artículo 5° del Reglamento de Audiencias Públicas aprobado mediante Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ/CR. Esta jerarquía organiza las normas en cuatro niveles interrelacionados —constitucional, legal ordinario, reglamentario y de política pública, y regional— descritos a continuación, en concordancia con las disposiciones invocadas en la Presentación y la Introducción del presente informe.

NIVEL CONSTITUCIONAL

La Constitución Política del Perú de 1993 constituye la norma suprema que funda la obligación de rendir cuentas. Su artículo 43° establece que el Perú es una república democrática, social, independiente y soberana, cuyo gobierno se organiza según el principio de separación de poderes. El artículo 2°, inciso 5, reconoce el derecho fundamental a solicitar y recibir información de cualquier entidad del Estado, configurando el acceso a la información pública como garantía constitucional directamente vinculada con la rendición de cuentas. El artículo 188° reconoce la descentralización como forma de organización democrática y política permanente del Estado; el artículo 191° consagra la autonomía política, económica y administrativa de los gobiernos regionales; y el artículo 192° les atribuye la función de promover y regular el desarrollo regional. Estos preceptos constituyen el fundamento supremo de toda acción gubernamental regional y, por extensión, de la obligación inherente de las autoridades regionales de informar y responder ante la ciudadanía por el ejercicio del poder delegado.

NIVEL LEGAL ORDINARIO

En el nivel legal ordinario, la base normativa se integra por un conjunto articulado de leyes orgánicas y leyes de marco. La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, define el proceso de transferencia de competencias y establece los principios de subsidiariedad, gradualidad, integralidad y fiscalización, consagrando la rendición de cuentas como mecanismo permanente de control social. La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, constituye el instrumento normativo rector del régimen regional; en sus artículos 8° y 24° consagra explícitamente la obligación de las autoridades regionales de rendir cuentas a la ciudadanía mediante audiencias públicas, obligación que, conforme se precisa en la Presentación de este informe, rige el accionar transparente del pliego regional. Complementan este cuerpo la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en lo concerniente a la articulación intergubernamental.

La Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, orienta la gestión pública hacia resultados y al servicio del ciudadano. El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, regula la transparencia activa y pasiva de las entidades del Estado, en virtud de la cual el GORE Junín atendió el 91.3% de las solicitudes ciudadanas de información presentadas durante el periodo enero–mayo 2026. La Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, garantiza los mecanismos de supervisión y fiscalización ciudadana, mientras que la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, fortalece la articulación entre el Estado y la sociedad civil en la priorización de inversiones y decisiones de impacto regional, en concordancia con los 139 proyectos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) referidos en el capítulo 5.1 del presente informe.

NIVEL REGLAMENTARIO Y DE POLÍTICA PÚBLICA

En el nivel reglamentario y de política pública nacional, el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, en cuyo marco el GORE Junín viene implementando progresivamente el Modelo de Integridad Pública, alcanzando 0.53 puntos en la Etapa 1 de evaluación y posicionándose por encima de regiones como Pasco, Madre de Dios, Tumbes y Puno. El Decreto Supremo N° 103-2022-PCM aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, referente obligatorio del PEI regional. El Decreto Supremo N° 151-2025-PCM aprueba el VI Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú, instrumento que, conforme se precisa en el enfoque ético y participativo del proceso, sustenta la concepción de la audiencia pública como espacio abierto de escucha activa, deliberación política y corresponsabilidad ciudadana. La Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD establece el Instrumento Técnico Orientador para la realización de Audiencias Públicas, lineamiento de referencia obligatoria para el diseño metodológico del proceso.

NIVEL REGIONAL

En el ámbito regional, la Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sede Regional, que define la estructura orgánica y las competencias funcionales asociadas a la planificación, presupuesto y rendición de cuentas. La Ordenanza Regional N° 419-2025-GRJ/CR aprueba el PDRC Junín al 2040, instrumento de planificación de largo plazo que constituye el referente principal de la agenda temática de las audiencias públicas. La Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ/CR aprueba el Reglamento para la Realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del GORE Junín, norma específica que regula los principios rectores, el ciclo anual, las etapas preparatorias, de ejecución y de seguimiento, así como las responsabilidades de las unidades orgánicas involucradas. Finalmente, el Decreto Regional N° 002-2026-GRJ/GR oficializa la convocatoria pública y garantiza la participación democrática de la ciudadanía, en concordancia con los 237 informes de control gubernamental desarrollados en articulación con el Sistema Nacional de Control durante el presente periodo de gestión.

3.2. Principios rectores aplicados

Los principios rectores que orientan el proceso de rendición de cuentas del GORE Junín, sistematizados en el artículo 7° del Reglamento de Audiencias Públicas (Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ/CR), configuran un marco axiológico coherente con las exigencias de la gobernanza democrática contemporánea. Estos principios no operan de manera aislada, sino que se articulan entre sí y con los valores y principios institucionales declarados en el PEI y con los ejes estratégicos del PDRC Junín al 2040, conformando un sistema integrado de orientación ética y operativa de la gestión regional.

PRINCIPIOS RECTORES DEL REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Publicidad. Toda información generada por el GORE Junín se presume pública, salvo las excepciones legales. Garantiza el acceso libre, oportuno y veraz a los datos, documentos y decisiones que afectan el interés general, y constituye condición previa del control ciudadano.

Transparencia. Se expresa en dos dimensiones: la transparencia activa, obligación de difundir proactivamente información relevante mediante portal institucional, murales, redes sociales y audiencias públicas; y la transparencia pasiva, deber de atender las solicitudes ciudadanas conforme a la Ley N° 27806.

Integridad institucional. Implica actuar conforme a valores éticos, normas legales y principios de servicio público, asegurando que los recursos y decisiones se orienten al bienestar colectivo. Exige coherencia entre lo declarado, lo decidido y lo ejecutado, y es fundamento de la confianza institucional.

Inclusión. Las audiencias públicas garantizan la participación de todos los sectores de la población, sin discriminación por etnia, lengua, género, discapacidad, condición socioeconómica o filiación política. Se promoverá el uso de lenguas originarias, lenguaje de señas y formatos accesibles.

Participación. La participación ciudadana es derecho fundamental que permite intervenir en el control de la gestión pública, formular propuestas y expresar opiniones. Debe ser libre, informada y respetuosa, y se extiende a todas las etapas del proceso.

Respeto. Se manifiesta en la escucha activa, la valoración de la diversidad de opiniones y el reconocimiento de la pluralidad como base de la democracia, exigiendo un trato cordial, tolerante y constructivo entre autoridades y participantes.

Neutralidad. Exige que las autoridades promuevan la participación de todos los grupos sociales, sin favorecer posiciones políticas, ideológicas o personales, configurando espacios imparciales, abiertos y representativos.

Responsabilidad. La rendición de cuentas es responsabilidad institucional y personal de las autoridades y funcionarios. Implica responder por las decisiones adoptadas, los recursos administrados y los resultados obtenidos, en coherencia con los planes y compromisos asumidos.

ARTICULACIÓN CON LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: PEI Y PDRC JUNÍN AL 2040

Los principios rectores guardan plena coherencia con la filosofía institucional declarada en el PEI del GORE Junín, que reconoce que el accionar regional debe sustentarse en valores y principios claramente definidos. Entre los valores institucionales destacan la integridad, la transparencia, la vocación de servicio, la responsabilidad, el respeto a la dignidad humana y el compromiso con el bien común, los cuales se corresponden directamente con los principios rectores del Reglamento: integridad institucional, transparencia, responsabilidad y respeto encuentran su fundamento en el código de valores institucional, asegurando continuidad axiológica entre la planificación estratégica y la rendición de cuentas. La misión institucional refuerza esta articulación mediante la gestión moderna orientada a la ciudadanización de servicios, la integridad y la participación ciudadana, la orientación a resultados y el enfoque territorial inclusivo e intercultural, con especial atención a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos originarios y poblaciones rurales.

Complementariamente, el artículo 10° del Reglamento vincula directamente las audiencias públicas con el PDRC Junín al 2040, el PEI, el POI, el Presupuesto Participativo y los indicadores de desempeño. El PDRC proyecta a la región como próspera, inclusiva y ambientalmente sostenible, alineada con la Visión del Perú al 2050, y se estructura en torno a siete ejes estratégicos, siendo el eje de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza el que se vincula directamente con la rendición de cuentas, al postular un gobierno regional eficiente, con participación ciudadana activa y mecanismos de concertación para la toma de decisiones, promoviendo la paz social y la transparencia. La audiencia pública constituye, por tanto, el principal espacio institucional donde la ciudadanía verifica el avance del GORE Junín hacia esta visión.

3.3. Fundamento ético y democrático

. La rendición de cuentas del GORE Junín no constituye únicamente el cumplimiento de un procedimiento administrativo o de una obligación normativa, sino que representa una práctica de alto valor ético y democrático orientada a fortalecer la confianza ciudadana, legitimar la acción del Estado ante la población y consolidar el ejercicio responsable del poder público. Su fundamento se sustenta en la firme convicción de que los recursos públicos son bienes que pertenecen única y exclusivamente al pueblo, de lo cual surge la obligación moral —y no la mera opción política— de administrarlos bajo estrictos estándares de eficiencia, optimización y transparencia absoluta. Esta concepción se articula en tres dimensiones interdependientes: la transparencia como deber inherente a la función pública, la ciudadanía como actor

central de la gobernanza regional, y el respeto irrestricto a la dignidad humana y la pluralidad como base de la convivencia democrática.

LA TRANSPARENCIA COMO DEBER INHERENTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Conforme al artículo 3° del Reglamento del Proceso de Audiencia Pública Regional, la transparencia se consolida como un deber inherente al ejercicio de la función pública, que trasciende el ámbito estrictamente legal para convertirse en un compromiso moral de las autoridades y servidores públicos con la sociedad. El poder público no es un atributo propio de quien lo ejerce, sino una delegación conferida por la ciudadanía, y su ejercicio debe desarrollarse con apertura, responsabilidad y permanente vínculo con la población. La transparencia no se agota en la publicación de información; comprende la disposición a explicar las decisiones, asumir sus consecuencias y reorientar los cursos de acción cuando el interés general así lo demande. Por ello, el presente informe se presenta ante la ciudadanía con rigor metodológico y vocación de servicio, dejando en manos de la población el derecho y el deber de juzgar con objetividad los avances logrados, señalar las deudas pendientes y acompañar el camino de desarrollo que aún resta por recorrer en beneficio de Junín.

LA CIUDADANÍA COMO ACTOR CENTRAL DE LA GOBERNANZA REGIONAL

Bajo el enfoque ético-democrático del GORE Junín, la ciudadanía es reconocida como actor central del proceso de gobernanza regional, con pleno derecho a conocer, evaluar y participar activamente en la supervisión de las decisiones públicas y del uso de los recursos del Estado. Esta concepción supera la noción meramente procedimental de la rendición de cuentas —en la cual el ciudadano sería solo espectador pasivo del informe gubernamental— y lo posiciona como sujeto de derechos, protagonista del desarrollo regional y corresponsable de la construcción de lo público. La audiencia pública se configura como espacio de diálogo deliberativo donde la razón pública se despliega en condiciones de igualdad discursiva y donde la voz ciudadana se acoge con equidad e imparcialidad institucional, conforme a los principios rectores del artículo 7° del Reglamento regional. Esta concepción se articula con los componentes de la misión institucional del PEI —gestión moderna, integridad, participación ciudadana, orientación a resultados y enfoque territorial inclusivo— y con la visión del PDRC Junín al 2040, que postula un gobierno regional eficiente, con participación ciudadana activa, mecanismos de concertación, paz social y transparencia. La I Audiencia Pública Regional del 22 de mayo de 2026 materializó esta visión al convocar a alcaldes provinciales y distritales, miembros del Consejo Regional, representantes de comunidades campesinas y nativas de la selva central, gremios de productores agrarios, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de personas con discapacidad, colectivos juveniles, medios de comunicación y ciudadanía en general, configurando una democracia viva, inclusiva y sustantiva en el territorio regional.

DIGNIDAD HUMANA, PLURALIDAD E INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA

La filosofía institucional del GORE Junín promueve el respeto irrestricto a la dignidad y pluralidad de la población, garantizando espacios inclusivos donde convergen diversas voces, realidades territoriales y perspectivas ciudadanas. Reconocer a la ciudadanía en su diversidad implica garantizar la accesibilidad cultural y lingüística del proceso, mediante el uso de lenguas originarias, lenguaje de señas y formatos accesibles; y la pertinencia territorial del mismo, mediante la rotación de sedes y la atención a las particularidades de cada provincia y distrito. Esta dimensión ética se sustenta en la convicción de que la transparencia no es solo una obligación legal, sino una expresión del respeto a la dignidad humana, la pluralidad de voces y el derecho a la información como base del control social. En consecuencia, la audiencia pública de rendición de cuentas del GORE Junín, lejos de ser un mero trámite administrativo, constituye un acto de razón pública y una práctica de integridad institucional mediante el cual el gobierno regional honra su mandato, fortalece la confianza ciudadana y avanza hacia la visión de una región próspera, inclusiva, sostenible y con gobernanza eficaz al 2040.

REFERENCIAS

Normativa Nacional

Congreso de la República del Perú. (1993). Constitución Política del Perú. Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (2002). Ley N° 27783 — Ley de Bases de la Descentralización.

Congreso de la República del Perú. (2002). Ley N° 27867 — Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias.

Congreso de la República del Perú. (1993). Ley N° 26300 — Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

Congreso de la República del Perú. (2003). Ley N° 28056 — Ley Marco del Presupuesto Participativo.

PCM. (2017). DS N° 092-2017-PCM — Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

PCM. (2022). DS N° 103-2022-PCM — Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

PCM. (2025). DS N° 151-2025-PCM — VI Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú.

PCM/SD. (2024). RS N° 015-2024-PCM/SD — Instrumento Técnico Orientador para Audiencias Públicas.

Normativa regional e instrumentos institucionales

GORE Junín. (2023). Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR — ROF de la Sede Regional Junín.

GORE Junín. (2025). Ordenanza Regional N° 419-2025-GRJ/CR — PDRC Junín al 2040.

GORE Junín. (2026). Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ/CR — Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

GORE Junín. (2026). Decreto Regional N° 002-2026-GRJ/GR — Convocatoria a la I Audiencia Pública Regional 2026.

GORE Junín. (2025). Plan Estratégico Institucional 2026-2030. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GORE Junín. (2025). Resolución Ejecutiva Regional N°0128-2026-GRJ/GR, que conforma el Comité Técnico de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Junín.

4. SINTESIS EJECUTIVA

4.1. Infografía

Logros Clave de la Gestión Regional

Durante el periodo enero-mayo 2026, el Gobierno Regional de Junín ha logrado avances significativos en múltiples sectores estratégicos, consolidando un liderazgo nacional en eficiencia del gasto público y ejecución de inversiones. A continuación, se presenta la matriz visual de los principales logros, organizados por ejes temáticos prioritarios.

A. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestal

El Gobierno Regional de Junín se posicionó en el primer lugar a nivel nacional en velocidad y eficiencia de ejecución del gasto público durante el ejercicio fiscal 2026. En actividades, se registró un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2,709.80 millones, con un gasto devengado de S/ 1,068.58 millones, equivalente al 38.8% de ejecución presupuestal. En inversiones, el PIM alcanzó los S/ 952.67 millones con un devengado de S/ 417.71 millones (43.4% de avance), consolidando una cartera de 139 proyectos priorizados dentro del PPBR.

B. Destrabe y Recuperación de Obras Paralizadas

La gestión regional estructuró una estrategia integral de destrabe que permitió rescatar una cartera de megaproyectos emblemáticos que permanecían abandonados por gestiones anteriores. Se logró la reactivación y avance de hospitales, puentes, universidades e instituciones educativas que hoy benefician directamente a más de 2 millones de habitantes en las provincias de Huancayo, Chanchamayo, Satipo y Chupaca.

Tabla 1. Principales proyectos de destrabe y recuperación de obras paralizadas

Proyecto Emblemático	Inversión (S/)	Avance Físico	Beneficiarios
Hospital El Carmen - Huancayo	380 millones	42%	1,000,000 hab.
Hospital Pedro Sánchez Meza - Chupaca	155.5 millones	78.3%	634,290 hab.
Hospital Pichanaqui - Chanchamayo	232.1 millones	100% (entregado)	324,700 hab.
ES La Libertad - Huancayo	167.5 millones	100% (entregado)	87,891 hab.
Hospital San Martín - Pangoa	142.3 millones	93.93%	525,510 hab.
Puente Max Hongler - Huancayo	194.5 millones	100% (entregado)	328,235 hab.
Puente Cantuta - Huancayo	140.5 millones	100% (entregado)	209,068 hab.
Puente Quempiri - Satipo	22.2 millones	100% (entregado)	27,097 hab.
Puente Noruega - Chanchamayo	82.7 millones	46.91%	892,820 hab.
UNJSA Pichanaqui - Chanchamayo	206.2 millones	67.84%	16,560 univ.
I.E. Industrial Villa Perene	38.2 millones	100% (entregado)	14,700 hab.

C. Infraestructura Educativa y Salud

El sector Educación concentra el 44.2% del presupuesto regional con una cartera activa de 82 proyectos, siendo la principal prioridad de la gestión. Se construyeron complejos tecnológicos como el Politécnico Túpac Amaru (S/ 166.4 millones), el Politécnico Regional del Centro (S/ 160.1 millones), y centros educativos en comunidades nativas de la Selva Central. En salud, se adquirieron 13 ambulancias

(avance 99.9%), se equiparon hospitales con tomógrafos y equipamiento biomédica de alta tecnología, y se impulsó el IREN Centro de Concepción con una inversión de más de S/ 90.9 millones.

D. Desarrollo Económico y Productivo

El programa PROCOMPITE REGIONAL 2024 beneficia a 342 Agentes Económicos Organizados con una inversión de S/ 75.7 millones y 45.02% de avance. En infraestructura hídrica, se ejecutan 17 obras de riego en siete provincias (S/ 95 millones), con una cartera macro de S/ 1,406 millones que proyecta beneficiar a 141 mil agricultores y habilitar 71,200 hectáreas agrícolas. El proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor del Café en Satipo y Chanchamayo (S/ 64.6 millones) fortalecerá a 6,500 productores cafetaleros.

E. Seguridad Ciudadana, Ambiente y Gestión Territorial

Se adquirido equipamiento logístico para 12 unidades de la PNP (S/ 15.4 millones, 100% operativo). En defensa civil, se benefició a 591 personas damnificadas y 2,051 afectadas. En ambiental, se conformaron más de 50 brigadas de prevención de incendios forestales reduciendo su incidencia en 70%, y se ejecutan dos macroproyectos de recuperación ecosistémica (Sierra Central: S/ 70.5 millones; Margen Derecho: S/ 37.7 millones). En gestión territorial, se sanearon 124 km de límites con Pasco y el 100% de límites entre Chilca-Sapallanga y Tunanmarca-Marco.

Dificultades Enfrentadas

En ejercicio de transparencia y autocrítica institucional, el Gobierno Regional de Junín reconoce la persistencia de importantes brechas estructurales y desafíos que condicionan el desarrollo sostenible del territorio. Estas dificultades se organizan en dos dimensiones: las brechas socioeconómicas y ambientales persistentes, y las dificultades logísticas y metodológicas del proceso de la Audiencia Pública.

Brechas Socioeconómicas y Ambientales

Tabla 2.: Matriz de brechas estructurales y vulnerabilidades del territorio regional

Dimensión de Brecha	Situación Actual	Magnitud
Acceso a servicios básicos	Solo 3 de cada 10 hogares cuentan con agua potable, saneamiento, electrificación, telefonía e internet simultáneamente	Critica
Informalidad laboral	7 de cada 10 trabajadores en situación de informalidad, limitando acceso a protección social	Alta
Seguridad ciudadana	3 de cada 10 ciudadanos han sido víctimas de hechos delictivos	Alta
Calidad educativa	7 de cada 10 estudiantes de 4to grado no alcanzan niveles satisfactorios en comprensión lectora ni razonamiento matemático	Alta
Anemia infantil	5 de cada 10 niños de 6 a 35 meses afectados por anemia	Critica
Vulnerabilidad ambiental	140,833 personas expuestas a peligros naturales; 183 establecimientos de salud y 1,192 I.E. en zonas de riesgo	Muy Alta
Degradación de suelos	Mas de 1 millón de hectáreas afectadas; 934,485 ha con necesidad urgente de forestación	Critica
Deforestación activa	13,960 hectáreas de superficie boscosa perdidas por deforestación	Alta

Dificultades del Proceso de Audiencia Pública

La autoevaluación interna del proceso identificó dificultades logísticas y metodológicas que deben ser atendidas para fortalecer futuras audiencias. Entre las principales se encuentran: la demora en la remisión de información y cambios de última hora por parte de gerencias, la alta afluencia de participantes (más de 2,000 asistentes) que generó congestión en puntos de acceso, deficiencias en la infraestructura del recinto (falta de accesibilidad para personas con discapacidad, restricciones a salidas de emergencia), e incumplimiento de horarios por parte del personal de apoyo. Estas dificultades son áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria para la mejora continua del proceso.

Compromisos Asumidos

Durante la I Audiencia Pública Regional, la ciudadanía formuló consultas y demandas concretas que fueron atendidas por las autoridades regionales. Como resultado, se asumieron 32 compromisos formales con responsables designados y plazos de cumplimiento. A continuación, se presenta la clasificación temática y los compromisos prioritarios.

Clasificación de Compromisos por Sector

Tabla 3. Clasificación de compromisos asumidos por sector temático

Sector Temático	Cantidad de Compromisos	Ejemplo Representativo
Infraestructura vial y transporte	10	Seguimiento a Nueva Carretera Central (S/ 8,000 M) y pavimentación de cuadras vía OXI
Educación	6	Supervisión a I.E. José Gálvez (Rio Negro), entrega de I.E. inicial Acolla
Salud	4	Entrega de ambulancias para Yauli, conclusión de posta San Román de Pangoa
Desarrollo económico y agropecuario	5	Programa IOARR para roya amarilla del café, entrega de equipamiento agrícola
Saneamiento y servicios básicos	4	Agua potable en Chicche, alcantarillado en Rio Tambo
Gestión territorial y ambiente	3	Evaluación de agua en Pariahuanca por actividades mineras ilegales

Compromisos Prioritarios de Alto Impacto

Compromiso 1: Nueva Carretera Central

Seguimiento permanente al proyecto de S/ 24,000 millones (9 componentes). Selección de empresa ganadora en mayo 2026, actos preparatorios en junio, asignación de S/ 400 millones por MEF, inicio de ejecución en julio 2026. Responsable: Gobernador Regional Zósimo Cárdenas Muje. Plazo integral: 6 años, financiamiento vía bonos soberanos 2028-2029.

Compromiso 5: Implementación de IOARR para Café

Programa de inversión para enfrentar la roya amarilla del café mediante adquisición más abono. Responsable: Gerente Regional de Desarrollo Económico Miguel Ángel Rivera Porras. Este compromiso responde a una de las principales demandas del sector agropecuario de la Selva Central.

Compromiso 11: Pavimentación vía OXI

Coordinación con alcalde Cesar Damas para pavimentar más de 200 cuadras bajo modalidad Obras por Impuestos (OXI), incluyendo distribución de 100,000 bolsas de cemento adicionales para la Selva Central. Responsable: Gerencia Regional de Infraestructura.

Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño del Gobierno Regional de Junín durante el periodo enero-mayo 2026 reflejan una gestión eficiente y orientada a resultados. El pliego regional se posiciono en el primer lugar nacional en velocidad de ejecución del gasto público, mientras que los indicadores sociales muestran tendencias positivas de reducción de brechas. A continuación, se presenta la matriz consolidada de indicadores clave de desempeño.

Indicadores de Gestión Financiera y Ejecución

Tabla 4. Indicadores de gestión financiera y ejecución institucional

Indicador	Valor	Interpretación
Ejecución de Actividades (devengado/PIM)	38.8%	S/ 1,068.58 M de S/ 2,709.80 M
Ejecución de Inversiones (devengado/PIM)	43.4%	S/ 417.71 M de S/ 952.67 M
Posición nacional en eficiencia del gasto	1er lugar	Liderazgo nacional en ejecución
Inversión histórica 2025	S/ 967 millones	Mayor cifra registrada en la historia de Junín
Cartera PPBR 2024-2026	139 proyectos	78 en reinversión, 61 en ejecución física
Transparencia (solicitudes resueltas)	91.28%	220 de 241 solicitudes x transparencia atendidas
Informes de control gubernamental	237 informes	65 en modalidad de Control Concurrente
Planes de fiscalización (Consejo Regional)	163 planes	114 informes finales remitidos

Indicadores de Impacto Social

Tabla 5 Indicadores de impacto social y bienestar poblacional

Indicador	2024	2025	Tendencia
Pobreza monetaria total	18.5%	13.5%	Reducción de 5 pp (por debajo del promedio nacional 25.7%)
Pobreza extrema	1.8%	1.1%	Mínimo histórico registrado
Anemia infantil (6-35 meses)	50.5%	47.1%	5to lugar nacional en suplementación con hierro (63.5%)
Desnutrición crónica infantil	17.8%	14.9%	Reducción sostenida, acercándose al promedio nacional
Formalización laboral	-	5,092 personas	A través de campana Formalízate Ahora (35% avance)
Carnets de discapacidad emitidos	-	2,000	Acceso a programas de protección social
Atención en emergencias	-	2,642 personas	591 damnificadas + 2,051 afectadas atendidas

Figura 1. Semáforo de control situacional de los 139 proyectos PPBR (vigencias 2024-2026)



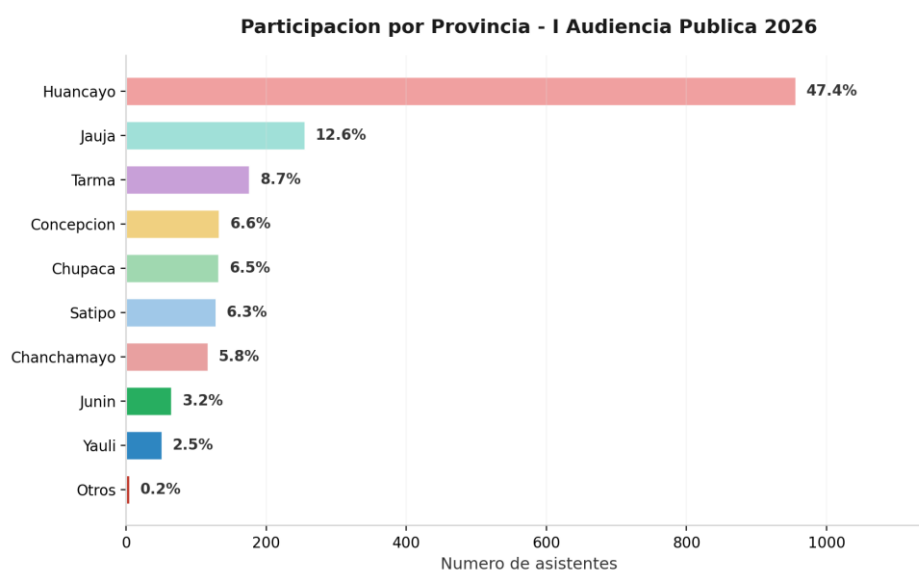
Estructura de Ingresos y Distribución del Gasto

La estructura financiera del Gobierno Regional de Junín muestra una marcada dependencia de los Recursos Ordinarios, que representan el 86.2% del presupuesto total. El Fondo de Compensación Regional (FONCOR) aporta el 8.6%, mientras que los Recursos Directamente Recaudados (RDR) y las Donaciones y Transferencias mantienen participaciones marginales de 2.2% y menos del 1%, respectivamente. Esta composición evidencia la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento regional para garantizar la sostenibilidad de las inversiones a largo plazo.

Participación Ciudadana en la Audiencia Pública

La I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026 registro la asistencia de 2,018 participantes, con una distribución equilibrada entre hombres (49.7%) y mujeres (50.3%). La participación territorial se concentró principalmente en la provincia de Huancayo (47.4%), seguida de Jauja (12.6%) y Tarma (8.7%). La población general represento el 62.9% de los asistentes, seguida de organizaciones diversas (10.6%) y comunidades campesinas y nativas (7.8%). El proceso de convocatoria se realizó con enfoque intercultural, incluyendo spots en castellano, quechua y asháninka, e interpretación en lengua de señas.

Figura 2. Distribución de asistentes por provincia en la I Audiencia Pública 2026



4.2. Lenguaje claro y accesible

Esta sección presenta un resumen de la gestión regional en lenguaje sencillo y comprensible para toda la ciudadanía, evitando tecnicismos innecesarios y priorizando la información más relevante sobre lo que el Gobierno Regional de Junín ha hecho, los desafíos que enfrenta y los compromisos que ha asumido con la población durante los primeros cinco meses del año 2026.

¿Qué hemos logrado?

El Gobierno Regional de Junín se ha convertido en la región número uno del país en ejecución de gasto público. Esto significa que los recursos del Estado se están utilizando de manera rápida y eficiente para construir obras y brindar servicios a la población. En términos prácticos, entre enero y mayo de 2026 se han ejecutado más de S/ 1,068 millones en actividades y S/ 417 millones en inversiones, manteniendo una cartera activa de 139 proyectos distribuidos en las nueve provincias de la región.

En salud, se ha logrado recuperar hospitales que estaban abandonados por muchos años. El Hospital de Pichanaqui ya está funcionando y atendiendo a más de 324,000 personas de la Selva Central. El Hospital de Chupaca está al 78% de avance y el de El Carmen en Huancayo al 42%, con entregas programadas para los próximos meses. Además, se han adquirido 13 ambulancias nuevas que serán distribuidas en cinco provincias, y se han equipado hospitales con tomógrafos y tecnología moderna.

En carreteras y puentes, se han entregado tres puentes importantes: el Puente Max Hongler y el Puente Cantuta en Huancayo, y el Puente Quempi en Satipo, beneficiando a cientos de miles de personas. En educación, se construyen grandes colegios tecnológicos y se han entregado instituciones educativas en comunidades nativas de la Selva Central, incluyendo servicios educativos en cinco comunidades de la cuenca del Ene para más de 3,300 niños.

En el campo económico, se beneficia a 342 organizaciones de productores con maquinaria agrícola y activos productivos por más de S/ 75 millones. Se ejecutan 17 obras de riego que aseguran el agua para 8,000 hectáreas de cultivo, y se impulsa un proyecto de S/ 64.6 millones para fortalecer a 6,500 cafetaleros de Satipo y Chanchamayo.

¿Qué dificultades tenemos?

A pesar de los avances, reconocemos que aún hay grandes desafíos. Solamente 3 de cada 10 hogares tienen acceso completo a agua potable, saneamiento, luz, teléfono e internet al mismo tiempo. Siete de cada 10 trabajadores no tienen un empleo formal, lo que significa que no cuentan con protección social ni seguro de salud. En educación, 7 de cada 10 niños de cuarto grado no comprenden bien lo que leen ni resuelven problemas matemáticos de su nivel. Cinco de cada 10 niños menores de 3 años sufren de anemia, una situación que requiere acción inmediata.

Además, 140,833 personas viven en zonas expuestas a peligros naturales como inundaciones y deslizamientos, y más de un millón de hectáreas de suelo necesitan recuperación ambiental urgente. La deforestación ha destruido casi 14,000 hectáreas de bosques, afectando la disponibilidad de agua y la biodiversidad de la región.

¿Qué compromisos hemos asumido?

Durante la Audiencia Pública del 22 de mayo, los ciudadanos plantearon sus demandas y el Gobierno Regional asumió 32 compromisos concretos. Los más importantes incluyen: hacer seguimiento a la Nueva Carretera Central (una obra de S/ 24,000 millones que conectara Junín con Lima en 2 horas y media), entregar ambulancias para las zonas más frías y vulnerables como Yauli, implementar un programa de emergencia para combatir la roya del café que afecta a miles de productores, pavimentar más de 200 cuadras en la región bajo el sistema de Obras por Impuestos, y construir servicios de agua potable y alcantarillado en comunidades que han esperado más de 15 años por estos servicios básicos.

¿Como vamos en los indicadores sociales?

Los números muestran resultados alentadores. La pobreza en Junín bajo del 18.5% al 13.5% entre 2024 y 2025, situándonos muy por debajo del promedio nacional del 25.7%. La pobreza extrema llegó al 1.1%, el nivel más bajo de nuestra historia. La anemia infantil se redujo del 50.5% al 47.1% y la desnutrición crónica del 17.8% al 14.9%. Si bien estos avances son significativos, seguimos trabajando para que cada niño y cada familia de Junín tenga acceso a las oportunidades y servicios que merece.

5. AGENDA TEMATICA

5.1. GOBERNACIÓN REGIONAL

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PLAN JUNÍN AL 2040

La gestión estratégica del Gobierno Regional Junín se desarrolla bajo un enfoque de planificación multianual orientado al cierre de brechas y al desarrollo sostenible del territorio, garantizando que cada obra, programa y servicio público ejecutado responda directamente a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Plan Junín al 2040”. Este instrumento técnico constituye la hoja de ruta oficial de la región, articulando la inversión pública y la gestión institucional mediante una matriz estratégica que integra cinco ejes transversales y nueve Objetivos Estratégicos Regionales (OER).

En este marco, las intervenciones regionales se organizan en torno al eje de Desarrollo Social e Inclusivo, orientado al fortalecimiento de los servicios de salud, la mejora de la calidad educativa, la protección social y el fortalecimiento de la identidad cultural. De manera complementaria, el eje de Diversificación Económica y Competitividad impulsa el fortalecimiento empresarial, la productividad rural y la generación de empleo sostenible. Asimismo, el componente de Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental prioriza la protección de ecosistemas, la reducción de vulnerabilidades y la gestión integral del territorio frente a riesgos climáticos y ambientales.

Del mismo modo, el eje de Infraestructura Moderna concentra los esfuerzos destinados a la conectividad vial, la integración territorial y la modernización de servicios básicos estratégicos, mientras que el componente de Gobernanza y Seguridad Ciudadana fortalece la institucionalidad democrática, la transparencia pública, la participación ciudadana y la paz social en toda la región.

GESTIÓN FINANCIERA Y EFICIENCIA PRESUPUESTAL 2026

La capacidad técnica y operativa del Gobierno Regional Junín se refleja de manera directa en los indicadores oficiales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), posicionando al pliego regional en el primer lugar a nivel nacional en velocidad y eficiencia de ejecución del gasto público durante el año fiscal 2026.

En el rubro de Actividades, el Gobierno Regional registra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 2,709.80 millones, alcanzando un gasto devengado de S/ 1,068.58 millones, equivalente al 38.8% de ejecución presupuestal. Este desempeño evidencia una gestión financiera eficiente y una adecuada capacidad de respuesta institucional en la provisión de bienes y servicios públicos.

En materia de inversiones, el presupuesto partió de un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 935.36 millones, optimizándose posteriormente hasta alcanzar un PIM de S/ 952.67 millones. A la fecha, este componente registra un gasto devengado de S/ 417.71 millones, consolidando un avance de ejecución del 43.4%, indicador que sustenta técnicamente el liderazgo nacional alcanzado por la región en eficiencia del gasto e implementación de proyectos de inversión pública.

ESTRUCTURA HISTÓRICA DE INGRESOS Y EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN

El análisis de la estructura presupuestal del Gobierno Regional Junín durante el periodo 2015–2026 evidencia una marcada dependencia de los Recursos Ordinarios como principal fuente de financiamiento institucional. Históricamente, este rubro ha concentrado entre el 67.7% y el 90.8% del presupuesto total, alcanzando para el ejercicio fiscal 2026 una participación del 86.2% del financiamiento regional.

De manera complementaria, el Fondo de Compensación Regional (FONCOR) muestra un crecimiento sostenido desde el año 2022, estabilizándose en un 8.6% para el presente ejercicio fiscal. En contraste,

los Recursos Directamente Recaudados (RDR) y las Donaciones y Transferencias mantienen una participación marginal, situándose en 2.2% y valores inferiores al 1%, respectivamente.

En términos de evolución histórica de la inversión pública, los registros oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas demuestran un crecimiento institucional sin precedentes durante la actual gestión regional. Luego de un periodo de baja inversión entre los años 2015 y 2018 y de una contracción del -22.1% registrada en el año 2019, la administración correspondiente al periodo 2023–2026 consolidó una recuperación acelerada de la capacidad de gasto, iniciando con un incremento del +29.4% en la ejecución presupuestal entre 2022 y 2023.

Esta tendencia expansiva permitió alcanzar en el año 2025 una inversión histórica cercana a los S/ 967 millones, constituyéndose como la mayor cifra de inversión pública registrada en la historia del departamento de Junín. Para el ejercicio fiscal 2026, la región mantiene un alto estándar de asignación presupuestal, consolidando una cartera superior a los S/ 953 millones destinados a inversiones estratégicas.

PRIORIZACIÓN SECTORIAL Y ESTADO DE PROYECTOS (PPBR)

La distribución sectorial del presupuesto regional para el año fiscal 2026 evidencia un enfoque prioritario hacia el desarrollo humano, el fortalecimiento del capital social y el cierre de brechas estructurales. Bajo la metodología de análisis de inversión por cada S/ 100 ejecutados, el sector Educación se posiciona como la principal prioridad presupuestal de la gestión regional, concentrando el 44.2% del presupuesto total mediante una cartera activa de 82 proyectos.

El segundo sector con mayor asignación corresponde a Transporte y Vialidad, que concentra el 24.0% del presupuesto regional distribuido en 58 proyectos estratégicos de integración territorial y conectividad vial. Le sigue el sector Salud con el 12.7% del presupuesto destinado a 33 proyectos orientados al fortalecimiento del primer nivel de atención y la infraestructura hospitalaria. Asimismo, el sector Agropecuario y Medio Ambiente concentra el 9.2% de los recursos públicos regionales, abarcando el mayor número de intervenciones territoriales con 95 proyectos vinculados al desarrollo rural, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento productivo.

La ejecución de estas inversiones se viabiliza mediante el seguimiento técnico y financiero de un paquete global de 139 proyectos priorizados dentro del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) correspondiente a las vigencias 2024, 2025 y 2026. Actualmente, 78 proyectos se encuentran en fases de preinversión y formulación de expedientes técnicos, mientras que 61 proyectos han superado la etapa documentaria y se encuentran en ejecución física.

Bajo la metodología del semáforo de control situacional, se reportan 13 proyectos en condición de “No Iniciado”, 11 proyectos en fase de “Inicio” con avances entre 1% y 29%, 1 proyecto “En Proceso” con avances entre 30% y 59%, 6 proyectos en condición “Avanzada” con progresos entre 60% y 99%, y 1 proyecto culminado al 100% de ejecución física.

IMPACTO SOCIAL EN SALUD Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA (2007–2025)

El impacto de la inversión pública regional se refleja de manera positiva en los principales indicadores sociales de bienestar medidos por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

En materia de pobreza monetaria total, la región Junín evidencia una tendencia histórica de reducción sostenida. Luego de registrar un índice crítico de 44.4% en el año 2007 y experimentar un repunte derivado de la crisis postpandemia en el año 2020, las políticas de reactivación económica y fortalecimiento social implementadas por la actual gestión permitieron una reducción progresiva de este indicador hasta alcanzar el 18.5% en 2024 y un mínimo histórico de 13.5% al cierre del año 2025.

Con este resultado, la región supera favorablemente el promedio nacional de pobreza monetaria, estimado en 25.7%, posicionándose entre las cinco regiones con menor pobreza del país. De igual manera, la pobreza extrema se redujo a 1.1% en 2025, constituyendo el nivel más bajo registrado históricamente en el departamento.

En el ámbito de la salud infantil, la inversión pública orientada al fortalecimiento de servicios sanitarios, saneamiento básico y atención nutricional ha permitido revertir parcialmente los indicadores críticos de anemia y desnutrición crónica infantil. Según los resultados oficiales de ENDES, la prevalencia de anemia infantil disminuyó de 50.5% en 2024 a 47.1% en 2025. Asimismo, la desnutrición crónica infantil descendió de 17.8% a 14.9% durante el mismo periodo, acercándose progresivamente al promedio nacional y permitiendo que Junín mejore su posicionamiento respecto a departamentos con brechas similares como Loreto, Ucayali, Huánuco y Pasco.

PERSPECTIVA CRÍTICA: RETOS, BRECHAS Y VULNERABILIDAD AMBIENTAL

En un ejercicio de transparencia y autocrítica institucional, el Gobierno Regional Junín reconoce la persistencia de importantes brechas estructurales y desafíos ambientales que continúan condicionando el desarrollo sostenible del territorio.

En infraestructura y servicios básicos, persiste una importante brecha de habitabilidad, considerando que únicamente 3 de cada 10 hogares cuentan simultáneamente con acceso a agua potable, saneamiento, electrificación, telefonía móvil e internet. Asimismo, la región enfrenta elevados niveles de informalidad laboral, afectando a aproximadamente 7 de cada 10 trabajadores, situación que limita el acceso a protección social y empleo digno.

En materia de seguridad ciudadana, se reporta que 3 de cada 10 ciudadanos han sido víctimas de hechos delictivos, reflejando la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y control territorial. Del mismo modo, el sector educativo enfrenta desafíos críticos relacionados con la calidad del aprendizaje, evidenciándose que 7 de cada 10 estudiantes de cuarto grado de primaria no alcanzan niveles satisfactorios en comprensión lectora ni en razonamiento matemático.

En el ámbito sanitario y nutricional, persiste la preocupación respecto a la anemia infantil, afectando aún a 5 de cada 10 niños entre 6 y 35 meses de edad, constituyéndose en una de las principales prioridades sociales de la región.

Finalmente, los reportes oficiales del CENEPRED y del Ministerio del Ambiente evidencian una alta vulnerabilidad física y ambiental del territorio regional. Actualmente, 140,833 personas se encuentran expuestas directamente a peligros naturales, comprometiendo además la seguridad de 183 establecimientos de salud y 1,192 instituciones educativas ubicadas en zonas de riesgo.

En el componente ambiental, la degradación de suelos afecta a más de un millón de hectáreas en la región, registrándose una brecha prioritaria de 934,485.47 hectáreas con necesidad urgente de forestación y recuperación ecológica. De igual forma, la pérdida activa de 13,960 hectáreas de superficie boscosa por procesos de deforestación representa una amenaza crítica para la sostenibilidad ambiental y la seguridad hídrica del departamento, demandando una inmediata priorización de políticas de mitigación, conservación y resiliencia climática.

5.1.1. Recuperación y destrabe de obras paralizadas

La eficiencia de la gestión pública y la optimización de los recursos del Estado se miden fundamentalmente por la capacidad política y técnica de sus autoridades para recuperar el valor de las inversiones paralizadas. En las administraciones subnacionales, el abandono de obras públicas debido a deficiencias

en los expedientes técnicos, arbitrajes legales o falta de financiamiento constituye uno de los mayores perjuicios para el desarrollo social y económico regional.

Bajo esta premisa de responsabilidad gubernamental, el pliego regional del Gobierno Regional de Junín estructuró una estrategia integral de destrabe y contingencia técnico-administrativa para el periodo 2023-2026. Este esfuerzo institucional permitió rescatar una cartera de megaproyectos emblemáticos en los sectores de salud, transporte y educación superior, transitando con éxito desde escenarios de paralización hacia etapas de ejecución acelerada, culminación física y puesta en funcionamiento de infraestructuras críticas que hoy contribuyen directamente al cierre de brechas sociales y territoriales en las provincias de Huancayo, Chanchamayo, Satipo y Chupaca.

IMPACTO EN EL SECTOR SALUD: RESCATE DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

La intervención técnico-legal en los servicios de salud pública de mediana y alta complejidad constituye el componente de mayor envergadura dentro de la política regional de destrabe. Estas acciones permitieron recuperar proyectos estratégicos que permanecían abandonados o judicializados, reactivando inversiones fundamentales para fortalecer la capacidad hospitalaria, reducir la sobrecarga asistencial y ampliar el acceso oportuno a servicios especializados.

Entre los principales proyectos reactivados destacan:

- Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen – Huancayo (CUI 2164051): Obra emblemática que permanecía totalmente paralizada por gestiones anteriores. Actualmente registra un 42% de avance físico real mediante una inversión superior a S/ 380 millones, proyectándose su entrega definitiva para agosto de 2026. Esta infraestructura hospitalaria beneficiará directamente a más de 1 millón de habitantes mediante la ampliación de servicios materno-infantiles de alta complejidad.
- Establecimiento de Salud Pedro Sánchez Meza – Chupaca (CUI 2337618): Proyecto reactivado tras superar complejos arbitrajes y controversias contractuales. La obra alcanza actualmente un 78.3% de avance físico con una inversión mayor a S/ 155.5 millones y una entrega programada para noviembre de 2026, fortaleciendo la cobertura sanitaria para 634,290 habitantes del Valle del Mantaro.
- Hospital de Apoyo Pichanaqui – Chanchamayo (CUI 2279396): Se logró el destrabe y la culminación técnica-financiera del nosocomio, alcanzando el 100% de avance físico y entrando formalmente en funcionamiento. La inversión supera los S/ 232.1 millones y permite brindar atención médica especializada a 324,700 habitantes de comunidades nativas y zonas urbanas de la Selva Central.
- Establecimiento de Salud La Libertad – Huancayo (CUI 2346287): Proyecto recuperado mediante la reactivación de obras abandonadas y la optimización contractual. La infraestructura fue culminada y entregada al 100% con una inversión superior a S/ 167.5 millones, permitiendo descongestionar la demanda asistencial en Huancayo y beneficiar a 87,891 usuarios.
- Hospital San Martín de Pangoa – Satipo (CUI 2281445): Infraestructura hospitalaria que superó largos periodos de abandono y actualmente se encuentra en fase de acabados con un 93.93% de avance físico. Su entrega está prevista para junio de 2026 con una inversión de más de S/ 142.3 millones, fortaleciendo la cobertura sanitaria del VRAEM y beneficiando a 525,510 habitantes.

MODERNIZACIÓN VIAL: CONECTIVIDAD INTERPROVINCIAL Y URBANA

El destrabe de grandes megaobras de ingeniería vial e infraestructura de puentes permitió reordenar el tránsito regional, mejorar la interconectividad territorial y potenciar la competitividad económica de los corredores comerciales y agrícolas del departamento.

Las principales intervenciones recuperadas son las siguientes:

- **Puente Max Hongler – Huancayo (CUI 2300078):** Viaducto atirantado que conecta Huancayo con Huamancaca Chico. Tras resolverse controversias técnicas relacionadas con el cauce del río Mantaro, la obra alcanzó el 100% de avance físico y se encuentra actualmente en funcionamiento. La inversión supera los S/ 194.5 millones y optimiza la transitabilidad de 328,235 ciudadanos.
- **Puente Cantuta – Huancayo (CUI 2277818):** Proyecto estratégico que interconecta directamente los distritos de El Tambo y Pilcomayo. Luego de superar una prolongada paralización vinculada a accesos ribereños y componentes complementarios, la infraestructura fue culminada y entregada al 100% de avance físico, operando actualmente como eje descongestionante urbano. La inversión supera los S/ 140.5 millones en beneficio de 209,068 habitantes.
- **Puente Quempiri – Satipo (CUI 2522155):** Infraestructura vial localizada en el distrito de Río Tambo. El proyecto logró superar limitaciones técnicas y financieras, alcanzando el 100% de avance físico y entrando en funcionamiento mediante una inversión de S/ 22.2 millones, favoreciendo directamente a 27,097 productores y pobladores de la Selva Central.
- **Puente Noruega – Chanchamayo (CUI 2277906):** Proyecto reactivado tras superar el abandono de cimentaciones estructurales y componentes técnicos críticos. Actualmente registra un 46.91% de avance físico en el montaje de su arco principal y proyecta su entrega para agosto de 2026. La inversión supera los S/ 82.7 millones y tendrá impacto socioeconómico sobre 892,820 habitantes.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La recuperación de inversiones destinadas al sector educación básica y superior constituye otro de los pilares estratégicos de la política regional de destrabe. Estas intervenciones permitieron reactivar proyectos abandonados, optimizar expedientes técnicos y garantizar condiciones adecuadas para la formación académica y tecnológica.

Entre las principales obras recuperadas destacan:

- **Universidad Nacional “Juan Santos Atahualpa” – Pichanaqui (CUI 2494144):** Proyecto universitario que permanecía paralizado por trabas técnicas y presupuestales. La reactivación permitió alcanzar un 67.84% de avance físico real en modernos pabellones académicos y laboratorios especializados. La inversión supera los S/ 206.2 millones y su entrega está prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 16,560 jóvenes universitarios de la Selva Central.
- **Institución Educativa Integrado Industrial – Villa Perené, Chanchamayo (CUI 2247344):** Proyecto educativo técnico que logró superar pasivos documentarios e inmobiliarios que mantenían paralizada la obra. Actualmente registra el 100% de avance físico y se encuentra formalmente en funcionamiento con pabellones modernos, talleres industriales equipados y losas deportivas techadas. La inversión superó los S/ 38.2 millones, beneficiando directamente a una población escolarizada de 14,700 habitantes.

5.1.2. Infraestructura estratégica para el desarrollo territorial y la seguridad regional

El pliego regional del Gobierno Regional de Junín desplegó un paquete icónico de proyectos durante el periodo 2023–2026, consolidando intervenciones orientadas al fortalecimiento de la conectividad territorial, la modernización educativa, la seguridad ciudadana y la gestión del riesgo de desastres. Estas inversiones abarcan la reconstrucción y equipamiento tecnológico de instituciones educativas emblemáticas, el fortalecimiento logístico de las fuerzas del orden para combatir la criminalidad, la

construcción de viaductos y pavimentación urbana en zonas altoandinas y de selva alta, así como la ejecución de defensas ribereñas de gran envergadura hidráulica.

Con un avance técnico óptimo y la entrega formal de la mayoría de estas infraestructuras, la gestión regional ratifica su compromiso con el desarrollo sostenible, el bienestar social y la seguridad territorial de las provincias del departamento.

Infraestructura Vial y Movilidad Urbana: Integración Territorial

La conectividad logística y la modernización de los espacios públicos representan dos de los pilares con mayor impacto directo sobre el aparato productivo regional y la calidad de vida urbana. Las inversiones ejecutadas permitieron mejorar la transitabilidad interprovincial, fortalecer el traslado de productos agrícolas y optimizar los corredores urbanos mediante pavimentación rígida, drenaje pluvial y puentes de alta capacidad estructural.

Entre las principales obras concluidas destacan:

- Reparación de Vías de Acceso en Nueve Carreteras Departamentales (CUI 2641635): Proyecto integral ejecutado con una inversión superior a S/ 50.5 millones. La obra se encuentra concluida al 100% y en funcionamiento, garantizando mejores condiciones de transitabilidad y conectividad para 10,734 habitantes.
- Puente Victoria – San Ramón, Chanchamayo (CUI 2277710): Infraestructura vial de arco metálico concluida con una inversión mayor a S/ 23.7 millones. La obra fortalece el turismo local y mejora la interconexión territorial en beneficio de 21,628 usuarios.
- Puente Cuyani – Pichanaqui (CUI 2173835): Estructura de concreto de 30 metros de longitud diseñada para soportar hasta 40 toneladas de carga pesada. Demandó una inversión superior a S/ 4.1 millones y beneficia directamente a 5,036 productores cafetaleros de la Selva Central.
- Servicio de Movilidad Urbana en Santa Bárbara de Carhuacayán – Yauli (CUI 2609923): Proyecto de pavimentación rígida y drenaje urbano ejecutado con más de S/ 3.9 millones, elevando las condiciones de habitabilidad y seguridad vial para 55,036 pobladores altoandinos.
- Mejoramiento Vial del Tramo Jr. Arequipa – Calle Real, Chilca (CUI 2508508): Intervención urbana concluida con una inversión superior a S/ 2.8 millones, optimizando la circulación vehicular y peatonal para 1,785 habitantes.
- Transitabilidad Vehicular y Peonatónal del Centro Poblado Ricardo Palma – Coviriali, Satipo (CUI 2565561): Proyecto vial ejecutado con más de S/ 2.0 millones que actualmente se encuentra en funcionamiento, mejorando la conectividad local y la seguridad peatonal de 5,300 ciudadanos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN PEDAGÓGICA

La mayor concentración de capital público de la gestión regional se orientó al fortalecimiento de la educación pública mediante la construcción de complejos tecnológicos, instituciones educativas modernas y centros pedagógicos adaptados a contextos urbanos, rurales e interculturales. Estas inversiones buscan cerrar brechas históricas de infraestructura escolar, modernizar los espacios de aprendizaje y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo académico de estudiantes y docentes.

Dentro de los principales megaproyectos en ejecución destacan:

- I.E. Politécnico Túpac Amaru – Chilca, Huancayo (CUI 2499920): Complejo tecnológico educativo que registra un 29.73% de avance físico mediante una inversión histórica superior a S/ 166.4 millones. Su entrega está prevista para julio de 2027 y beneficiará a miles de estudiantes y docentes de la región.

- I.E. Politécnico Regional del Centro – El Tambo, Huancayo (CUI 2499912): Proyecto emblemático que presenta un 17.60% de avance físico con un presupuesto superior a S/ 160.1 millones. Su culminación está proyectada para enero de 2028.
- I.E. N.º 30024 Virgen de Fátima – Sapallanga (CUI 2453214): Infraestructura educativa actualmente en fase de cimentación profunda, con un 6.31% de avance físico y una inversión superior a S/ 24.4 millones. La entrega está programada para marzo de 2027.

En el bloque de proyectos concluidos y entregados destacan:

- I.E. La Asunción de Palián – Huancayo (CUI 2242276): Optimización integral de infraestructura educativa culminada con una inversión mayor a S/ 24.6 millones, beneficiando a 30,752 estudiantes.
- CETPRO Huancayo (CUI 2112355): Centro tecnológico de formación laboral rápida ejecutado con más de S/ 14.8 millones para fortalecer la capacitación técnica de 13,180 alumnos.
- I.E. Los Andes – San Juan de Jarpa, Chupaca (CUI 2134888): Escuela rural altoandina concluida con una inversión superior a S/ 14.5 millones, permitiendo mejorar las condiciones educativas de 10,000 estudiantes.
- I.E. N.º 30068 Virgen de Fátima – Chupaca (CUI 2458276): Complejo multipabellón de inicial y primaria culminado con una inversión superior a S/ 3.9 millones en beneficio de 6,000 alumnos.
- I.E. N.º 368 de Aco – Concepción (CUI 2576176): Local de educación inicial adaptado al clima andino, ejecutado con una inversión de más de S/ 2.1 millones.

En la Selva Central, el despliegue educativo intercultural alcanzó hitos históricos mediante proyectos diseñados para comunidades amazónicas:

- Servicios Educativos Iniciales en Cinco Comunidades de la Cuenca del Ene – Río Tambo (CUI 2516531): Macroprograma educativo implementado con más de S/ 12.1 millones para beneficiar a 3,320 niños de comunidades nativas.
- Servicios Educativos Iniciales en Cuatro Comunidades de la Parte Alta de la Cuenca del Ene – Río Tambo (CUI 2516530): Proyecto ejecutado con más de S/ 9.3 millones para 2,840 menores, incorporando módulos bioclimáticos y sistemas de almacenamiento de agua.
- I.E. Pueblo Libre e I.E. Potsoteni – Mazamari (CUI 2323267): Infraestructura secundaria culminada con una inversión superior a S/ 15.2 millones, beneficiando a 19,550 habitantes de comunidades nativas.
- I.E. N.º 31420 – Shankivironi, Chanchamayo (CUI 2489843): Proyecto educativo culminado con identidad arquitectónica local mediante una inversión superior a S/ 4.4 millones.
- Sede Institucional de la UGEL Río Ene Mantaro – Río Tambo (CUI 2605274): Moderna infraestructura administrativa ejecutada con más de S/ 8.9 millones para descentralizar servicios pedagógicos en beneficio de 3,000 usuarios.
- I.E. Catongo Kempiri – Río Tambo (CUI 2601472): Proyecto actualmente en ejecución física con una inversión superior a S/ 6.7 millones y entrega prevista para noviembre de 2026.
- IV. Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo Territorial

El fortalecimiento de la seguridad pública y la reducción de vulnerabilidades frente a desastres naturales constituyen componentes estratégicos de resiliencia territorial impulsados por la actual gestión regional.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, destaca:

- Equipamiento Logístico para Unidades de Investigación Criminal y Criminalística de la PNP (CUI 2644992): Proyecto regional de adquisición de camionetas, motocicletas y equipos periciales especializados para doce unidades policiales. La inversión supera los S/ 15.4 millones y

actualmente el equipamiento se encuentra 100% operativo, fortaleciendo las capacidades de lucha contra la criminalidad y protección ciudadana.

En materia de gestión del riesgo de desastres, sobresale:

- Servicio de Protección contra Inundaciones en la Margen Izquierda del Río Satipo (CUI 2345383): Megaproyecto hidráulico ejecutado en el tramo Km 0+000 al 4+000, orientado a proteger zonas urbanas y agrícolas frente a crecidas fluviales estacionales. La inversión supera los S/ 44.9 millones y actualmente registra un 39.19% de avance físico mediante la construcción de muros de contención de concreto armado. Su entrega está programada para diciembre de 2026 y garantizará la seguridad física y patrimonial de 176,958 habitantes de la provincia de Satipo.

5.1.3. Proyectos de impacto macrorregional: conectividad y matriz energética

El desarrollo estratégico de la región Junín se articula directamente con grandes megaproyectos de infraestructura nacional y energética que redefinirán la competitividad económica y logística del centro del país. Estas intervenciones no solo fortalecerán la conectividad interregional, sino que permitirán dinamizar el comercio, garantizar la seguridad alimentaria nacional y reducir las brechas de acceso a servicios energéticos modernos para miles de familias y actividades productivas.

En este contexto, la Nueva Carretera Central se consolida como el principal eje logístico del Perú, de acuerdo con las proyecciones oficiales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para el año 2025. Esta megaobra permitirá reducir significativamente el tiempo de viaje entre Junín y Lima Metropolitana, pasando de 5 horas a solo 2 horas con 30 minutos, optimizando el transporte de pasajeros y mercancías, disminuyendo costos logísticos y fortaleciendo la integración comercial de las regiones del centro del país. Asimismo, el proyecto generará más de 130 mil empleos directos e indirectos, impactando positivamente en la economía regional y nacional.

La relevancia estratégica de esta infraestructura adquiere mayor dimensión al considerar que este corredor vial garantiza el ingreso del 46% de los alimentos que abastecen a Lima Metropolitana. En consecuencia, la nueva conectividad permitirá mejorar la competitividad de los productores agropecuarios de Junín, Huánuco, Pasco, Ucayali y Huancaavelica, facilitando el traslado eficiente de productos hacia los mercados nacionales y el Megapuerto de Chancay, consolidando un nuevo corredor de exportación y desarrollo productivo para el macrorregión central.

De manera complementaria, la gestión regional impulsa el proyecto de Masificación de Gas Natural como uno de los principales componentes de transformación energética y competitividad territorial. Esta iniciativa registra actualmente un avance del 95% en el proceso de saneamiento y donación de terrenos destinados a la futura infraestructura energética. Paralelamente, el Gobierno Regional incorporó dos nuevos procedimientos administrativos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), permitiendo agilizar los trámites técnicos y legales vinculados al proyecto.

Este avance administrativo y físico permitirá viabilizar la próxima licitación pública para la construcción de una Planta de Regasificación de Gas Natural y la instalación de más de 25 kilómetros de redes de distribución domiciliaria e industrial. La ejecución de esta infraestructura energética tendrá un impacto directo en la reducción de costos para los hogares, el fortalecimiento del sector industrial y comercial, y la promoción de una matriz energética más limpia y sostenible para la región Junín.

5.1.4. Gestión territorial: saneamiento de límites y distritalización

En materia de ordenamiento territorial y fortalecimiento de la gobernanza regional, la gestión reporta avances históricos en los procesos de delimitación política y saneamiento territorial, elementos

fundamentales para garantizar la paz social, la seguridad jurídica y la correcta planificación de las inversiones públicas.

Bajo el marco de la Ley N.° 31463, los equipos técnicos especializados lograron sanear 124 kilómetros de límites fronterizos entre Junín y el departamento de Pasco, alcanzando un avance del 58% sobre el total de la franja interdepartamental pendiente de delimitación. Este proceso técnico reduce potenciales conflictos territoriales, facilita la administración de los recursos públicos y fortalece la articulación institucional entre ambas regiones.

Asimismo, a nivel provincial y distrital, se alcanzó el saneamiento definitivo del 100% de los límites entre los distritos de Chilca y Sapallanga, en la provincia de Huancayo, así como entre Tunanmarca y Marco, en la provincia de Jauja. Estos avances permiten consolidar la organización política y administrativa del territorio, garantizando mayor claridad para la ejecución de obras públicas, catastro, planificación urbana y prestación de servicios del Estado.

La gestión territorial se complementa con el avance técnico y político del proceso de Distritalización de Sangani, en la provincia de Chanchamayo. Este proceso de descentralización administrativa presenta viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT), así como un sólido respaldo ciudadano expresado ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Paralelamente, se mantiene una articulación permanente con el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República para consolidar el soporte normativo necesario que permita concretar la creación del nuevo distrito.

5.1.5. Transparencia activa, control gubernamental y consulta ciudadana

La actual gestión regional ha fortalecido los mecanismos de transparencia institucional, acceso a la información pública y participación ciudadana como pilares fundamentales de la gobernanza democrática y del control social de los recursos públicos.

En el marco de la Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la entidad logró resolver satisfactoriamente 220 solicitudes de información de un total de 241 requerimientos recibidos, alcanzando una eficiencia institucional del 91.8%. Este indicador refleja la capacidad operativa del Gobierno Regional para garantizar el derecho ciudadano al acceso oportuno a la información pública y fortalecer la confianza de la población en la gestión estatal.

Del mismo modo, en articulación con el Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, se registra la publicación de 237 informes de control gubernamental, orientados a supervisar la legalidad y eficiencia de las inversiones públicas regionales. Destaca especialmente la modalidad de Control Concurrente, que concentra 65 informes preventivos destinados a identificar riesgos durante la ejecución de obras y prevenir posibles actos de corrupción, retrasos o deficiencias técnicas.

La transparencia institucional también se fortaleció mediante un proceso participativo de consulta ciudadana para la construcción de la agenda temática de la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Para ello, se implementaron ánforas físicas en las nueve provincias del departamento y se habilitó una plataforma virtual que permitió recoger las principales demandas y prioridades de la población. Este mecanismo democrático facilitó la definición participativa de los diez ejes temáticos oficiales abordados durante la audiencia regional.

5.1.6. Prevención de la corrupción: implementación del modelo de integridad

Como parte de la política de fortalecimiento ético e institucional, el Gobierno Regional de Junín continúa avanzando en la implementación progresiva del Modelo de Integridad Pública, orientado a prevenir

riesgos de corrupción y consolidar una cultura organizacional basada en principios de transparencia, ética y control preventivo.

En la evaluación correspondiente a la Etapa 1 del Modelo de Integridad, la entidad alcanzó una calificación de 0.53 puntos, ubicándose formalmente en el nivel “En Proceso – Etapa 1”. Este resultado evidencia que la institución logró superar las fases iniciales de implementación mediante la adopción de instrumentos de gestión ética, mecanismos de prevención y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Entre las principales acciones implementadas destacan la habilitación de canales de denuncia, la identificación de matrices de riesgo institucional y el fortalecimiento de procedimientos internos de control. Estos mecanismos buscan prevenir prácticas irregulares, fortalecer la vigilancia interna y promover estándares modernos de integridad pública en todos los niveles de la administración regional.

Asimismo, el puntaje alcanzado posiciona favorablemente a Junín por encima de otros gobiernos regionales como Pasco (0.51), Madre de Dios (0.38), Tumbes (0.35) y Puno (0.26), ratificando el compromiso institucional de continuar elevando los estándares de transparencia, ética y lucha contra la corrupción en beneficio de la ciudadanía.

5.2. CONSEJO REGIONAL

El Consejo Regional del Gobierno Regional Junín viene consolidando un rol estratégico en el fortalecimiento de la gobernanza regional mediante acciones de fiscalización, desarrollo normativo y promoción de inversiones públicas orientadas al cierre de brechas sociales y territoriales. En el ejercicio de sus funciones de control político y supervisión institucional, el órgano colegiado implementó 163 planes de fiscalización en las nueve provincias de la región, orientados a verificar la adecuada ejecución de obras públicas, la continuidad de los servicios esenciales y el uso transparente de los recursos públicos.

Como resultado de estas acciones, se remitieron 114 informes finales al Ejecutivo Regional y al Órgano de Control Interno para la adopción de medidas correctivas correspondientes, mientras que otros 49 planes de fiscalización fueron aprobados para su inmediata ejecución. Estas intervenciones permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de la gestión pública regional.

En el ámbito normativo, el Consejo Regional mantiene una destacada productividad legislativa, consolidando desde el año 2023 un liderazgo en la Macroregión Centro. En ese periodo se aprobaron más de 400 Acuerdos Regionales y 18 Ordenanzas Regionales, instrumentos orientados a institucionalizar políticas públicas, fortalecer la participación ciudadana y regular aspectos estratégicos para el desarrollo regional.

Asimismo, mediante acuerdos regionales, se impulsó el financiamiento de importantes proyectos de inversión pública. En ese marco, se aprobaron 14 proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos por más de S/ 700 millones, beneficiando a las nueve provincias de la región. De igual manera, se viabilizó la captación de más de S/ 600 millones mediante endeudamiento público para la ejecución de 21 proyectos de gran impacto. Complementariamente, se aprobaron 87 proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2027, garantizando una distribución descentralizada de recursos para el desarrollo regional.

El Consejo Regional también promovió iniciativas de alcance educativo y cultural mediante la aprobación de propuestas legislativas elevadas al Congreso de la República. Entre ellas destacan la declaración de necesidad pública para la creación de la Universidad Nacional de Música de Acolla y la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín, orientadas a fortalecer el acceso a la educación superior especializada. Asimismo, se promulgó la Ordenanza Regional que declara el 5 de octubre como Día de la Canción Huanca, en reconocimiento al legado cultural de Flor Pucarina.

Finalmente, el órgano colegiado aprobó medidas de impacto social y territorial vinculadas al fortalecimiento de infraestructura y gestión pública regional. Entre ellas destacan la aceptación de la donación de 100 mil bolsas de cemento para cofinanciar infraestructura básica, la transferencia gratuita de bienes RAEE a entidades públicas y la recomendación para la entrega de kits agrícolas destinados a fortalecer la resiliencia y competitividad del sector agrario. Del mismo modo, se dispuso la elaboración de una Ordenanza Regional para regular el uso del fundo “El Porvenir”, predio de 51 hectáreas destinado a la implementación de servicios públicos estratégicos y proyectos de inversión de alto impacto regional.

5.3. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (GRDS)

La Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo de manera integral la capacidad operativa y resolutive del sistema regional de salud mediante inversiones estratégicas orientadas al mejoramiento del transporte asistido, la modernización del equipamiento biomédico y el fortalecimiento de la atención especializada en los establecimientos hospitalarios de la región.

En materia de atención prehospitalaria, se ejecuta el proyecto de adquisición y equipamiento de 13 ambulancias urbanas y rurales destinadas a establecimientos de salud de niveles II-1, II-2 y III-E, identificado con el CUI 2636790. Esta intervención cuenta con una inversión superior a S/ 10.9 millones y registra un avance físico de 99.9%, con entrega programada para el 30 de mayo de 2026. Las unidades serán distribuidas entre el Hospital de Apoyo Junín, el Hospital Nacional del Centro Daniel Alcides Carrión, el Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, el Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma y el Hospital Manuel A. Higa Arakaki de Satipo.

De manera complementaria, se ejecuta la adquisición de dos ambulancias urbanas Tipo III destinadas al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN Centro) en Concepción, bajo el CUI 2598521, con una inversión de S/ 1.23 millones y un avance físico de 99.9%. Asimismo, se viene concretando la transferencia de tres ambulancias al Ministerio de Salud para fortalecer el sistema regional de referencias y contrarreferencias, mientras que un segundo paquete de 22 ambulancias urbanas y rurales adicionales, valorizado en S/ 14.2 millones, registra un avance físico del 50% y tiene prevista su entrega para octubre de 2026. Estas unidades serán distribuidas en las provincias de Huancayo, Satipo, Concepción, Jauja, Yauli, Chupaca y Chanchamayo.

En el componente de modernización hospitalaria, la gerencia impulsa la adquisición de equipamiento biomédico de alta tecnología para fortalecer la capacidad diagnóstica y terapéutica de los establecimientos de salud. Entre las principales intervenciones destaca la entrega de un tomógrafo de última generación al Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, valorizado en S/ 5.3 millones, así como la adquisición de un segundo tomógrafo para el Hospital Julio Demarini Caro por S/ 4.9 millones.

Asimismo, el Hospital Regional Daniel Alcides Carrión fue equipado con un arco en C, un sistema de videocistoscopia y dos ecógrafos especializados mediante una inversión superior a S/ 10.9 millones. De igual manera, el Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen viene siendo fortalecido con equipamiento médico especializado, incluyendo ventiladores mecánicos, monitores multiparámetro, ecógrafos, incubadoras y camas clínicas, a través de una inversión superior a S/ 3.4 millones.

Finalmente, la atención oncológica especializada en la macroregión centro se fortalece mediante dos macroproyectos estratégicos orientados al IREN Centro de Concepción. El primero corresponde a la adquisición de terrenos para la expansión de la infraestructura hospitalaria, con una inversión de S/ 9.8 millones y un avance del 80%. El segundo comprende el proyecto de equipamiento integral del instituto, valorizado en más de S/ 90.9 millones y con un avance físico del 40%, destinado a la implementación de tecnología biomédica especializada para el diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes oncológicos de la región Junín.

5.3.1. Dirección Regional de Salud (DIRESA)

La Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las acciones de prevención, detección temprana y atención integral en salud pública, priorizando la lucha contra enfermedades transmisibles, el cuidado materno-infantil y la reducción de brechas nutricionales en la población vulnerable.

En el componente epidemiológico, la entidad logró ampliar significativamente la cobertura de tamizajes preventivos, registrando la aplicación de 25,065 pruebas de detección para el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), 29,894 evaluaciones diagnósticas para sífilis y 18,234 tamizajes para hepatitis. Estas acciones forman parte de la estrategia regional orientada al diagnóstico oportuno y control de infecciones de transmisión sexual.

Asimismo, se fortalecieron las intervenciones preventivas dirigidas a la salud de la mujer mediante la realización de más de 25 mil tamizajes especializados para la detección temprana del cáncer ginecológico, a través de procedimientos de Papanicolaou, Inspección Visual con Ácido Acético y pruebas de descarte del Virus del Papiloma Humano (VPH).

En materia de salud infantil y nutrición, la región Junín alcanzó el quinto lugar a nivel nacional en el indicador de suplementación con hierro en niños menores de 12 meses, registrando un cumplimiento de 63.5% en cobertura, posicionándose entre las regiones con mejores resultados del país en la lucha contra la anemia infantil.

De manera complementaria, las acciones de fortalecimiento de la salud materna se vienen articulando mediante la implementación del sistema informático de Registro y Seguimiento Oportuno de Gestantes 2026, herramienta que permite optimizar el control prenatal, identificar oportunamente factores de riesgo y fortalecer la atención integral de las gestantes en la red regional de establecimientos de salud.

5.3.2. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS)

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las acciones orientadas al cierre de brechas en acceso al agua segura, saneamiento básico y fortalecimiento de la gestión de los servicios hídricos, contribuyendo directamente a la mejora de la salud pública y la calidad de vida de la población.

En el componente de potabilización y tratamiento de agua, la entidad ejecuta intervenciones destinadas a garantizar el acceso continuo a agua clorada y segura para las familias de la región. Esta línea de acción cuenta con una meta financiera programada de S/ 780,750 y registra una ejecución de S/ 12,930, permitiendo beneficiar a aproximadamente 147 mil familias mediante el fortalecimiento de los procesos de desinfección y control de calidad del agua para consumo humano.

De manera complementaria, se desarrolla el componente de monitoreo de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en hogares concentrados, con una asignación presupuestal de S/ 180 mil y una ejecución financiera de S/ 45,990. Estas acciones permiten supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de saneamiento y benefician directamente a una población estimada de 254 mil habitantes.

Asimismo, la dirección regional impulsa el fortalecimiento de capacidades dirigido a prestadores de servicios, gobiernos locales, Áreas Técnicas Municipales y equipos técnicos del Gobierno Regional. Esta intervención cuenta con una meta presupuestal de S/ 516,113 y una ejecución de S/ 35,241, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión territorial del recurso hídrico y beneficiando

indirectamente a 24,748 personas mediante acciones de capacitación, asistencia técnica y mejora de la operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico en la región.

5.3.3. Dirección Regional de Trabajo, Promoción del Empleo (DRTPE)

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las políticas de promoción del empleo formal, protección de los derechos laborales e inserción laboral sostenible, mediante acciones orientadas a consolidar relaciones laborales adecuadas y dinamizar el mercado de trabajo en la región.

En el componente de prevención y solución de conflictos laborales, la entidad ejecutó 299 reuniones de conciliación y mediación, brindando atención directa a 7,699 personas y registrando un avance físico del 7%. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de diálogo social y atención de controversias laborales entre trabajadores y empleadores.

Asimismo, en materia de derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo, se desarrollaron 323 reuniones técnicas y actividades de sensibilización que beneficiaron a 5,600 usuarios, alcanzando un avance físico del 6% en las metas programadas. Estas intervenciones estuvieron orientadas a promover entornos laborales seguros y el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas por la normativa vigente.

Por otro lado, la campaña regional “¡Formálizate Ahora!” impulsó acciones de asistencia técnica y orientación empresarial mediante 1,780 reuniones informativas, logrando atender y formalizar a 5,092 personas a nivel regional, lo que representa un avance físico del 35%. Esta estrategia contribuye a fortalecer la formalización laboral y empresarial, promoviendo mayores oportunidades de desarrollo económico sostenible.

De manera complementaria, los servicios de intermediación laboral realizaron 1,256 reuniones de articulación con entidades y empresas, brindando soporte a 4,990 personas y registrando un avance físico del 25%. Finalmente, la plataforma Bolsa de Trabajo ejecutó 571 reuniones operativas, permitiendo atender a 1,547 postulantes y alcanzando un avance físico del 36% en las metas establecidas para la promoción del empleo regional.

5.3.4. Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades

La Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las políticas públicas orientadas a la protección de poblaciones vulnerables, la igualdad de oportunidades y la articulación interinstitucional para el desarrollo social sostenible de la región.

En materia de políticas poblacionales y participación juvenil, la entidad impulsa la consolidación de la Política Regional de Juventudes al 2040, registrando avances en la identificación de servicios esenciales y en la formulación de fichas técnicas necesarias para su implementación progresiva. Estas acciones buscan fortalecer la participación de la población joven y garantizar una atención integral orientada al desarrollo de capacidades y oportunidades.

De manera complementaria, la subgerencia viene adecuando sus mecanismos de intervención social al marco normativo nacional, consolidando a la región Junín como referente en monitoreo y transparencia de indicadores sociales al ocupar el segundo lugar en la Plataforma del Observatorio Regional.

Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional, se aprobó la modificatoria de la ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar, permitiendo optimizar los mecanismos de atención, protección y acceso oportuno a los servicios de soporte legal y social.

Finalmente, las acciones orientadas a la protección de las personas adultas mayores se fortalecen a través del COREPAM Adulto Mayor, espacio multisectorial donde se consolidó el plan de trabajo regional destinado a garantizar la atención integral y el ejercicio de derechos de este sector poblacional, en cumplimiento de la Ley N.º 30490.

5.3.5. Subgerencia de Atención a las Personas con Discapacidad

La Subgerencia de Atención a las Personas con Discapacidad del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las políticas de inclusión social, accesibilidad y protección de derechos mediante acciones orientadas a mejorar la atención integral de las personas con discapacidad en la región. En ese marco, se consolidó la Mesa Regional Multisectorial para Personas con Discapacidad, espacio de articulación institucional que permite integrar las demandas del sector con las políticas públicas regionales y fortalecer la participación ciudadana.

Asimismo, la entidad cumplió con la emisión de 2,000 carnets de discapacidad, facilitando el acceso de los beneficiarios a los programas de protección social, servicios especializados y derechos reconocidos por el Estado.

Como resultado de las buenas prácticas implementadas en materia de inclusión y atención a poblaciones vulnerables, el Gobierno Regional Junín recibió el reconocimiento nacional “Galardón Contigo”, distinción oficial otorgada por las acciones desarrolladas en favor de personas con discapacidad severa y en situación de vulnerabilidad.

De manera complementaria, se impulsa el proyecto de Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Especial del CREBE “Divino Niño Jesús”, registrado con el CUI 2668475, el cual cuenta con una inversión superior a S/ 3 millones. Esta intervención permitirá fortalecer la infraestructura educativa especializada y garantizar espacios adecuados para la atención y formación integral de estudiantes con necesidades educativas especiales en la región.

5.3.6. Subgerencia de Población y Pueblos Originarios (SGPPO)

La Subgerencia de Población y Pueblos Originarios del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las políticas de inclusión social, interculturalidad y desarrollo territorial sostenible mediante acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, la articulación institucional y la revaloración de la diversidad cultural de los pueblos originarios y comunidades campesinas de la región.

En el marco de estas intervenciones, se impulsó el desarrollo de capacidades dirigido a líderes indígenas y campesinos, promoviendo el ejercicio de sus derechos colectivos y el fortalecimiento de la participación comunal. Estas acciones se reflejan en la organización del Segundo Fórum Regional por el Día Mundial del Agua en las comunidades campesinas de Mishquipata, en la provincia de Chupaca, así como en la realización de la Exposición y Feria de la Diversidad Cultural de las Comunidades Nativas en la provincia de Chanchamayo.

De manera complementaria, la entidad viene promoviendo la transversalización del enfoque intercultural en la gestión pública mediante programas de capacitación dirigidos a funcionarios de los gobiernos locales. En ese contexto, se desarrollaron jornadas de capacitación sobre enfoque intercultural en la gestión pública en la provincia de Yauli, específicamente en la Municipalidad Distrital de Morococha, fortaleciendo las capacidades institucionales para una atención con pertinencia cultural.

Asimismo, la consolidación de alianzas intergubernamentales e institucionales permitió fortalecer la representatividad y el desarrollo económico de las comunidades originarias, destacando la realización del Primer Congreso de Comunidades Campesinas y Nativas del Perú en la provincia de Chanchamayo.

Finalmente, la región Junín consolida una presencia estratégica en la Amazonía peruana mediante inversiones orientadas al cierre de brechas y desarrollo sostenible en la provincia de Satipo, superando los S/ 2 mil millones destinados a proyectos de impacto social, económico y territorial en beneficio de las poblaciones originarias.

5.3.7. Aldea Infantil “El Rosario”

La Aldea Infantil “El Rosario” del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo la atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, abandono o riesgo social, mediante acciones orientadas a garantizar su protección, bienestar y desarrollo integral en entornos seguros y adecuados.

En ese marco, se impulsa la construcción de una nueva infraestructura para la Aldea Infantil, diseñada bajo estándares técnicos de habitabilidad, seguridad y calidad de atención, con el objetivo de optimizar las condiciones de acogida residencial y mejorar los espacios destinados al cuidado y desarrollo de los menores.

De manera complementaria, se garantiza la continuidad de los servicios esenciales de salud, educación, recreación y vivienda, asegurando una atención integral y condiciones adecuadas para el bienestar físico, emocional y social de los residentes del Centro de Acogida Residencial.

Asimismo, la mejora de la calidad del servicio se fortalece mediante programas permanentes de capacitación dirigidos al personal técnico, administrativo y de atención directa, permitiendo consolidar un modelo de intervención especializado, humanizado y orientado a la protección integral de la niñez y adolescencia en la región.

5.3.8. Proyecto Yachay: Creación de Servicios para Familias

El Gobierno Regional Junín viene impulsando el Proyecto Yachay “Unimos Familias, Creamos Futuro”, iniciativa pionera a nivel nacional orientada al fortalecimiento integral de las familias y la prevención de situaciones de vulnerabilidad social. Este proyecto se consolida como el primer proyecto de inversión pública del país enfocado exclusivamente en la atención y acompañamiento familiar, promoviendo entornos seguros, saludables y protectores para niñas, niños, adolescentes y padres de familia.

La intervención, registrada con el CUI 2655420, se encuentra en la segunda etapa de ejecución y cuenta con una inversión de S/ 3 millones para el desarrollo de su fase piloto, garantizando la implementación y sostenibilidad de las acciones en las zonas focalizadas de la región.

El modelo de atención del Proyecto Yachay articula cinco componentes especializados: nutricional, odontológico, psicológico, comunitario y de soporte legal, permitiendo brindar una atención integral frente a factores de riesgo social, salud y convivencia familiar.

Asimismo, el proyecto beneficia directamente a 3,450 usuarios mediante acciones de acompañamiento, orientación y seguimiento integral a niños, niñas, adolescentes y familias. De manera complementaria, la estrategia de intervención se extiende a 44 instituciones educativas de la región, fortaleciendo espacios escolares seguros y promoviendo una cultura de corresponsabilidad familiar y desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

5.3.9. Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC)

La Comisión Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las acciones de prevención, control y articulación interinstitucional orientadas a mejorar la seguridad

ciudadana y reforzar la capacidad operativa de las instituciones responsables del orden interno en la región.

En ese marco, se impulsó el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la adquisición y dotación de equipos de cómputo destinados a optimizar las labores de monitoreo, seguimiento y respuesta operativa. Estas acciones se complementan con servicios permanentes de supervisión y asistencia técnica desarrollados en las nueve provincias de la región, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, se promovió el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales mediante programas de capacitación especializada ejecutados en coordinación con el Ministerio del Interior, orientados a la implementación del patrullaje integrado y al mejoramiento de las estrategias preventivas de seguridad ciudadana.

De manera complementaria, se desarrolló el Primer Encuentro Regional de Seguridad Ciudadana, espacio técnico de articulación enfocado en el fortalecimiento de las políticas preventivas, la gestión eficiente de recursos y la coordinación entre instituciones vinculadas a la seguridad pública.

Finalmente, se viene impulsando el fortalecimiento de la Oficina de Criminalística Huancaayo de la Policía Nacional del Perú, unidad especializada que cumple un rol estratégico en la investigación criminal, el peritaje forense y el soporte técnico-científico para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado en la región Junín.

5.3.10. Lugar de la Memoria “Yalpana Wasi Wiñay Yalpanapa”

La gestión del Lugar de la Memoria “Yalpana Wasi Wiñay Yalpanapa” del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las acciones de promoción de los derechos humanos, memoria histórica y construcción de una cultura de paz, mediante espacios de atención, reflexión y formación dirigidos a la ciudadanía.

En ese marco, se mantiene la atención integral a víctimas y familiares de la violencia política, brindando acompañamiento y reconocimiento institucional a las personas afectadas durante el periodo de violencia vivido en el país. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la memoria colectiva y a la promoción de procesos de reparación y sensibilización social.

Asimismo, el centro desarrolla programas de visitas guiadas dirigidas a estudiantes, investigadores y público en general, promoviendo el conocimiento de los acontecimientos históricos relacionados con la violencia política y fomentando la reflexión sobre la importancia de la convivencia democrática y el respeto de los derechos humanos.

De manera complementaria, se impulsan actividades culturales y bibliotecarias orientadas al acceso democrático al conocimiento y al fortalecimiento de la identidad histórica regional. En este contexto, destaca la Biblioteca Especializada del Lugar de la Memoria, la cual pone a disposición material bibliográfico vinculado a memoria histórica, derechos humanos, interculturalidad, violencia política, cultura de paz y género.

Finalmente, el espacio cultural consolida su presencia mediante el desarrollo de actividades artísticas y formativas de amplia participación ciudadana, entre ellas la cuarta edición del Festival de Cine de Infancia y Juventud (FESTCI), ciclos de cine temático y talleres de expresión artística, destacando el taller de actuación “El retorno del cuerpo en la interpretación actoral”.

5.4. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (GRDE)

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín ejecuta una estrategia orientada al fortalecimiento de la competitividad agraria, la ampliación de la infraestructura hídrica y el desarrollo del capital humano especializado. En ese marco, el programa **PROCOMPITE REGIONAL 2024** desarrolla una intervención descentralizada en las nueve provincias de la región, beneficiando directamente a 342 Agentes Económicos Organizados mediante la entrega de activos productivos y maquinaria agrícola de alta tecnología. Esta intervención cuenta con una inversión de S/ 75.7 millones y registra un avance físico de 45.02%, encontrándose en su tercera fase de ejecución con meta de culminación programada para agosto de 2026.

En infraestructura hídrica, se ejecutan actualmente 17 obras de riego en siete provincias de la región, con una inversión global de S/ 95 millones. Estas intervenciones benefician directamente a más de 6 mil agricultores y aseguran el abastecimiento de agua para 8 mil hectáreas de cultivo. Paralelamente, se impulsa una cartera de macroproyectos hídricos valorizada en más de S/ 1,406 millones, proyectando beneficiar a 141 mil agricultores y habilitar 71,200 hectáreas agrícolas. Entre los principales proyectos destacan el Represamiento del Río Consac, el Canal CIMIRM, el Canal Plan Merys y los Canales de Derivación Huarisca - Angasmayo Cunas, orientados al fortalecimiento de la seguridad hídrica y la productividad agraria regional.

Asimismo, las obras de riego culminadas y entregadas a la población representan una inversión acumulada de S/ 31 millones, permitiendo optimizar de manera inmediata 2 mil hectáreas agrícolas en beneficio de aproximadamente 2 mil productores. Estas intervenciones comprenden sistemas de riego y mejoramiento de servicios turísticos en diversos distritos de las provincias de Huancayo, Jauja y Junín.

Por otro lado, la selva central recibe un impulso productivo mediante el proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor del Café en las provincias de Satipo y Chanchamayo, con una inversión superior a S/ 64.6 millones y expediente técnico aprobado. Esta iniciativa fortalecerá la producción, el manejo post cosecha, la organización de productores y el acceso a mercados, beneficiando a 6,500 productores cafetaleros.

El fortalecimiento de la competitividad del sector café también se consolida a través del convenio suscrito entre el Gobierno Regional Junín y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, beneficiando directamente a 6 mil productores y promoviendo la formación de capital humano mediante el financiamiento de más de 50 becas de maestría, iniciándose con tres becas en modalidades presencial y virtual.

Finalmente, la articulación de fondos concurrentes con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego permite impulsar tres importantes proyectos productivos vinculados a la papa nativa, flores de corte y jengibre. Estas iniciativas representan inversiones superiores a S/ 93 millones y proyectan beneficiar a más de 20 mil productores de la región, fortaleciendo la competitividad agrícola y el desarrollo económico sostenible.

5.4.1. Subgerencia de Promoción de Inversiones

La Subgerencia de Promoción e Inversiones del Gobierno Regional Junín viene ejecutando proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas y la dinamización de las economías locales en los sectores agrario, artesanal y turístico. En ese marco, se desarrolla el proyecto de Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo con cobertura en las nueve provincias de la región, registrado con el CUI 2608236, el cual cuenta con una inversión superior a S/ 9.5 millones y registra un avance físico del 70%. Esta intervención destaca por la organización de ferias comerciales sectoriales que permitieron la participación directa de 9,030 productores agropecuarios, artesanos y operadores turísticos, generando ingresos promedio estimados entre S/ 2 mil y S/ 2,500 por participante.

De manera complementaria, se ejecuta un segundo proyecto de Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo, focalizado en 22 unidades productoras distribuidas en 22 distritos de cuatro provincias de la región, identificado con el CUI 2648043. Esta iniciativa cuenta con una inversión de S/ 10 millones y registra también un avance físico del 70%, beneficiando directamente a 1,110 productores durante su primera etapa de intervención en las localidades de Pariahuanca y Pomacancha.

Las acciones implementadas comprenden la adquisición de materiales de riego, asistencia técnica especializada y programas de capacitación integral, orientados a fortalecer de manera sostenible las capacidades agrícolas y pecuarias, así como a mejorar los niveles de productividad e ingresos de las familias beneficiarias.

5.4.2. Dirección Regional de Agricultura Junín (DRAJ)

La Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín viene consolidando acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad jurídica de las tierras agrarias y al desarrollo de capacidades técnico-productivas de las familias agricultoras de la región. En ese marco, se ejecuta el proyecto de Mejoramiento del Catastro, Titulación y Registro de Predios Rurales en la provincia de Chanchamayo, identificado con el CUI 2473255, el cual cuenta con una inversión de S/ 45.9 millones y registra un avance físico de 34.24%.

Esta intervención ha permitido revertir progresivamente el desorden geográfico y la informalidad en la propiedad rural mediante la formalización e inscripción de 9,195 títulos de propiedad ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, proyectándose además la titulación de 5 mil nuevos predios agropecuarios hasta el cierre del año 2026.

De manera complementaria, se ejecuta el proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Apoyo Productivo y Articulación Comercial en las nueve provincias de la región, registrado con el CUI 2616873. Esta iniciativa cuenta con una inversión superior a S/ 8 millones y presenta un avance físico del 38.4%, beneficiando directamente a 8 mil productores agropecuarios.

Entre los principales resultados destacan la realización de 30 ferias comerciales, eventos y concursos sectoriales, así como la organización de 30 ruedas de negocios en las zonas de sierra y selva central, fortaleciendo el acceso de los productores a mercados competitivos. Asimismo, se impulsaron programas de intercambio tecnológico mediante 10 pasantías internacionales y 25 pasantías nacionales, orientadas a promover mejores prácticas productivas y comerciales en el sector agrario regional.

5.4.3. Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)

La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Junín viene fortaleciendo las acciones de fiscalización, seguridad operacional y ordenamiento energético en el ámbito regional. En el marco del subcomponente de Fiscalización Minera 2026, se ejecutaron 17 supervisiones especiales y se cumplió al 100% con las 30 supervisiones programadas para el primer trimestre del año.

Estas acciones estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad, salud ocupacional y mitigación ambiental en las actividades mineras, desarrollándose de manera articulada con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, alcanzando resultados satisfactorios en los procesos de supervisión y control.

De manera complementaria, la entidad impulsa el fortalecimiento de la infraestructura energética regional mediante la evaluación técnica y legal de importantes proyectos de concesión eléctrica. En ese marco, se viene gestionando la solicitud de concesión para el servicio de distribución eléctrica vinculada a la empresa Edelsa en el distrito de Pangoa.

Asimismo, se desarrolla la evaluación técnica correspondiente a la concesión de generación de energía del proyecto de la Central Hidroeléctrica Ginebra, orientada a fortalecer la diversificación de la matriz energética y garantizar el soporte eléctrico para el desarrollo productivo y social de la región.

5.4.4. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Junín viene impulsando acciones orientadas al posicionamiento turístico de la región y al fortalecimiento de la actividad artesanal. En el marco de la promoción interna de destinos turísticos para el año 2026, se desarrollaron campañas de difusión y eventos de alcance regional, destacando las actividades *Akshu Tatay 2026* y *Semana Santa Junín 2026*. Esta línea de intervención registra un avance del 12.5% y se encuentra vinculada a una ejecución presupuestal de S/ 32,904.

Asimismo, el componente de capacitación en productividad y valor agregado para el sector artesanal presenta un avance del 20%, habiéndose ejecutado el taller “Renovando Tradiciones: Técnicas de Pintura” en la provincia de Huancayo, beneficiando directamente a 28 artesanas locales y fortaleciendo sus capacidades productivas y comerciales.

De manera complementaria, la entidad ejecuta el subcomponente de Ferias y Exposiciones para Venta Artesanal, el cual registra un avance consolidado del 33.3%. En ese contexto, se realizó la feria “La Artesanía de la Región Junín a tu Alcance”, espacio comercial que reunió a 92 artesanos distribuidos en 30 stands de exhibición.

Esta intervención demandó una inversión pública de S/ 45,985 y permitió dinamizar el mercado local mediante ventas que alcanzaron los S/ 92,390, generando un beneficio económico directo estimado en S/ 46,405 para las familias artesanas participantes.

5.4.5. Dirección Regional de Producción (DIREPRO)

La Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional Junín desarrolla intervenciones orientadas al fortalecimiento sostenible de la actividad acuícola regional, promoviendo la competitividad productiva, la seguridad alimentaria y la mejora de los ingresos económicos de las familias dedicadas a la crianza de recursos hidrobiológicos. En ese contexto, se ejecuta el proyecto de Recuperación de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en la Crianza de Trucha y Peces Amazónicos, con alcance en las nueve provincias del departamento de Junín.

La intervención registra un avance físico general de 77.64%, evidenciando un adecuado cumplimiento de las metas programadas para el fortalecimiento de las unidades productoras ubicadas en las zonas altoandinas y de selva central. Para su primera etapa de implementación, el proyecto cuenta con una inversión de S/ 1.37 millones.

Asimismo, durante el periodo de ejecución 2025 se alcanzó un gasto financiero de S/ 1,068,965 y un monto devengado de S/ 307,837.16, recursos orientados a la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el mejoramiento de la infraestructura de estanques acuícolas.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cadena de valor hidrobiológica regional, permitiendo optimizar las capacidades técnicas y productivas de las asociaciones de acuicultores, así como dinamizar la economía local mediante una producción sostenible y competitiva.

5.5. GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL (GRRNGA)

El balance de gestión regional consolida las principales intervenciones ejecutadas por el Gobierno Regional Junín en materia de recursos naturales, gobernanza ambiental y recuperación de ecosistemas. En educación y cultura ambiental, se conformaron más de 50 brigadas de prevención de incendios forestales en comunidades vulnerables como Chicche, Chongos Alto, Huasicancha y Yanacancha, logrando reducir en 70% la incidencia de estos eventos. Asimismo, instituciones educativas de Chilca, Tarma y Chanchamayo impulsaron buenas prácticas ambientales, complementadas con jornadas de limpieza en la Laguna Pucushuclo, donde se retiraron 5 toneladas de residuos sólidos para la protección de los humedales.

En biodiversidad y ordenamiento territorial, se registraron avances en la creación y ampliación de Áreas de Conservación Regional, destacando el progreso de la ACR Otorongo Pampa - Lazo en Fase II y la consolidación de la ACR San Cristóbal de *Pucuta Menkori* en Fase III. Estas acciones se respaldan con un avance del 51.58% en los estudios fisiográficos y de zonas de vida para la Zonificación Forestal del departamento, así como con la publicación de la Memoria Descriptiva de la Cartografía Básica y la implementación de equipamiento especializado para la gestión ambiental regional.

En evaluación ambiental, la emisión de certificaciones oficiales mostró un crecimiento sostenido, pasando de 150 certificaciones en 2024 a 221 en 2025, con una proyección de 250 para 2026. Este incremento responde a la normativa que establece que las Fichas Técnicas Socioambientales y las Declaraciones de Impacto Ambiental deben ser elaboradas por consultoras o profesionales registrados ante el SENACE, en el marco del D.S. N.º 006-2026-MTC, asociado además a una ejecución presupuestal de S/ 500 millones durante 2025.

En la gestión de áreas naturales y proyectos ecosistémicos, la Comunidad Marancocha Aychana, ubicada en el ACR Huaytapallana, obtuvo un financiamiento de S/ 60 mil, tras ganar el concurso Emprendedores por Naturaleza 2026 para el manejo sostenible y esquila de vicuñas. De igual forma, el Comité de Gestión del Lago Chinchaycocha ejecutó trabajos de limpieza de ríos y canales en 11 comunidades y articuló la entrega de materiales del subprograma ganadero financiado por Electroperú con S/ 4 millones, orientado a mitigar los efectos de las inundaciones que afectan a más de 2 mil familias de la provincia de Junín.

Finalmente, se ejecutan dos importantes proyectos de recuperación de servicios ecosistémicos. El proyecto Sierra Central (CUI 2618939), con una inversión de S/ 70.5 millones, registra la instalación de más de 50 mil plántones de pino, 5,500 metros de zanjas de infiltración y cinco diques para qochas, beneficiando directamente a 113 comunidades campesinas. Por su parte, el proyecto Margen Derecho (CUI 2612969), con una inversión de S/ 37.7 millones, presenta un avance inicial de 50 hectáreas forestadas y proyecta beneficiar ambientalmente más de 3.2 millones de hectáreas.

5.5.1. Subgerencia de Defensa Civil

Por su parte, las acciones ejecutadas por la Subgerencia de Defensa Civil registran importantes resultados en atención de emergencias y fortalecimiento de la capacidad de respuesta regional. En materia de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), se realizó la entrega directa de insumos de asistencia a la población afectada, beneficiando a 591 personas damnificadas y 2,051 personas afectadas por emergencias en distintas localidades de la región.

Asimismo, se gestionó y transfirió un total de 3,106 galones de combustible a los gobiernos locales, destinados al soporte logístico y a la operatividad de maquinaria pesada para la atención de emergencias y desastres. De igual manera, en el marco del convenio con el Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ejecutaron 11 intervenciones entre enero y marzo, sumándose 7 intervenciones adicionales en proceso de ejecución durante el mes de abril.

5.6. GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (GRI)

5.6.1. Expedientes Técnicos

La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín viene consolidando una cartera estratégica de inversiones orientadas al cierre de brechas en salud, educación y conectividad vial, impulsando la integración territorial y el fortalecimiento de los servicios públicos en las nueve provincias de la región.

En el sector salud, destacan importantes proyectos de modernización hospitalaria y fortalecimiento del primer nivel de atención:

- Hospital Domingo Olavegoya – Jauja (CUI 2409967): inversión superior a S/ 416 millones para beneficiar a más de 225 mil habitantes.
- Hospital de Apoyo Junín (CUI 2564829): inversión superior a S/ 322 millones para ampliar la cobertura médica de más de 252 mil pobladores.
- Centro de Salud Vitoc – Chanchamayo (CUI 2628163): inversión de S/ 10.9 millones para mejorar la atención de cerca de 10 mil habitantes.

En materia de infraestructura vial y conectividad, la entidad impulsa proyectos estratégicos para fortalecer la integración económica y social:

- Carretera Departamental JU-103 II Etapa (CUI 2329618): pavimentación de 32.38 kilómetros con una inversión superior a S/ 123 millones.
- Puente Zotani – Chanchamayo (CUI 2606687): obra vial estratégica valorizada en más de S/ 75 millones.
- Circuito Camino Real de los Wancas (CUI 2598699): inversión superior a S/ 46 millones para mejorar la conectividad urbana en Huancayo, Huancán, Sapallanga y Chilca.
- Puente Kimiri – Chanchamayo (CUI 2596978): inversión superior a S/ 22 millones para fortalecer la transitabilidad en la selva central.

En el sector educación, se vienen ejecutando importantes proyectos para fortalecer la educación básica, intercultural y tecnológica:

- I.E. Juan Máximo Villar – Jauja (CUI 2712310): inversión superior a S/ 21 millones.
- I.E. 30001 Santa Rosa de Lima – Huancayo (CUI 2626506): inversión superior a S/ 19 millones.
- I.E. Politécnico San Antonio de Cheni – Satipo (CUI 2627361): proyecto intercultural bilingüe con inversión superior a S/ 17 millones.
- IESTP Sierra Lumi – Concepción (CUI 2660249): inversión superior a S/ 15 millones para formación tecnológica.
- I.E. San Juan – Chupaca (CUI 2663590): inversión superior a S/ 15 millones.
- I.E. Orlando Cárdenas – Chanchamayo (CUI 2712907): inversión superior a S/ 13 millones.
- I.E. Napati – Satipo (CUI 2558328): inversión superior a S/ 12 millones para estudiantes de comunidades nativas.
- I.E. Santiago Antúnez de Mayolo – Huancayo (CUI 2453036): inversión superior a S/ 11 millones para fortalecer la educación en zonas altoandinas.

5.6.2. Obras por Impuesto (OXI)

La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín viene consolidando una cartera estratégica de inversiones mediante la modalidad de Obras por Impuestos (Oxi), mecanismo que permite

acelerar la ejecución de proyectos prioritarios a través de la articulación con el sector privado. Estas intervenciones están orientadas al cierre de brechas históricas en infraestructura pública, fortaleciendo el acceso a servicios de salud, educación, saneamiento, seguridad ciudadana, conectividad vial y modernización institucional en beneficio de las nueve provincias de la región.

En el ámbito institucional, destaca la nueva Sede Institucional del Gobierno Regional Junín, infraestructura que permitirá centralizar los servicios administrativos, optimizar la atención al ciudadano y fortalecer la capacidad de gestión pública regional.

En el sector educación, las inversiones priorizadas permitirán reducir las brechas de infraestructura educativa moderna y segura, fortaleciendo la formación académica en instituciones urbanas, rurales y altoandinas. Asimismo, en salud pública se impulsan proyectos orientados a ampliar la cobertura médica y fortalecer el primer nivel de atención en zonas vulnerables de la región.

De igual manera, la cartera Oxl prioriza proyectos de agua potable y saneamiento para mejorar las condiciones sanitarias de la población, además de obras de conectividad vial destinadas a fortalecer la transitabilidad, dinamizar el comercio y mejorar la integración territorial. Estas acciones se complementan con inversiones en seguridad ciudadana y espacios deportivos, promoviendo mejores condiciones de protección social, convivencia y desarrollo juvenil.

Entre los principales proyectos que integran esta cartera estratégica destacan:

- Sede Institucional del Gobierno Regional Junín (CUI 2618258) – inversión superior a S/ 320 millones.
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Sausa” – Jauja (CUI 2520622) – inversión superior a S/ 79 millones.
- Estadio Municipal de Alto Rendimiento Satipo (CUI 2635100) – inversión superior a S/ 65 millones.
- Proyecto de Saneamiento Básico del Centro Poblado Unión Perené – Chanchamayo (CUI 2300950) – inversión superior a S/ 60 millones.
- Centro de Salud Carhuamayo – Junín (CUI 2606690) – inversión superior a S/ 57 millones.
- Oficina de Criminalística Huancayo de la Policía Nacional del Perú (CUI 2678043) – inversión superior a S/ 54 millones.
- Proyecto de pistas y veredas del Centro Poblado San Ramón – Pangoa (CUI 2606434) – inversión superior a S/ 42 millones.
- Institución Educativa San Cristóbal – Tarma (CUI 2458316) – inversión superior a S/ 30 millones.
- Puente Jatun Malca y accesos – Jauja (CUI 2552538) – inversión superior a S/ 24 millones.
- Institución Educativa Cahuide – Chupaca (CUI 2657643) – inversión superior a S/ 14 millones.
- Institución Educativa Inicial N.º 364 – Huancayo (CUI 2664326) – inversión superior a S/ 11 millones.
- Institución Educativa Héroes de Chupaca (CUI 2238148) – inversión superior a S/ 8 millones.
- Centro de Salud Óndores – Junín (CUI 2669390) – inversión superior a S/ 6 millones.

Estas inversiones consolidan una estrategia regional orientada al cierre de brechas estructurales, la descentralización de servicios y la mejora sostenible de la calidad de vida de la población de Junín.

5.6.3. Ejecución de Infraestructura Educativa Regional

El Gobierno Regional Junín, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, viene ejecutando una cartera masiva y descentralizada de proyectos de infraestructura educativa orientada al cierre de brechas históricas en acceso, calidad y condiciones de aprendizaje en las zonas urbanas, altoandinas y amazónicas del departamento. Esta estrategia regional prioriza la modernización integral de instituciones educativas

de todos los niveles —desde educación inicial y básica regular hasta educación tecnológica, artística y especializada— con el propósito de garantizar servicios educativos seguros, inclusivos y alineados a los estándares pedagógicos contemporáneos.

La ejecución de estas inversiones permite reducir déficits estructurales vinculados al deterioro de infraestructura, hacinamiento escolar, limitada cobertura educativa, déficit tecnológico y falta de espacios adecuados para la formación académica, técnica y artística. Asimismo, fortalece la educación intercultural bilingüe en comunidades nativas de la selva central, mejora las condiciones de accesibilidad para estudiantes con necesidades especiales y consolida entornos pedagógicos modernos que impulsan el desarrollo del capital humano y la competitividad territorial de la región.

A continuación, se detalla la cartera de obras en fase de ejecución física:

EDUCACIÓN SUPERIOR, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA ESPECIALIZADA

- Colegio de Alto Rendimiento Macro Regional (COAR): Proyecto estratégico registrado bajo el CUI 2493150 orientado a fortalecer la formación académica de estudiantes de alto desempeño de la macroregión centro. La intervención cierra brechas de infraestructura educativa especializada, residencia estudiantil y equipamiento tecnológico de alto nivel. Demanda una inversión superior a S/ 136.4 millones, reportando un 17.8% de avance físico y entrega proyectada para diciembre de 2026 en beneficio de 16,560 habitantes.
- I.E.S.T. Público Pichanaqui (Chanchamayo): Proyecto de modernización tecnológica registrado bajo el CUI 2433050, destinado a fortalecer la formación técnica y profesional en la selva central. La obra reducirá las limitaciones de acceso a laboratorios, talleres y equipamiento especializado para carreras técnicas. Cuenta con una inversión superior a S/ 127.0 millones, registra un 7.53% de avance físico y tiene entrega programada para enero de 2028 en favor de 14,400 habitantes.
- I.E.S.T. Público Adolfo Vienrich (Tarma): Proyecto de fortalecimiento educativo superior bajo el CUI 2530747. Esta inversión permitirá optimizar la formación tecnológica mediante ambientes modernos y equipamiento especializado, cerrando brechas de educación técnica en la zona altoandina. Involucra una inversión superior a S/ 62.3 millones, con un 2.0% de avance físico y entrega prevista para junio de 2027 en beneficio de 8,160 habitantes.
- Instituto Superior de Música Público Acolla (Jauja): Infraestructura artística especializada registrada bajo el CUI 2246585. El proyecto fortalece la formación musical profesional y la preservación cultural regional mediante espacios acústicamente adecuados y equipamiento moderno. Presenta un 94.67% de avance físico, una inversión superior a S/ 23.5 millones y entrega prevista para julio de 2026 en beneficio de 15,290 habitantes.
- I.E.S.T. San Ignacio de Loyola (Junín): Proyecto de infraestructura tecnológica superior bajo el CUI 2474277. La intervención permitirá mejorar las condiciones de formación técnica y reducir las brechas de acceso a educación tecnológica especializada en la provincia de Junín. Registra una inversión superior a S/ 14.6 millones, un avance físico del 33.4% y fecha de entrega para noviembre de 2026 en favor de 4,990 habitantes.
- I.E.S.T. Público de Concepción (Concepción): Proyecto ubicado en el distrito de Nueve de Julio bajo el CUI 2658380. Esta obra fortalecerá la capacidad formativa del instituto mediante infraestructura moderna y mejores condiciones de enseñanza técnica. Cuenta con una inversión superior a S/ 11.1 millones, registra un avance físico del 62.93% y tiene entrega proyectada para agosto de 2026 en beneficio de 4,520 habitantes.

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA)

- I.E. Santiago Antúnez de Mayolo (Chanchamayo): Megaproyecto educativo registrado bajo el CUI 2245085 en el distrito de Pichanaqui. La intervención permitirá reducir brechas de hacinamiento, infraestructura deteriorada y limitada capacidad pedagógica. Demanda una inversión superior a

S/ 92.5 millones, registra un 19.53% de avance físico y entrega programada para mayo de 2027 en beneficio de 23,190 habitantes.

- I.E. José Gálvez (Satipo): Infraestructura educativa para primaria y secundaria en Río Negro, registrada bajo el CUI 2300334. El proyecto fortalecerá el acceso a educación de calidad en la selva central mediante ambientes modernos y equipamiento pedagógico integral. Cuenta con una inversión superior a S/ 74.0 millones, registra un avance físico del 6.02% y entrega prevista para febrero de 2027 en favor de 96,950 habitantes.
- I.E.I. N.º 30637 Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (Satipo): Complejo educativo ubicado en Pangoa bajo el CUI 2215545. La intervención optimiza los servicios educativos mediante nueva infraestructura, áreas recreativas y equipamiento integral. Involucra una inversión superior a S/ 61.3 millones, reporta un avance físico del 42.5% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 133,970 habitantes.
- I.E. Nuestra Señora de Fátima (Huancaayo): Proyecto educativo en El Tambo bajo el CUI 2377329. La obra busca cerrar brechas de infraestructura en niveles primaria y secundaria, garantizando ambientes seguros y modernos para el aprendizaje. Registra una inversión superior a S/ 35.7 millones, un avance físico inicial del 0.20% y entrega programada para setiembre de 2027 en favor de 1,896 habitantes.
- I.E. José Carlos Mariátegui (Yauli): Proyecto educativo de nivel secundaria en La Oroya bajo el CUI 2273073. Esta inversión fortalece la infraestructura escolar y mejora las condiciones educativas en una zona históricamente afectada por limitaciones urbanas y ambientales. Registra un avance físico del 85.3%, una inversión superior a S/ 31.1 millones y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 88,080 habitantes.
- I.E. San Fernando de Kivinaki (Chanchamayo): Infraestructura educativa en el distrito de Perené bajo el CUI 2330254. El proyecto reducirá brechas de acceso a servicios educativos adecuados en la selva central mediante ambientes modernos para primaria y secundaria. Cuenta con una inversión superior a S/ 30.5 millones, registra un avance físico del 95.2% y entrega programada para mayo de 2026 en beneficio de 47,140 habitantes.
- I.E. Politécnico Selva Central (Chanchamayo): Proyecto de fortalecimiento educativo tecnológico bajo el CUI 2499579. La obra permitirá mejorar las capacidades pedagógicas y técnicas mediante laboratorios y talleres modernos. Involucra una inversión superior a S/ 28.6 millones, registra un avance físico del 7.43% y entrega prevista para diciembre de 2026 en favor de 5,390 habitantes.
- I.E. 30001-139 (Chanchamayo): Proyecto educativo en Perené bajo el CUI 2610734. La intervención optimiza la infraestructura de primaria y secundaria, fortaleciendo el acceso a espacios adecuados de enseñanza. Cuenta con una inversión superior a S/ 26.4 millones, registra un avance físico del 28.46% y entrega programada para diciembre de 2026 en beneficio de 10,600 habitantes.
- I.E. San Juan de Huasahuasi (Tarma): Proyecto escolar registrado bajo el CUI 2349250. Esta obra permitirá mejorar las condiciones pedagógicas y de seguridad de la infraestructura educativa. Demanda una inversión superior a S/ 19.0 millones, reporta un avance físico del 25.59% y entrega prevista para noviembre de 2026 en beneficio de 3,500 habitantes.
- I.E. Miguel Grau Seminario (Concepción): Infraestructura educativa secundaria ubicada en Mariscal Castilla bajo el CUI 2240272. El proyecto fortalecerá las condiciones de enseñanza y reducirá las limitaciones de infraestructura escolar en la provincia. Cuenta con una inversión superior a S/ 7.7 millones, registra un avance físico del 51.39% y entrega prevista para diciembre de 2026 en favor de 13,333 habitantes.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL, RURAL Y CENTROS POBLADOS AMAZÓNICOS

- I.E. N.º 30918 (Chanchamayo): Proyecto integral en Gran Playa Norte, distrito de Perené, bajo el CUI 2483494. La intervención permitirá cerrar brechas educativas en comunidades rurales

amazónicas mediante infraestructura adecuada para inicial, primaria y secundaria. Cuenta con una inversión superior a S/ 18.3 millones, un avance físico del 2.33% y entrega programada para abril de 2027 en beneficio de 3,000 habitantes.

- I.E. 31203 (Satipo): Infraestructura primaria en Cana Edén, Río Tambo, registrada bajo el CUI 2574686. El proyecto fortalece la educación intercultural bilingüe y mejora el acceso educativo en comunidades nativas amazónicas. Registra una inversión superior a S/ 15.1 millones, un avance físico del 22.86% y entrega prevista para octubre de 2026 en favor de 3,740 habitantes.
- I.E. Integrada N.º 31827 (Satipo): Proyecto educativo en Alto Villa Victoria, distrito de Río Negro, bajo el CUI 2323370. La obra permitirá optimizar las condiciones educativas rurales y reducir las limitaciones de acceso a infraestructura adecuada. Involucra una inversión superior a S/ 13.9 millones, reporta un avance físico del 2.01% y entrega programada para abril de 2027 en beneficio de 1,822 habitantes.
- I.E. N.º 30001-200 (Satipo): Proyecto educativo primario en Unión Junín, Río Tambo, registrado bajo el CUI 2327852. La intervención fortalece la cobertura educativa en comunidades originarias mediante infraestructura moderna y equipamiento escolar. Cuenta con una inversión superior a S/ 9.1 millones, registra un avance físico del 10.5% y entrega prevista para enero de 2027 en favor de 8,100 habitantes.
- I.E. Albert Einstein (Satipo): Infraestructura educativa secundaria en Bocamataro, distrito de Vizcatán del Ene, bajo el CUI 2567617. El proyecto mejora las condiciones educativas en una zona estratégica del VRAEM, promoviendo oportunidades educativas y reducción de vulnerabilidad social. Registra un avance físico del 85.13%, una inversión superior a S/ 8.6 millones y entrega prevista para junio de 2026 en beneficio de 1,470 habitantes.
- I.E. N.º 31813 (Chanchamayo): Proyecto educativo en Yaroni, distrito de Pichanaqui, registrado bajo el CUI 2306272. La obra permitirá mejorar el acceso a educación primaria en comunidades nativas de la selva central. Cuenta con una inversión superior a S/ 6.2 millones y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 3,900 habitantes.
- I.E. N.º 31803 (Chanchamayo): Proyecto educativo en Meritori, distrito de Pichanaqui, bajo el CUI 2513036. La intervención fortalecerá los servicios de educación primaria rural mediante nueva infraestructura y equipamiento básico. Involucra una inversión superior a S/ 5.2 millones, registra un avance físico del 25.6% y entrega prevista para diciembre de 2026 en favor de 3,900 habitantes.

EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL E INFRAESTRUCTURA DE NIVEL INICIAL

- CEBE Señor de los Milagros (Huancayo): Proyecto de modernización educativa especializada registrado bajo el CUI 2607350. La intervención permitirá fortalecer la atención pedagógica inclusiva y mejorar la accesibilidad para estudiantes con discapacidad. Demanda una inversión superior a S/ 6.7 millones, registra un avance físico del 80.28% y entrega prevista para junio de 2026 en beneficio de 3,900 habitantes.
- I.E. N.º 267 (Chanchamayo): Proyecto de nivel inicial en Puerto Yurinaki, distrito de Perené, bajo el CUI 2565195. La obra permitirá mejorar la atención integral de la primera infancia mediante ambientes pedagógicos adecuados. Cuenta con una inversión superior a S/ 4.9 millones, un avance físico del 24.87% y entrega prevista para setiembre de 2026 en beneficio de 8,500 habitantes.
- I.E. N.º 30437 Magno Esmeraldo Núñez Pecho (Jauja): Infraestructura educativa en el distrito de Masma bajo el CUI 2450999. El proyecto optimiza las condiciones de enseñanza y seguridad escolar. Registra una inversión superior a S/ 4.2 millones, un avance físico del 90.5% y entrega programada para junio de 2026 en favor de 3,600 habitantes.
- I.E. 245 (Chanchamayo): Proyecto de educación inicial en La Florida, distrito de Perené, registrado bajo el CUI 2488502. La intervención permitirá fortalecer la atención educativa

temprana y reducir déficits de infraestructura para la primera infancia. Cuenta con una inversión superior a S/ 4.1 millones, registra un avance físico del 60.0% y entrega prevista para agosto de 2026 en beneficio de 3,100 habitantes.

- I.E. 533 (Huancayo): Infraestructura educativa inicial en Pariahuanca bajo el CUI 2626946. El proyecto mejora las condiciones pedagógicas para la primera infancia en zonas altoandinas. Registra una inversión superior a S/ 2.5 millones, un avance físico del 66.35% y entrega prevista para junio de 2026 en favor de 4,000 habitantes.
- I.E. N.º 2127 Picaflor Orito (Chanchamayo): Proyecto educativo inicial en Pichanaqui bajo el CUI 2403862. La intervención fortalecerá la educación temprana mediante ambientes adecuados y seguros para la niñez. Cuenta con una inversión superior a S/ 2.5 millones, registra un avance físico del 42.33% y entrega programada para julio de 2026 en beneficio de 1,400 habitantes.
- I.E. N.º 416 (Huancayo): Infraestructura educativa inicial en Cocharcas, distrito de Sapallanga, registrada bajo el CUI 2403695. La obra permitirá mejorar la cobertura y calidad educativa para la primera infancia en sectores rurales. Registra una inversión superior a S/ 1.8 millones, un avance físico del 80.0% y entrega prevista para mayo de 2026 en beneficio de 3,400 habitantes.

5.6.4. Ejecución de Infraestructura Vial y Conectividad Regional

La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín viene ejecutando un despliegue masivo y descentralizado de proyectos viales, pavimentación urbana y puentes de gran envergadura en las nueve provincias del departamento, consolidando una estrategia orientada al cierre de brechas históricas de transitabilidad, integración económica y conectividad territorial. Estas inversiones permiten fortalecer la articulación entre las zonas altoandinas, los valles agrícolas y la selva central, facilitando el transporte de productos agropecuarios, reduciendo tiempos de desplazamiento y mejorando el acceso de la población a servicios de salud, educación, comercio y turismo.

La cartera regional prioriza el desarrollo de corredores estratégicos, vías metropolitanas, circuitos turísticos y redes urbanas de pavimentación mediante el uso de pavimento rígido, sistemas modernos de drenaje pluvial y estructuras metálicas de alta ingeniería, garantizando mayor durabilidad y resiliencia frente a las condiciones climáticas de la región. Asimismo, estas obras contribuyen directamente a disminuir el deterioro vehicular, la accidentabilidad y los costos logísticos, dinamizando de manera sostenida la competitividad territorial y el crecimiento económico regional.

A continuación, se detalla el balance de la cartera de inversiones en fase de ejecución física:

MACROPROYECTOS DE INTEGRACIÓN PROVINCIAL Y CORREDORES VIALES

- Carretera JU-108 (Huancayo): Proyecto integral bajo el CUI 2251269 que conecta Palián, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana y Pariahuanca. Esta intervención permitirá reducir las brechas de conectividad entre las comunidades altoandinas y la capital regional, fortaleciendo además el acceso turístico y agrícola hacia la zona del Huaytapallana. Demanda una inversión superior a S/ 336.9 millones, registrando un 36.05% de avance físico y entrega programada para agosto de 2027 en beneficio de 127,190 habitantes.
- Carretera JU-115 (Satipo): Tramo vial de integración registrado bajo el CUI 2619944 que articula Paratushiali, Capiro, Río Venado, Huahuari, Ipoki y Boca Cheni. El proyecto busca cerrar brechas de aislamiento territorial en la selva central y fortalecer el transporte rural y productivo en comunidades alejadas. Involucra una inversión superior a S/ 201.7 millones, registra un 4.22% de avance físico y actualmente reporta condición técnica de suspendida dentro de su cronograma de entrega previsto para agosto de 2027 en favor de 200,450 habitantes.
- Carretera JU-103 – III Etapa (Tarma – Jauja): Corredor vial registrado bajo el CUI 2329618 que une Palca, Tapo, Antacucho, Ricrán, Abra Cayán, Yauli, Pacán y Jauja. Esta obra permitirá mejorar

la conectividad interprovincial y dinamizar el intercambio económico entre los valles agrícolas y las zonas altoandinas. Cuenta con una inversión superior a S/ 200 millones, registra un 14.84% de avance físico y tiene entrega programada para diciembre de 2026 en beneficio de 211,570 habitantes.

- Carretera JU-100 (Junín): Proyecto de integración territorial bajo el CUI 2342631 que conecta Junín, Sasicucho Ingaya, Óndores, San Pedro de Pari y el límite con Pasco. La intervención fortalece la conectividad regional y mejora el acceso de las comunidades altoandinas a mercados y servicios básicos. Registra una inversión superior a S/ 130.2 millones, un avance físico del 38.21% y entrega programada para agosto de 2026 en beneficio de 146,590 habitantes.
- Corredor Vial Norte-Sur Av. Ferrocarril (Huancayo): Macroproyecto urbano registrado bajo el CUI 2224222 en el tramo comprendido entre la Av. Circunvalación y el cruce con la Carretera Central. La obra busca reducir la congestión vehicular y mejorar la movilidad metropolitana en Huancayo. Demanda una inversión superior a S/ 120.9 millones, registra un 20.84% de avance físico y tiene entrega programada para febrero de 2027 en beneficio de 193,840 habitantes.

INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y PAVIMENTACIÓN EN LA SELVA CENTRAL

- Pistas y Veredas de Sangani (Chanchamayo): Proyecto urbano bajo el CUI 2606589 en el distrito de Perené. La intervención permitirá mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular, reduciendo el deterioro vial y fortaleciendo el ordenamiento urbano. Registra una inversión superior a S/ 90.9 millones, un avance físico del 22.10% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 111,900 habitantes.
- Vías Alternas a la Carretera Marginal (Chanchamayo): Proyecto registrado bajo el CUI 2324781 en los distritos de Perené y Pichanaqui. Esta obra permitirá descongestionar el tránsito pesado y optimizar la circulación comercial en la selva central. Cuenta con una inversión superior a S/ 65.9 millones, registra un avance físico del 33.40% y entrega prevista para noviembre de 2026 en beneficio de 17,920 habitantes.
- Pistas y Veredas en Plaza Cívica de San Martín de Pangoa (Satipo): Proyecto de remodelación urbana registrado bajo el CUI 2466249. La intervención mejorará la infraestructura vial y peatonal del centro urbano, fortaleciendo el comercio y el desarrollo turístico local. Demanda una inversión superior a S/ 38.6 millones, registra un avance físico del 32.37% y entrega prevista para noviembre de 2026 en beneficio de 37,876 habitantes.
- Asfaltado de Camino Vecinal Tzancuvatzari – Santa Rosa de Cashingari (Satipo): Proyecto rural registrado bajo el CUI 2193426. La obra fortalece la conectividad agrícola y el acceso de comunidades rurales hacia mercados y servicios públicos. Registra un avance físico del 80.81%, una inversión superior a S/ 6.2 millones y entrega prevista para junio de 2026 en beneficio de 5,100 habitantes.

CIRCUITOS VIALES E INTERCONEXIÓN DE VALLES AGRÍCOLAS

- Camino Vecinal Chupaca – Concepción: Proyecto vial articulado bajo el CUI 2489813 que comprende los tramos Chongos Bajo, Antapampa Chico-Grande y Antapampa-Huayao. La intervención permitirá fortalecer la conectividad agrícola y dinamizar el transporte entre centros poblados del valle del Mantaro. Cuenta con una inversión superior a S/ 59.4 millones, registra un avance físico del 27.31% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 21,596 habitantes.
- Circuito Vial Chupaca – Sicaya – Vicso – Aco – Mito (Chupaca – Huancayo): Proyecto registrado bajo el CUI 2094853. Esta vía fortalecerá la integración distrital y reducirá las limitaciones de transitabilidad en el valle agrícola del Mantaro. Registra una inversión superior a S/ 42.6 millones, un avance físico del 35.19% y entrega prevista para noviembre de 2026 en beneficio de 77,170 habitantes.

- **Puente Carrozable Achipampa (Chupaca):** Infraestructura vial bajo el CUI 2463032 en el distrito de Yanacancha. La obra permitirá mejorar la conectividad de alta montaña y garantizar el tránsito seguro sobre cauces hídricos. Cuenta con una inversión superior a S/ 4.2 millones, registra un avance físico del 47.93% y entrega prevista para julio de 2026 en beneficio de 25,780 habitantes.

PAVIMENTACIÓN DESCENTRALIZADA Y REDES VIALES LOCALES

- **Puente en la Av. Perú sobre el Río Mazamari (Satipo):** Proyecto de interconexión urbana registrado bajo el CUI 2489868. La obra fortalecerá la conectividad vehicular y reducirá riesgos de aislamiento por crecidas fluviales. Registra una inversión superior a S/ 34.0 millones, un avance físico del 43.27% y entrega prevista para agosto de 2026 en beneficio de 20,595 habitantes.
- **Pistas y Veredas de la Av. Los Incas (Huancayo):** Proyecto vial registrado bajo el CUI 2507015 en Chilca, Huancán y Huayucachi. La intervención mejorará la movilidad urbana y reducirá el deterioro vial en sectores de alta circulación. Cuenta con una inversión superior a S/ 33.6 millones, registra un avance físico del 18.67% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 14,370 habitantes.
- **Pistas y Veredas en 7 Unidades Productoras del distrito El Tambo (Huancayo):** Proyecto registrado bajo el CUI 2597982. Esta intervención permitirá mejorar la accesibilidad urbana y fortalecer la conectividad de zonas productivas locales. Registra una inversión superior a S/ 22.9 millones, un avance físico del 30.50% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 20,333 habitantes.
- **Pistas y Veredas Circuito Turístico Huaytapallana (Huancayo):** Segunda etapa del circuito bajo el CUI 2476726 con cobertura en El Tambo y San Agustín. La obra potenciará el turismo regional y mejorará la accesibilidad hacia corredores turísticos estratégicos. Cuenta con una inversión superior a S/ 15.5 millones, registra un avance físico del 56.21% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 292,546 habitantes.
- **Pistas y Veredas en Jr. Iquitos (Concepción):** Proyecto registrado bajo el CUI 2492992 en el tramo comprendido entre el Jr. Grau y Piedra Parada. La intervención mejorará las condiciones de transitabilidad urbana y drenaje pluvial. Registra una inversión superior a S/ 8.9 millones, un avance físico del 60.98% y entrega prevista para junio de 2026 en beneficio de 6,160 habitantes.
- **Pistas y Veredas en Vías Locales del Barrio Salcedo (Huancayo):** Proyecto urbano registrado bajo el CUI 2627927. Esta obra permitirá optimizar la movilidad y reducir el deterioro de vías locales urbanas. Cuenta con una inversión superior a S/ 6.9 millones, registra un avance físico del 3.61% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 5,450 habitantes.
- **Pistas y Veredas en el Barrio La Libertad de Huacrapuquio (Huancayo):** Proyecto registrado bajo el CUI 2620115. La intervención fortalecerá la transitabilidad urbana y mejorará el acceso peatonal y vehicular de la población local. Registra una inversión superior a S/ 6.6 millones, un avance físico del 35.61% y entrega prevista para agosto de 2026 en beneficio de 1,500 habitantes.
- **Pistas y Veredas en Quilcatacta de Ulcumayo (Junín):** Proyecto de pavimentación rígida registrado bajo el CUI 2507606. La obra reducirá las limitaciones de conectividad en zonas rurales altoandinas y mejorará el acceso de la población a servicios básicos. Cuenta con una inversión superior a S/ 5.6 millones, registra un avance físico del 68.02% y entrega prevista para julio de 2026 en beneficio de 5,890 habitantes.
- **Asfaltado Tramo Av. Jauja – Plaza de Armas de Marco (Jauja):** Proyecto urbano registrado bajo el CUI 2498793. La intervención fortalecerá la conectividad local y mejorará el acceso al centro urbano de Marco. Registra una inversión superior a S/ 4.9 millones, un avance físico del 15.94% y entrega prevista para julio de 2026 en beneficio de 1,500 habitantes.
- **Reparación de Vías de Acceso en Calles de Concepción (Concepción):** Proyecto registrado bajo el CUI 2574084. La intervención permitirá optimizar la transitabilidad urbana y recuperar vías

deterioradas en la provincia. Cuenta con una inversión superior a S/ 4.8 millones, registra un avance físico del 0.42% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 6,450 habitantes.

- Pistas y Veredas en Tres de Mayo de Orcotuna (Concepción): Proyecto vial registrado bajo el CUI 2600693. La obra mejorará la movilidad urbana y fortalecerá la accesibilidad de los sectores residenciales y comerciales. Registra una inversión superior a S/ 4.2 millones, un avance físico del 69.20% y entrega prevista para junio de 2026 en beneficio de 9,220 habitantes.
- Pistas y Veredas en Jr. 3 de mayo y Jr. Florida de Sicaya (Huancayo): Proyecto urbano registrado bajo el CUI 2507672. La intervención optimizará la infraestructura vial y reducirá las limitaciones de transitabilidad peatonal y vehicular. Cuenta con una inversión superior a S/ 4.0 millones, registra un avance físico del 74.18% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 10,880 habitantes.
- Pistas y Veredas en Vías Locales de Nueve de Julio (Concepción): Proyecto registrado bajo el CUI 2558191. La obra fortalecerá la infraestructura urbana y mejorará la conectividad local. Registra una inversión superior a S/ 4.0 millones, un avance físico del 85.77% y entrega prevista para junio de 2026 en beneficio de 5,950 habitantes.
- Pistas y Veredas en el Distrito de Huaricolca (Tarma): Proyecto vial registrado bajo el CUI 2627031 en diversas calles del distrito. La intervención permitirá mejorar la movilidad urbana y optimizar el drenaje pluvial. Cuenta con una inversión superior a S/ 3.9 millones, registra un avance físico del 15.01% y entrega prevista para agosto de 2026 en beneficio de 13,790 habitantes.
- Pistas y Veredas de Palaco en Chongos Alto (Huancayo): Proyecto vial altoandino registrado bajo el CUI 2313657. La obra permitirá mejorar la accesibilidad rural y fortalecer la transitabilidad local. Registra una inversión superior a S/ 3.8 millones, un avance físico del 25.55% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 10,740 habitantes.
- Pistas y Veredas en Jr. La Cantuta y Psje. Jilucalle de Pancán (Jauja): Proyecto de pavimentación local registrado bajo el CUI 2498859. La intervención optimizará la movilidad peatonal y vehicular en sectores urbanos del distrito. Cuenta con una inversión superior a S/ 2.7 millones, registra un avance físico del 33.07% y entrega prevista para diciembre de 2026 en beneficio de 10,734 habitantes.

5.6.5. Ejecución de Infraestructura en el Sector Salud Regional

La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín viene ejecutando una estratégica cartera de inversiones en infraestructura hospitalaria y fortalecimiento del primer nivel de atención con el objetivo de reducir las brechas históricas de acceso a servicios médicos especializados en las zonas altoandinas y amazónicas del departamento. Estas intervenciones priorizan la modernización de establecimientos de salud bajo estándares técnicos de arquitectura hospitalaria, equipamiento biomédico y capacidad operativa descentralizada, permitiendo ampliar la cobertura asistencial, optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar una atención médica digna, oportuna e intercultural para la población más vulnerable de la región.

En este marco, las inversiones en ejecución física contribuyen directamente al fortalecimiento del sistema regional de salud, disminuyendo los tiempos de referencia hospitalaria, mejorando las condiciones de atención primaria y acercando servicios médicos esenciales a comunidades históricamente excluidas de la sierra y la selva central.

A continuación, se detalla el balance técnico y financiero de los principales proyectos en ejecución:

- Centro de Salud Santo Domingo de Acobamba (Huancayo): Proyecto estratégico de fortalecimiento del primer nivel de atención registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2336443. La intervención demanda una inversión pública superior a S/ 58.8 millones y registra

un avance físico de 9.37% en sus componentes estructurales y arquitectónicos. La obra permitirá ampliar la capacidad resolutive del establecimiento, reducir las brechas de atención médica en zonas rurales altoandinas y mejorar la cobertura sanitaria para más de 116,380 habitantes. Su entrega oficial se encuentra programada para diciembre de 2026.

- Centro de Salud Puerto Ocopa (Satipo): Macroproyecto hospitalario orientado al fortalecimiento de la atención médica intercultural en las comunidades amazónicas del distrito de Río Tambo, registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2359534. Esta infraestructura sanitaria demanda una inversión superior a S/ 39.1 millones y reporta un importante avance físico de 65.02%, consolidándose como una de las obras de salud con mayor progreso en la selva central. La intervención permitirá garantizar servicios médicos oportunos y permanentes para más de 100,781 habitantes de comunidades nativas y centros poblados de difícil acceso, reduciendo significativamente las brechas de cobertura sanitaria y atención especializada en la Amazonía regional. Su culminación y entrega formal están previstas para setiembre de 2026.

5.6.6. Ejecución de Obras en el Sector Saneamiento Básico y Salubridad

La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín viene ejecutando una importante cartera de proyectos de saneamiento básico, agua potable, alcantarillado sanitario y recuperación ambiental con el objetivo de reducir las brechas históricas de acceso a servicios básicos en las zonas urbanas, rurales y amazónicas del departamento. Estas intervenciones constituyen un componente estratégico de la política regional de salud pública, orientada a disminuir la incidencia de enfermedades diarreicas agudas, fortalecer las condiciones sanitarias de la población y mejorar la calidad de vida de miles de familias mediante sistemas modernos y sostenibles de abastecimiento hídrico y disposición sanitaria.

La ejecución de estas obras incorpora infraestructura hidráulica de alta complejidad, redes matrices de distribución, plantas de tratamiento de agua potable, sistemas de captación y obras de saneamiento ambiental que permiten garantizar continuidad del servicio, eficiencia operativa y sostenibilidad técnica. Asimismo, estas inversiones contribuyen directamente a combatir la anemia y desnutrición infantil, proteger las fuentes de agua y fortalecer la resiliencia sanitaria de las comunidades altoandinas y de la selva central.

A continuación, se detalla el balance técnico y financiero de la cartera de inversiones en ejecución:

SISTEMAS INTEGRALES DE SANEAMIENTO Y REDES MATRICES URBANAS

- Agua Potable y Alcantarillado en Chilca Alta (Huancayo): Proyecto urbano de ampliación de cobertura registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2545760. La intervención demanda una inversión superior a S/ 31.0 millones y registra un avance físico de 10.67% en sus componentes de redes matrices y conexiones domiciliarias. La obra permitirá mejorar el acceso continuo a servicios básicos, reducir focos de contaminación sanitaria y optimizar las condiciones de salubridad urbana para más de 27,560 habitantes. Su entrega formal se encuentra programada para enero de 2027.
- Red de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado (Pangoa - Satipo): Proyecto estratégico de saneamiento que comprende la conducción desde la Planta de Tratamiento de Agua Potable hasta el Hospital San Martín de Pangoa, registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2497157. Esta infraestructura sanitaria cuenta con una inversión superior a S/ 13.8 millones y reporta un importante avance físico de 91.92%, consolidándose en etapa final de ejecución. La intervención garantizará abastecimiento seguro de agua potable y evacuación sanitaria adecuada para aproximadamente 215,000 habitantes de la selva central, contribuyendo

directamente a reducir enfermedades infecciosas y fortalecer los servicios hospitalarios del distrito. Su entrega oficial está prevista para junio de 2026.

- Agua Potable y Alcantarillado Jorge Chávez Dartnell (Junín): Proyecto de infraestructura sanitaria básica registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2030733. La obra demanda una inversión superior a S/ 12.3 millones y presenta un sólido avance físico de 86.0%, encontrándose próxima a su culminación. Esta intervención permitirá ampliar y optimizar los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de 7,280 habitantes, elevando significativamente las condiciones de salud pública y habitabilidad urbana. Su entrega formal se encuentra programada para junio de 2026.
- Agua Potable y Alcantarillado de Muruhuay (Tarma): Proyecto de mejoramiento integral de servicios básicos en el distrito de Acobamba, registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2225793. La inversión supera los S/ 11.1 millones y reporta un avance físico de 14.75% en sus componentes hidráulicos y sanitarios. La obra permitirá fortalecer la cobertura de agua segura y disposición sanitaria adecuada para 11,330 habitantes, reduciendo riesgos epidemiológicos y elevando las condiciones de vida de la población beneficiaria. Su culminación está prevista para setiembre de 2026.

SANEAMIENTO RURAL, AMBIENTAL Y PLANTAS DE TRATAMIENTO

- Salubridad del Río Chilca (Huancayo): Macroproyecto de recuperación ambiental, canalización y protección hídrica interdistrital registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2023465. La intervención demandó una inversión superior a S/ 10.6 millones y reporta un avance físico culminado al 100%, consolidándose como una obra clave para la mitigación de riesgos sanitarios y ambientales en la zona metropolitana. El proyecto mejora las condiciones de salubridad y protección ecológica para más de 10,734 habitantes, reduciendo focos de contaminación y fortaleciendo la gestión ambiental urbana.
- Sistema de Agua Potable y Saneamiento Carhuapaccha (Huancayo): Proyecto de infraestructura básica ejecutado en el distrito de Chupuro bajo el Código Único de Inversión CUI 2317690. La intervención registra una inversión pública superior a S/ 6.9 millones y presenta un avance físico de 20.30%. La obra permitirá garantizar acceso sostenible a agua potable y saneamiento para 2,740 habitantes, contribuyendo directamente a mejorar las condiciones sanitarias y reducir enfermedades de origen hídrico. Su entrega se encuentra programada para julio de 2026.
- Matriz Principal de Agua Potable en Vilcacoto, Pañaspampa y Chamisería (Huancayo): Proyecto de líneas de conducción y aducción principal registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2637202. La intervención demanda una inversión superior a S/ 6.1 millones y reporta un avance físico de 32.89%. Esta infraestructura permitirá optimizar la distribución hídrica y fortalecer la continuidad del servicio de agua potable para más de 2,500 habitantes de sectores periurbanos. Su culminación está prevista para julio de 2026.
- Agua Potable y Saneamiento Rural en Tauriaki (Satipo): Proyecto de saneamiento rural desarrollado en el distrito de Río Negro bajo el Código Único de Inversión CUI 2545091. La obra involucra una inversión superior a S/ 2.5 millones y registra un importante avance físico de 64.49%. La intervención permitirá garantizar acceso seguro a agua potable y servicios sanitarios básicos para 2,490 habitantes de comunidades rurales amazónicas, reduciendo brechas históricas de exclusión sanitaria. Su entrega oficial está programada para junio de 2026.
- Cerco Perimétrico PTAR Chupuro (Huancayo): Proyecto complementario de seguridad operativa y protección de infraestructura sanitaria registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2586085. La obra demanda una inversión superior a S/ 2.5 millones y reporta un avance físico de 89.45%, encontrándose en etapa final de ejecución. Esta intervención fortalecerá las condiciones de seguridad y operatividad del sistema de tratamiento de aguas residuales, beneficiando

directamente a 726 habitantes y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del sistema sanitario local. Su culminación está prevista para junio de 2026.

5.6.7. Ejecución de Proyectos Complementarios de Desarrollo Social, Deportivo y Turístico

La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín viene ejecutando una cartera complementaria de inversiones orientadas al fortalecimiento del desarrollo social, la infraestructura deportiva y la dinamización de los circuitos turísticos regionales, con el propósito de impulsar espacios públicos modernos, seguros e inclusivos que contribuyan al bienestar integral de la población. Estas intervenciones permiten fortalecer la protección social de poblaciones vulnerables, mejorar la infraestructura para el deporte competitivo y recreativo, así como potenciar el turismo interno y la economía local mediante la puesta en valor de espacios de alto atractivo paisajístico y cultural.

Bajo este enfoque de desarrollo territorial integral, las inversiones ejecutadas contribuyen directamente a generar mejores condiciones de inclusión, cohesión comunitaria, recreación saludable y reactivación económica en las provincias de la sierra y selva central.

A continuación, se detalla el balance técnico y financiero de los principales proyectos en ejecución:

- Aldea Infantil El Rosario (Provincia de Huancayo): Proyecto integral de infraestructura social y protección residencial registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2116487. La intervención demanda una inversión pública superior a S/ 19 millones y reporta un avance físico consolidado de 68.0%, encontrándose actualmente en etapa de acabados arquitectónicos y adecuación de ambientes especializados. Esta moderna infraestructura permitirá optimizar las condiciones de acogida, protección y atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, fortaleciendo los servicios de residencia, salud, recreación y acompañamiento especializado. Su entrega oficial se encuentra programada para setiembre de 2026, proyectando beneficiar directamente a 734 habitantes.
- Torre de Iluminación y Generador en el Estadio Municipal Unión Tarma (Provincia de Tarma): Proyecto de modernización tecnológica y fortalecimiento de infraestructura deportiva registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2635900. La obra contempla la implementación de modernas torres de iluminación artificial y un grupo electrógeno de alta capacidad para adecuar el recinto deportivo a estándares reglamentarios de competencia profesional y transmisión nocturna. La intervención demanda una inversión superior a S/ 13.3 millones y registra un avance físico de 38.72%. Esta infraestructura permitirá dinamizar el deporte regional, fortalecer la actividad recreativa y potenciar eventos deportivos de mayor alcance en beneficio directo de 9,100 habitantes. Su culminación y entrega están previstas para julio de 2026.
- Servicios Turísticos del Mirador Cruz Loma (Distrito de Huay-Huay, Yauli): Proyecto de infraestructura turística y puesta en valor paisajística registrado bajo el Código Único de Inversión CUI 2533181. La intervención comprende la construcción de miradores arquitectónicos, accesos peatonales, áreas de contemplación y acondicionamiento turístico en una de las zonas de mayor potencial escénico de la provincia de Yauli. El proyecto demanda una inversión pública superior a S/ 3.1 millones y reporta un importante avance físico de 85.82%, encontrándose próximo a su culminación. Esta obra permitirá fortalecer el turismo local, dinamizar las actividades económicas vinculadas al comercio y servicios turísticos, y posicionar nuevos circuitos de visita en la zona altoandina de la región. Su entrega oficial está programada para julio de 2026 en beneficio de 846 habitantes.

5.6.8. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC)

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Junín viene consolidando una estrategia integral orientada a fortalecer la seguridad vial, formalizar el transporte terrestre y garantizar la conectividad permanente de las nueve provincias del departamento. Estas acciones permiten reducir las brechas de transitabilidad, combatir el transporte informal y asegurar el desplazamiento seguro de pasajeros, mercancías y producción agrícola entre la sierra y la selva central, dinamizando de manera directa la economía regional y el acceso oportuno a servicios básicos.

En el eje de formalización y regulación del servicio de transporte, la entidad ha logrado un importante récord operativo descentralizado mediante la emisión de más de 290 mil licencias de conducir a nivel regional, optimizando los procesos de evaluación médica, conocimientos y manejo. Asimismo, se reporta la emisión y control de más de 130 Tarjetas Únicas de Circulación (TUC), fortaleciendo la formalización de flotas vehiculares y empresas de transporte de pasajeros y carga, garantizando mayores estándares de seguridad y cumplimiento normativo.

De manera complementaria, la DRTC viene ejecutando operativos permanentes de fiscalización y control inopinado en los principales corredores viales del departamento, desplegando inspectores especializados para supervisar el cumplimiento de las condiciones técnicas y legales de las unidades de transporte. Estas intervenciones permiten combatir directamente el transporte informal, reducir los riesgos de accidentes y salvaguardar la integridad de los usuarios del sistema vial regional.

En el componente de conservación y mantenimiento vial, la dirección regional prioriza la atención de la Red Vial Departamental mediante una meta física programada superior a los 200.59 kilómetros de mantenimiento periódico. Estas intervenciones técnicas permiten preservar la vida útil de las plataformas viales, mejorar la transitabilidad y garantizar la conectividad territorial frente a factores climáticos adversos y emergencias naturales.

La estrategia de intervención vial comprende acciones programadas en corredores estratégicos como las rutas departamentales JU-108, JU-101, JU-102, JU-111, JU-113 y JU-121, priorizadas por su importancia económica, agrícola y comercial. Asimismo, se ejecutan acciones inmediatas de atención de emergencias viales en las rutas críticas JU-104 y JU-108, mediante el despliegue oportuno de maquinaria pesada para la liberación de vías afectadas por derrumbes, lluvias intensas y fenómenos climatológicos.

Como soporte operativo de esta política de conectividad regional, el Gobierno Regional Junín reporta la entrega acumulada de 5,025 galones de combustible destinados al pool de maquinaria y municipalidades provinciales y distritales, asegurando la capacidad de respuesta frente a contingencias viales y emergencias naturales. Paralelamente, el componente principal de mantenimiento vial se encuentra formalmente en proceso de licitación, fortaleciendo la sostenibilidad operativa y financiera de las intervenciones programadas.

El impacto social y territorial de estas acciones proyecta beneficios directos para más de un millón de habitantes de la región Junín, consolidando corredores seguros, mejorando el acceso a mercados y servicios públicos, y fortaleciendo la integración económica y social entre las zonas altoandinas, urbanas y amazónicas del departamento.

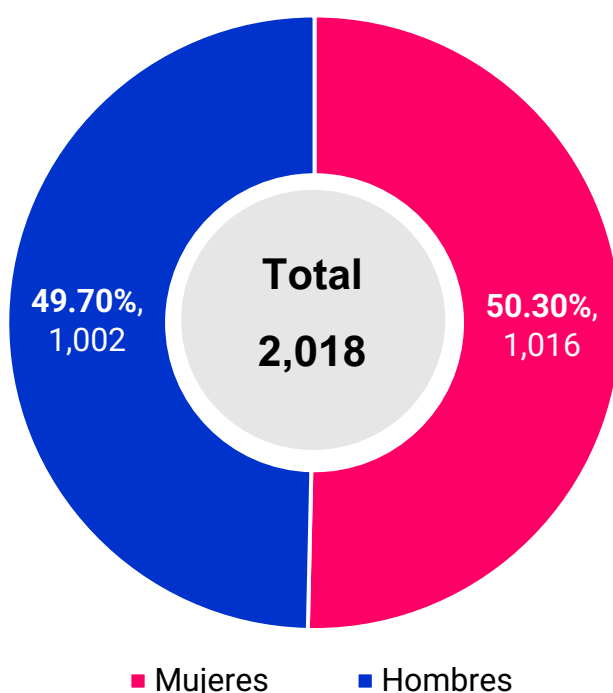
6. SISTEMATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA AUDIENCIA

6.1. Número de participantes inscritos y asistentes

De acuerdo con el registro de asistencia de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026, se contó con la participación de 2,018 asistentes. Del total de participantes, 1,016 fueron mujeres, lo que representa el 50,30 %, mientras que 1,002 fueron hombres, equivalente al 49,70 %.

Estos resultados evidencian una participación equilibrada entre ambos sexos, con una ligera predominancia de la asistencia femenina durante el desarrollo de la audiencia pública.

Figura 3. Número de asistentes a la 1° Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, según sexo, 2026.



Fuente. Registro de asistencia de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, 2026.

6.2. Representatividad territorial y sectorial

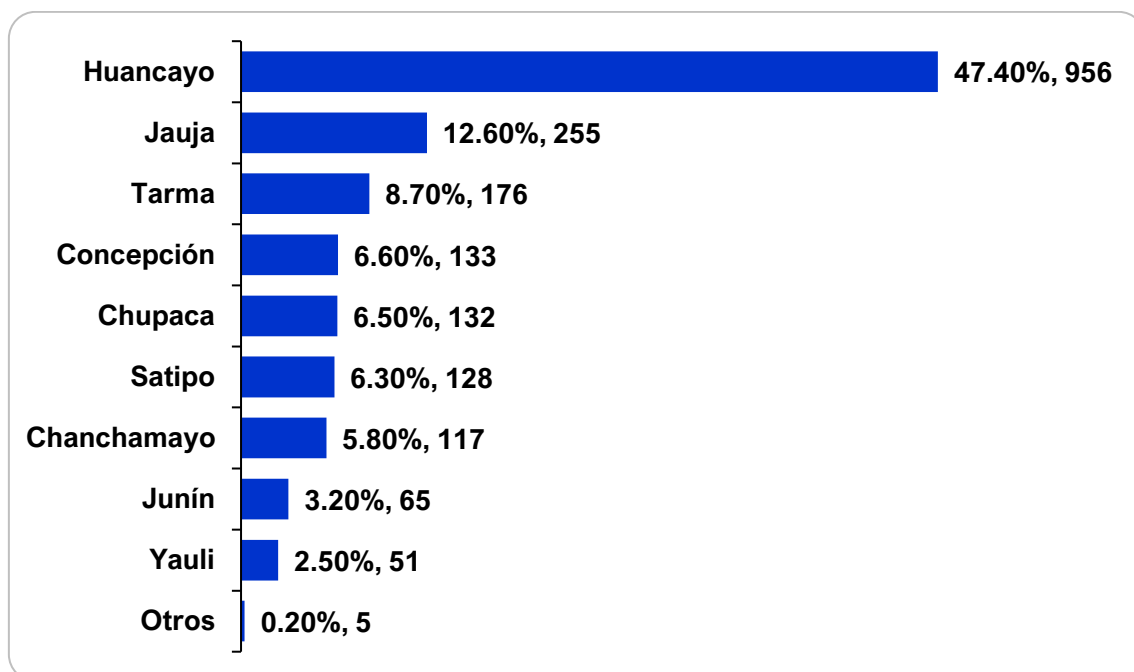
La distribución de los asistentes a la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026 evidencia una participación territorial concentrada principalmente en la provincia de Huancayo. Del total de 2,018 asistentes, 956 personas provinieron de esta provincia, lo que representa el 47.4 % del total, es decir, cerca de la mitad de los participantes.

En un segundo nivel de participación se ubicaron las provincias de Jauja, con 255 asistentes (12.6 %), y Tarma, con 176 asistentes (8.7%). En conjunto, estas tres provincias concentraron el 68.7 % de la asistencia total. Las provincias de Concepción y Chupaca registraron niveles de participación similares, con 133 asistentes (6.6%) y 132 asistentes (6.5%), respectivamente. Por su parte, Satipo y Chanchamayo registraron 128 asistentes (6.3%) y 117 asistentes (5.8%), evidenciando una presencia significativa de las provincias de la zona selva, pese a las mayores distancias geográficas.

En contraste, las provincias de Junín y Yauli presentaron los menores niveles de participación, con 65 asistentes (3.2%) y 51 asistentes (2.5%), respectivamente. Asimismo, la categoría “Otros”, que agrupa a

asistentes procedentes de departamentos distintos a la región donde se desarrolló la audiencia, representó apenas el 0.2%, con cinco participantes.

Figura 4. Número de asistentes a la 1ª Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, según provincias, 2026.



1/ La categoría "Otros" comprende a los asistentes procedentes de departamentos distintos a la región donde se desarrolló la audiencia pública.

Fuente. Registro de asistencia de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, 2026.

En esa línea, el análisis de la participación de los asistentes según sexo y sector de representación muestra una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, con una leve predominancia del sexo femenino. Del total de 2,018 asistentes, 1 016 correspondieron a mujeres (50.3 %) y 1 002 a hombres (49.7 %).

En ambos grupos, la población general constituyó el principal sector de participación, concentrando 1,270 asistentes (62.9 %) del total. De este grupo, participaron 657 mujeres (64.7 % del total de mujeres) y 613 hombres (61.2 % del total de hombres).

La categoría "Otros", que comprende diversas formas de representación no desagregadas individualmente, como comités, agentes y otros grupos afines, registró 214 asistentes (10.6 %), de los cuales 112 fueron mujeres (11.0 %) y 102 hombres (10.2 %).

Las comunidades campesinas, centros poblados y comunidades nativas constituyeron el tercer sector con mayor participación, con 158 asistentes (7.8 %). En este grupo se observó una mayor presencia masculina, con 107 hombres (10.7 %) frente a 51 mujeres (5.0 %).

Por su parte, las instituciones educativas, estudiantes y UGEL reunieron 114 asistentes (5.7 %), con una participación ligeramente superior de mujeres (63 asistentes; 6.2 %) en comparación con los hombres (51 asistentes; 5.1 %). De manera similar, las municipalidades distritales y el Gobierno Regional de Junín registraron una participación equilibrada entre ambos sexos, con 111 asistentes (5.5 %), distribuidos entre 56 hombres (5.6 %) y 55 mujeres (5.4 %).

Las organizaciones agrarias y de regantes concentraron 86 asistentes (4.3 %), con una participación idéntica de hombres y mujeres (43 asistentes cada uno). En tanto, las entidades del sector salud registraron 53 asistentes (2.6 %), con una ligera predominancia femenina (28 mujeres; 2.8 %) respecto a la masculina (25 hombres; 2.5 %).

Finalmente, los gremios y organizaciones de transportistas y las asociaciones de personas con discapacidad presentaron los menores niveles de participación, con 7 asistentes (0.4 %) y 5 asistentes (0.3 %), respectivamente.

Tabla 6. Número de asistentes a la 1° Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, según sexo, 2026, según sectores.

Sector	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes
Población general	613	61.2%	657	64.7%	1,270	62.9%
Otros	102	10.2%	112	11.0%	214	10.6%
Comunidades campesinas, centros poblados y comunidades nativas	107	10.7%	51	5.0%	158	7.8%
Instituciones educativas, estudiantes y UGEL	51	5.1%	63	6.2%	114	5.7%
Municipalidades distritales y Gobierno Regional de Junín	56	5.6%	55	5.4%	111	5.5%
Organizaciones agrarias y de regantes	43	4.3%	43	4.2%	86	4.3%
Entidades del sector salud	25	2.5%	28	2.8%	53	2.6%
Gremios y organizaciones de transportistas	4	0.4%	3	0.3%	7	0.4%
Asociaciones de personas con discapacidad	1	0.1%	4	0.4%	5	0.3%
Total	1002	100.0%	1,016	100.0%	2,018	100.0%

Fuente. Registro de asistencia de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, 2026.

6.3. Intervenciones orales y escritas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Junín, se implementaron mecanismos presenciales y virtuales para garantizar una participación ciudadana amplia, inclusiva, descentralizada y transparente durante la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026.

En ese marco, se elaboró y habilitó el formulario de inscripción de participantes, conforme a los lineamientos establecidos para el registro de ciudadanos interesados en asistir y hacer uso de la palabra durante la audiencia.

Asimismo, se instalaron ánforas en las sedes de las gerencias subregionales de las nueve provincias del departamento de Junín, con la finalidad de facilitar la recepción presencial de consultas, comentarios y propuestas de la ciudadanía. De manera complementaria, el formulario de inscripción y recepción de intervenciones fue publicado en el portal institucional y en la plataforma GOB.PE, permitiendo la participación virtual de la población.

Las consultas e intervenciones recibidas a través de ambos mecanismos estuvieron orientadas principalmente al seguimiento de proyectos de infraestructura vial, educativa, sanitaria y de riego; al fortalecimiento del sector agrario; a la atención de las demandas de las comunidades campesinas y nativas; y a la implementación de acciones vinculadas con la inclusión social, la protección ambiental y el acceso a los servicios públicos.

Figura 5. Formulario de inscripción de I Audiencia Pública 2026

"FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

apma20@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

1) Datos Personales

Apellidos y Nombre *

Tu respuesta

Tipo de documento: *

☐ DNI

☐ Carnet de Extranjería

☐ Otro

Número de documento de identidad: *

Tu respuesta

El formulario de inscripción, disponible en modalidad presencial y virtual, fue publicado oportunamente en el portal institucional del Gobierno Regional de Junín y en la plataforma GOB.PE, permitiendo a la ciudadanía registrar sus datos, formular consultas e inscribir sus intervenciones de manera anticipada a través del siguiente enlace:

Formulario de inscripción para la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026:
https://docs.google.com/forms/d/110b5oc9hmrjKJJ6T6fA8vEwrs8mb9UCAz8onbFzrkDY/viewform?pli=1&pli=1&edit_requested=true

Figura 6. Formulario de inscripción para la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026



Figura 7. Accesos a Formulario de inscripción para la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026



Asimismo, se realizó la verificación, recepción y sistematización de las inscripciones registradas mediante el formulario virtual, consolidando la información correspondiente a los participantes y sus intervenciones.

Figura 8. Seguimiento a inscripciones

3 respuestas

Vincular con Hojas de cálculo

Resumen Pregunta Individual

1) Datos Personales

Apellidos y Nombre
3 respuestas

Acuña Aguilar Grimaldo Raúl
Hinostroza Cotera Lisbia Oliva
Salazar Huamancayo Madeleine Dina

Con el propósito de fortalecer la transparencia y garantizar el acceso equitativo a los mecanismos de participación ciudadana, se efectuaron las coordinaciones necesarias para la publicación de la relación de personas inscritas y habilitadas para hacer uso de la palabra durante la audiencia, conforme al cronograma establecido.

Las consultas e intervenciones recibidas, tanto de manera presencial como virtual, estuvieron orientadas principalmente al seguimiento de proyectos de infraestructura vial, educativa, sanitaria y de riego; al fortalecimiento del sector agrario; a la atención de las demandas de las comunidades campesinas y nativas; y a la implementación de acciones vinculadas con la inclusión social, la protección ambiental y el acceso a los servicios públicos.

A continuación, se presentan las principales preguntas e intervenciones formuladas por la ciudadanía, así como las respuestas institucionales brindadas por las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Junín durante el desarrollo de la audiencia pública.

Tabla 7. Número de inscripción de participantes según el Google forms.

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Edad	Organización	Tipo de organización	Cargo	Modalidad de participación
1	Acuña Aguilar Grimaldo Raúl	45617171	37	Subgerencia de Desarrollo Junín del GRJ	Pública	Subgerente	Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda, formulará preguntas escritas, las mismas serán entregadas el día de la audiencia
2	Salazar Huamancayo Madeleine Dina	20405906	58	IESTP Héroes de Sierra Lumi - Comas	Pública	Directora	Participará como asistente
3	Hinostroza Cotera Lisbia Oliva	46094535	36	IESTP "Héroes de Sierra Lumi" Comas	Pública	X	Participará como asistente

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Edad	Organización	Tipo de organización	Cargo	Modalidad de participación
4	Cárdenas Mayta George Junior	73219533	25	Salud	Pública	Informático	Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda
5	Castillo Colonio Joan	73501615	30	No	Pública	No	Participará como asistente
6	Huancaya Sucasaire Jeison Luis	72158163	27	Ancosur EIRL	Privada	Encargado por terceros en obras	Participará como asistente
7	Mayta Inga Apolinario Fermín	20106506	80	Municipalidad Distrital de Acolla	Pública	Regidor	Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda, intervendrá formulando una pregunta verbal
8	Lozano Serva Julián Robert	44691425	36	Municipalidad Distrital de Chicche	Pública	Alcalde	Participará como asistente
9	Aguilar Güere Josué	20901116	50	IE 30573 Mariscal Andrés Bello Velasco - Caceres - Carhuamayo	Pública	Director	Intervendrá formulando una pregunta verbal
10	Díaz Porras Juan	18849057	73	La Comunidad	Asociación	Comunero	Participará como asistente
11	Alberto Domingo Osorio Valencia	29656270	-	Autoridad Nacional del Agua	Pública	-	Participará como asistente, participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda, formulará preguntas escritas, las mismas serán entregadas el día de la audiencia, intervendrá formulando una pregunta verbal
12	Arias Cabrera Livia	40016947	48	Agencia Agraria Satipo, Oficina Agraria Pangoa	Pública	Asistente	Participará como asistente
13	Indigoyen Valladares, Araceli	41003337	43	Agroindustrias 23 de enero	Privada	Asistente	Participará como asistente

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Edad	Organización	Tipo de organización	Cargo	Modalidad de participación
14	Huaranga Castillo Luz	20056560	51	Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Pública	No	Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda
15	Canchari Tumialán Heyner Williams	40582681	45	Comunidad Campesina Distrito Pancán - Provincia Jauja	Pública	Presidente	Participará como asistente
16	Córdova Damián Joel Rubén	41503018	43	Mancomunidad de Comunidades Campesinas de Chupaca - Concepción	Asociación	No	Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda
17	Rodríguez Márquez Fiorela	78562011	30	Ninguna	Pública	Ninguna	Participará como asistente
18	Zavala Rodríguez, Moisés	21117117	50	ADEPMAT	Social/ONG	Ninguna	Intervendrá formulando una pregunta verbal
19	Oré Barrientos Juan	28601161	51	Comité de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado de Villa Ashaninka	Asociación	Presidente	Participará como asistente
20	Calderón Arroyo Marilú	19908494	56	Comité de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado de Villa Ashaninka	Asociación	Secretaria	Participará como asistente
21	Contreras Campusano Narciso Lucio	19814243	60	IE 31509 Ricardo Menéndez Menéndez	Pública	Director	Participará como asistente
22	Luis Palomino Jerónimo	20905854	52	Comunidad Campesina de Ondores - Junín	Asociación	Presidente de la Comunidad Campesina de Ondores, Junín	Intervendrá formulando una pregunta verbal
					fundación		

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Edad	Organización	Tipo de organización	Cargo	Modalidad de participación
23	Camarena Miguel Erik Jhon	41769839	43	Comunidad Campesina de Pancán	Pública	Ninguna	Intervendrá formulando una pregunta verbal
24	Azucena Asunción Algendones	20100868	58	Federación Regional de Personas con Discapacidad de Junín	Social/ONG	No hay	Participará como asistente
25	Tobalino Camargo Karen Dorkas	70404032	26	Independiente	Privada	Ninguno	Participará como asistente
26	Quispe Mendoza Roy Alcides	19964097	72	Junta Vecinal Av. Ferrocarril Zona A1, San Agustín de Cajas, Huancayo, Junín	Asociación	Ninguno	Participará como asistente
27	Simón Cajachagua, Máximo Enrique	4021814	60	Junta Vecinal Zona A1 Av. Ferrocarril San Agustín de Cajas	Asociación	Ninguno	Intervendrá formulando una pregunta verbal
28	Balbín Gómez Ángel	19907080	61	Municipalidad Distrital de Chupuro	Pública	Alcalde	Participará como asistente
29	Arias Gómez Valery Yonmy	60011175	19	Ninguno	Pública	Ninguno	Formulará preguntas escritas, las mismas serán entregadas el día de la audiencia
30	Pilar Iraida Cóndor Huaranga	45788331	36	Asociación de Productores de Alimentos Andinos Junín	Asociación	Ninguno	Participará como asistente
31	Aldude Hidalgo Wendy	72280468	25	Red de Salud Pichanaqui	Pública	No	Participará como asistente

Asimismo, las fichas de consulta remitidas por las gerencias subregionales, a través de las ánforas instaladas en las nueve provincias del departamento de Junín, fueron recepcionadas, consolidadas y sistematizadas para su incorporación en el desarrollo de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026.

A continuación, se presentan las principales consultas e intervenciones formuladas por la ciudadanía mediante este mecanismo de participación presencia:

Figura 9. Formulario de consulta ciudadana

Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 1 - 2026				FICHA DE CONSULTA CIUDADANA PARA CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA
I. DATOS PERSONALES				
Nombres y Apellidos	Madeline Sina Salazar Huamancayo	Edad:	58 años	
Provincia / Distrito:	Concepción Comas	DNI:	20405906	
Organización (si es el caso)	IESTP Heroes de Sierra Luni	Celular:	985400886	
II. Marca hasta tres (3) temas que consideras deben tratarse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:				
☒ Ejecución presupuestal		☐ Políticas públicas y normas regionales de impacto		
☒ Educación y Salud		☒ Proyectos de inversión		
☐ Economía, agricultura, turismo y empleo		☐ Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.		
☐ Medio ambiente, gestión de riesgos y prevención		☐ Espacio de concertación y Participación ciudadana		
☐ Otro ¿Deseas presentar un tema adicional que no aparece en la lista?. Escríbelo aquí:				
Ejecución del Proyecto de Infraestructura del IESTP Heroes de Sierra Luni - Comas Concepción Para Licenciamiento - Colocación de la Primera Piedra.				
Lugar: <u>Comas</u>		Fecha: <u>8/5/26</u>		Firma: <u>[Firma]</u>

Gobierno Regional de Junín – Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Figura 10. Formulario de consulta ciudadana

Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 1 - 2026		JUNÍN	
		FICHA DE CONSULTA CIUDADANA PARA CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA	

I. DATOS PERSONALES			
Nombres y Apellidos	Apolinario Fermin Mayta Inga	Edad:	80
Provincia / Distrito:	Huancayo Acoña	DNI:	20106506
Organización (si es el caso)	Regidor de Acoña	Celular:	964631678

HISTORIADOR Y PERIODISTA

II. Marca hasta tres (3) temas que consideras deben tratarse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:	
☐ Ejecución presupuestal	☐ Políticas públicas y normas regionales de impacto
☐ Educación y Salud	☐ Proyectos de inversión
☐ Economía, agricultura, turismo y empleo	☐ Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.
☐ Medio ambiente, gestión de riesgos y prevención	☐ Espacio de concertación y Participación ciudadana
☒ Otro ¿Deseas presentar un tema adicional que no aparece en la lista?. Escríbelo aquí:	
Agradecer y Reconocer la Construcción del local monumental de la Universidad Nacional de Música de Acoña	

Lugar: Huancayo Fecha: 13-05-26 Firma: Abayli

Gobierno Regional de Junín – Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Figura 21. Formulario de consulta ciudadana

Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas I - 2026		FICHA DE CONSULTA CIUDADANA PARA CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA	
I. DATOS PERSONALES			
Nombres y Apellidos	Rani Huatuco Polian	Edad:	41
Provincia / Distrito:	Yauli La Oroya	DNI:	42851132
Organización (si es el caso):	J.P. "Daniel A. Carrión"	Celular:	964000600
II. Marca hasta tres (3) temas que consideras deben tratarse en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:			
☐ Ejecución presupuestal		☐ Políticas públicas y normas regionales de impacto	
☒ Educación y Salud		☒ Proyectos de inversión	
☒ Economía, agricultura, turismo y empleo		☐ Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.	
☐ Medio ambiente, gestión de riesgos y prevención		☐ Espacio de concertación y Participación ciudadana	
☐ Otro ¿Deseas presentar un tema adicional que no aparece en la lista?. Escríbelo aquí:			

Lugar: La Oroya Fecha: 07/05/2026 Firma: [Firma]

Gobierno Regional de Junín – Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Figura 32. Formulario de consulta ciudadana

Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas I - 2020		FICHA DE CONSULTA CIUDADANA PARA CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA	
I. DATOS PERSONALES			
Nombres y Apellidos	ALFREDO QUISPE ALBINO	Edad:	57
Provincia / Distrito:	LA OROYA - PACHA	DNI:	07617505
Organización (si es el caso):	JUNTA ADM ANEXO SHINCAMACHAY	Celular:	928802049
II. Marca hasta tres (3) temas que consideras deben tratarse en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:			
☒ Ejecución presupuestal		☒ Políticas públicas y normas regionales de impacto	
☐ Educación y Salud		☒ Proyectos de inversión	
☐ Economía, agricultura, turismo y empleo		☐ Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.	
☐ Medio ambiente, gestión de riesgos y prevención		☐ Espacio de concertación y Participación ciudadana	
☐ Otro ¿Deseas presentar un tema adicional que no aparece en la lista?. Escríbelo aquí:			

Lugar: LA OROYA

Fecha: 7 de Mayo

Firma:

Gobierno Regional de Junín – Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Figura 43. Formulario de consulta ciudadana

Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas I - 2026		FICHA DE CONSULTA CIUDADANA PARA CONSTRUCCIÓN DE AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA
--	---	---

I. DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos	<i>Ado Mario Espinosa</i>	Edad:	<i>65.</i>
Provincia / Distrito:	<i>Yauli la Oroya</i>	DNI:	<i>91234733.</i>
Organización (si es el caso):	<i>Presidente del comite</i>	Celular:	<i>947653045</i>

II. Marca hasta tres (3) temas que consideras deben tratarse en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

☐ Ejecución presupuestal	☐ Políticas públicas y normas regionales de impacto
☐ Educación y Salud	☐ Proyectos de inversión
☐ Economía, agricultura, turismo y empleo	☐ Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.
☐ Medio ambiente, gestión de riesgos y prevención	☐ Espacio de concertación y Participación ciudadana
☐ Otro ¿Deseas presentar un tema adicional que no aparece en la lista?. Escríbelo aquí:	

COMO COMITE de defensa de la Oroya pedimos que se termine el mega proyecto de la Oroya que he sido suspendido por presupuesto para el estado



Lugar: *Oroya* **Fecha:** *6-5-26* **Firma:** *Espinosa*

Gobierno Regional de Junín – Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

6.4. Preguntas frecuentes y respuestas institucionales

En el marco de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026, se desarrolló un espacio de participación ciudadana orientado a promover el diálogo directo entre las autoridades regionales y la población, conforme a lo establecido en el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Junín. Este espacio permitió a los participantes formular consultas, comentarios, propuestas y solicitudes de información relacionadas con los temas incluidos en la agenda de la audiencia, priorizando la transparencia, la inclusión y la participación efectiva de la ciudadanía.

Las consultas e intervenciones estuvieron orientadas principalmente al seguimiento de proyectos de infraestructura vial, educativa, sanitaria y de riego; al fortalecimiento de los programas de desarrollo agrario; a la atención de las necesidades de las comunidades campesinas y nativas; y a la implementación de acciones vinculadas con la inclusión social, la protección ambiental y el acceso a los servicios públicos.

A continuación, se presentan las principales preguntas, intervenciones y respuestas institucionales registradas durante la audiencia pública, las cuales constituyen un insumo fundamental para el seguimiento de los compromisos asumidos y la mejora continua de la gestión regional, en concordancia con los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana establecidos por el Gobierno Regional de Junín.

Tabla 8. Preguntas frecuentes y respuestas institucionales.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
1	Sr. Jeison Luis Huancaya Sucasaire (DNI: 72158163) [representante de ANCOSUR EIRL]	Pregunta sobre la programación de la obra para la construcción de la Nueva Carretera Central.	El Gobernador Regional señaló que el proyecto de la Nueva Carretera Central constituye una megaobra a cargo del Gobierno Nacional y no del Gobierno Regional; sin embargo, precisó que corresponde al Gobierno Regional efectuar el seguimiento permanente para garantizar el cumplimiento de dicho proyecto, el cual viene siendo impulsado desde hace varios años. Explicó que se trata de un proyecto valorizado en más de S/ 24 000 millones, constituyéndose en una de las inversiones de infraestructura más importantes ejecutadas en el país. Indicó que es un proyecto nacional conformado por nueve componentes, de los cuales dos iniciarían su ejecución en una primera etapa. Respecto al primer componente, informó que corresponde al Túnel de Pariachi, cuyo trazado se inicia desde Ramiro Prialé y atraviesa los distritos de Ate Vitarte, La Molina, Cieneguilla, entre otros. Señaló que comprende aproximadamente seis

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
			kilómetros de túnel y que permitirá descongestionar significativamente el tránsito en la provincia de Lima Metropolitana, constituyendo además el inicio de la Nueva Carretera Central. Precisó que este componente demanda una inversión superior a S/ 2 500 millones y contempla un plazo de ejecución de cinco años. Asimismo, manifestó que dicho proyecto se encuentra en la etapa de procura, estimándose que durante el mes en curso se seleccione a la empresa ganadora y que, posteriormente, durante el mes de junio, se desarrollen los actos preparatorios para la suscripción del contrato, incluyendo la asignación de más de S/ 400 millones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la firma correspondiente. En ese sentido, señaló que el inicio de la ejecución se encuentra previsto para el mes de julio, conforme al cronograma establecido por PROVÍAS Nacional. Respecto al segundo componente, indicó que corresponde a la Circunvalación de Ticlio, proyecto que permitirá evitar el tránsito por la zona de mayor altitud de la carretera actual mediante la construcción de un nuevo túnel. Precisó que esta intervención demanda una inversión aproximada de S/ 5 500 millones y contempla igualmente un plazo de ejecución de cinco años. Señaló que el proyecto también se encuentra en la etapa de procura, es decir, en el desarrollo de los actos preparatorios previos al proceso de licitación. Agregó que el inicio de estos dos componentes se prevé para fines del presente año, quedando aún siete componentes adicionales en proceso de formulación y liberación de predios, con la finalidad de que la totalidad de la megaobra pueda ponerse en marcha progresivamente. Finalmente, indicó que el plazo inicialmente previsto para la ejecución integral del proyecto es de seis años y que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como entidad responsable de su formulación, contempla su financiamiento

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
			mediante recursos públicos y mecanismos de endeudamiento, entre ellos bonos soberanos, los cuales podrían gestionarse a partir de los años 2028 o 2029, con el propósito de asegurar la continuidad de la obra y evitar su paralización. Asimismo, manifestó que resulta necesario contar con el respaldo normativo correspondiente para garantizar que las futuras gestiones de gobierno continúen con la ejecución del proyecto hasta su culminación.
2	Sr. Apolinario Mayta Inga (DNI: 20106506) [regidor de la Municipalidad Distrital de Acolla]	El señor Apolinario Mayta Inga, en su calidad de regidor del distrito de Acolla, formuló una consulta sobre los proyectos encaminados en la provincia de Jauja y en el distrito de Acolla. Durante su intervención, expresó su agradecimiento al Gobierno Regional por la ejecución del Instituto Regional de Música de Acolla y por la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Música de Acolla, señalando que se trata de una aspiración largamente esperada por la población. Asimismo, anunció la próxima colocación de la primera piedra de la Institución Educativa Inicial N.º 1508, agradeciendo al Gobernador Regional, a los consejeros regionales y a los funcionarios involucrados en la gestión de dicho proyecto. De manera especial, expresó su reconocimiento al Ingeniero Rony Vejarano y a la Arquitecta Beatriz Carrión por el trabajo realizado en el inicio de esta importante obra.	El Gobernador Regional agradeció la participación del señor Apolinario Mayta Inga, a quien reconoció como una personalidad destacada del distrito de Acolla, provincia de Jauja, resaltando su permanente gestión en favor de su localidad. Señaló que, gracias al trabajo articulado entre las autoridades locales y la población, se vienen concretando importantes proyectos para el desarrollo del distrito. Asimismo, indicó que los esfuerzos no deben limitarse únicamente a la infraestructura, sino que deben orientarse también a la consolidación de la Universidad Nacional Autónoma de Música de Acolla, manifestando su convicción de que esta iniciativa permitirá no solo beneficiar al distrito de Acolla, sino también a todo el Valle del Mantaro, institucionalizando y fortaleciendo un proyecto que marcará un hito en la formación de la juventud, especialmente de quienes se dedican al arte y la música. Respecto a la Institución Educativa Inicial N.º 1508, informó que en las siguientes semanas se coordinará con el alcalde y las autoridades locales la programación de una visita para participar en las actividades previstas relacionadas con dicho proyecto. Finalmente, señaló que, al igual que ocurre con diversas comunidades campesinas, organizaciones y pobladores que vienen impulsando proyectos en sus localidades, el Gobierno Regional mantiene el compromiso de continuar ejecutando obras y actividades durante el presente año. En ese sentido, manifestó que ninguna obra

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
			debe paralizarse y que, independientemente de los cambios de autoridades, la institución que permanece es el Gobierno Regional de Junín, cuya política es garantizar la continuidad de los proyectos hasta lograr la atención de las demandas de la población.
3	Sr. Julián Robert Lozano Serva, (DNI: 44691425) [alcalde de la Municipalidad Distrital de Chicche]	El señor Julián Lozano Serva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chicche, formuló una pregunta sobre el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Chicche y el Gobierno Regional Junín, a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	El Ing. Frank Gonzales Quispe, Gerente Regional de Infraestructura, indicó que el convenio al que se hacía referencia correspondía a un convenio interinstitucional entre la municipalidad y el Gobierno Regional, representado por la Dirección Regional de Construcción, Vivienda y Saneamiento. Asimismo, manifestó que entendía que podría tratarse de proyectos de agua y desagüe, debido a que en la intervención no se precisó a qué convenio interinstitucional se hacía referencia. En esa línea, señaló que tenía entendido que los estudios ya habían sido desarrollados y que presentarían un avance importante. Agregó que, según su conocimiento, dichos estudios no habrían sido programados en el PIA ni en el PIM, por lo que consideró que debería efectuarse la programación correspondiente para atender la necesidad planteada por la municipalidad. Por su parte, el Gobernador Regional dispuso al Gerente Regional de Infraestructura que realice la programación respectiva y que se convoque al alcalde distrital durante la siguiente semana.
4	Sra. Azucena Asunción Algondones, (DNI: 20100868) [presidenta regional de la Federación de Personas con Discapacidad de Junín]	La Sra. Azucena Asunción Algondones, presidenta regional de la Federación de Personas con Discapacidad de Junín, saludó a los presentes y señaló que era la primera vez que las personas con discapacidad participaban en una audiencia pública de rendición de cuentas. Antes de formular su pedido, expresó su agradecimiento al Gobernador Regional y a los consejeros regionales por haber abierto las puertas del Gobierno Regional, permitiendo que las personas con discapacidad	El Gobernador Regional señaló que el objetivo y la misión de las instituciones públicas es atender e incluir a toda la población, por lo que ninguna persona debe sentirse excluida. En ese sentido, agradeció a la Gerencia Regional de Desarrollo Social por el trabajo que viene realizando para atender a la población sin discriminación ni diferencias. Asimismo, indicó que la gestión regional viene impulsando acciones en favor de las personas con discapacidad, así como de las comunidades nativas y comunidades campesinas. Como ejemplo, mencionó que la Institución Educativa Especial CEBE Milagros, destinada a la atención de niños con necesidades educativas especiales,

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		obtengan en Huancayo las acreditaciones y carnés correspondientes, evitando así su traslado a la ciudad de Lima. Asimismo, agradeció el fortalecimiento de la Subgerencia de Personas con Discapacidad, destacando que durante la presente gestión las personas con discapacidad han sido visibilizadas. En ese sentido, manifestó que ello depende de la voluntad de las autoridades para reconocer y atender las necesidades de este sector de la población. De igual manera, señaló que se logró la capacitación del personal de la Dirección Regional de Salud para mejorar la atención a las personas con discapacidad y que se suscribió un acta orientada a la implementación de líneas preferenciales y adecuaciones de accesibilidad en los establecimientos de salud. También expresó su agradecimiento a la Lic. Lizette Ruiz, Gerenta Regional de Desarrollo Social. Seguidamente, agradeció al Gobernador Regional por la formulación del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Especial – CREBE Divino Niño Jesús”, con CUI N.º 2668475 e inversión de S/ 3 087 355,54, indicando que dicho espacio permitirá desarrollar de manera permanente actividades de capacitación, lenguaje de señas y sistema braille, en beneficio de niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad.	se encuentra próxima a concluirse, tratándose de una obra cuya inversión bordea los seis millones de soles. Del mismo modo, destacó la ejecución de la Aldea Infantil El Rosario, con una inversión superior a los diecisiete millones de soles, precisando que está dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En relación con el proyecto del CREBE, manifestó que este no será dejado de lado y que se le dará prioridad para impulsar su ejecución. Asimismo, anunció que en los próximos días se realizará una visita al lugar, en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a fin de evaluar el proyecto y efectuar una exposición del expediente técnico, explicando el diseño previsto para su construcción.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		Finalmente, solicitó al Gobernador Regional que, además de la elaboración del expediente técnico, impulse la ejecución y construcción del local del CREBE, a fin de contar con un espacio adecuado que permita ampliar el acceso a servicios y capacitaciones dirigidas a las personas con discapacidad.	
5	Sra. Luz Huaranga Castillo , (DNI: 20056560) [representante del Centro de Educación Básica Especial (CEBE) I. E. Señor de los Milagros]	Agradeció la elaboración del expediente técnico del CREBE y solicitó la construcción de la infraestructura, señalando que beneficiará a más de 150 mil personas con discapacidad de la región. Destacó la importancia del proyecto para la enseñanza del sistema Braille y la lengua de señas peruana.	El Gobernador Regional indicó que el CREBE constituye un proyecto prioritario y manifestó que en los próximos días se avanzará en las acciones necesarias para su lanzamiento.
6	Aguilar Güere Josué (DNI: 20901116) [director de la I.E. N.º 30573 Mariscal Andrés Avelino Cáceres de Carhuamayo]	Consulta cuándo se dará inicio a la obra de construcción de la Institución Educativa N.º 30573 Mariscal Andrés Avelino Cáceres de Carhuamayo, ubicada en la zona limítrofe con el departamento de Pasco. Señala que la institución educativa cuenta con más de 130 años de servicio a la población y que, durante más de 30 años, estuvo postergada en materia de infraestructura educativa. Asimismo, refiere que el expediente técnico ya se encuentra avanzado y destaca la voluntad del Gobernador Regional para impulsar el proyecto, mencionando que se han asignado más de S/ 12 millones para dicho expediente. Finalmente, expresa su expectativa de que la institución educativa pueda contar con una	El Gobernador Regional agradece la participación del director de la Institución Educativa N.º 30573 Mariscal Andrés Avelino Cáceres de Carhuamayo e informa que el proyecto forma parte del presupuesto de endeudamiento, dentro de un paquete de 21 expedientes técnicos, en su mayoría correspondientes al sector educación. Precisa que la inversión de la obra supera los S/ 14.5 millones y señala que, una vez obtenida la conformidad correspondiente para su ingreso a la Contraloría, el proyecto será lanzado para su ejecución. Asimismo, manifiesta que el presupuesto ya se encuentra considerado y que la obra se iniciará una vez culminados los procedimientos respectivos. Finalmente, señala que el proyecto será respaldado mediante un decreto supremo, con la finalidad de garantizar que los recursos asignados sean respetados, no sean destinados a otros fines y permitan la culminación de la obra.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		moderna infraestructura que contribuya al fortalecimiento de la educación en Carhuamayo.	
7	Edicson Oscar Baltazar Ramos (DNI: 43441808) [presidente de la Federación Agraria de la provincia de Satipo]	El señor Edicson Oscar Baltazar Ramos, en representación de la provincia de Satipo y sus ocho distritos, agradece la invitación a la audiencia pública y expresa su reconocimiento a la gestión que viene desarrollando el Gobernador Regional en la Selva Central y en el ámbito regional. Señala que, desde su perspectiva, diversos proyectos que permanecían pendientes han sido destrabados durante la actual gestión y ejecutados en distintas provincias de la región. Asimismo, manifiesta que, como dirigente, ha realizado seguimiento a diversos proyectos de inversión, entre ellos el proyecto de los cuatro carriles Lima–Yauli, recordando la participación de la población de la Selva Central en las acciones realizadas para impulsar dicha iniciativa. Refiere además que, pese a encontrarse en temporada de cosecha de café, representantes de Satipo y Chanchamayo participaron en la audiencia pública debido al interés de la población por conocer los avances y acciones que se vienen desarrollando en la región. De igual manera, expresa su reconocimiento al Ing. Miguel Ángel Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Económico, destacando su compromiso con el sector	El Gobernador agradece las palabras expresadas. Señala que implementarán un programa de IOARR para la adquisición de más abono, con el fin de enfrentar la roya amarilla del café. Respecto a la JU-115, indica que acudirá personalmente al lugar para reunirse con la población, aclarar inquietudes y encaminar el proyecto, el cual ya reinició su ejecución luego de haber estado paralizado. Sobre la I.E. José Gálvez, anuncia una supervisión directa debido a retrasos en la obra y exhorta a las autoridades y población a facilitar la disponibilidad de terrenos y condiciones necesarias para continuar la ejecución.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		agrario y el trabajo que viene realizando en beneficio de los agricultores. Finalmente, solicita al Gobernador Regional información respecto al proyecto de la carretera JU-115, ubicada en el distrito de Río Negro, consultando sobre los plazos previstos para su ejecución. Asimismo, manifiesta su preocupación por la situación del proyecto de la Institución Educativa José Gálvez y solicita información sobre su estado y avances.	
8	Ernesto Reynoso Inga (DNI: 44604585) [presidente de la Mesa Técnica Regional de la Selva Central]	Destaca que el Instituto Regional del Café ya es una realidad y agradece al Gobernador Regional y al Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ing. Miguel Ángel Rivera, por el trabajo conjunto que vienen desarrollando en favor del sector cafetalero. Solicita apoyo para una segunda etapa de adquisición de abonos debido a los efectos de la roya amarilla. Asimismo, menciona que el Puente Noruega debe inaugurarse el mes de setiembre, conforme a lo anunciado por el Gobernador Regional. Además, plantea la necesidad de realizar una reunión de trabajo en el distrito de Perené con participación de la población. Finalmente, solicita atención para los proyectos de riego de la cuenca del río Anashironi y de la Comunidad Nativa de Pishiniari.	El Gobernador manifiesta que, respecto al Puente Noruega, solicita que el dirigente convoque una reunión junto con las autoridades locales a fin de coordinar acciones y socializar el proyecto con la población. Señala que se convocará a representantes de CIMA para informar públicamente sobre los cronogramas establecidos y el estado de avance de la obra. Asimismo, indica que el puente ya se encuentra en proceso de lanzamiento y que se continuará con las acciones previstas para su ejecución. En relación con los proyectos vinculados al río Anashironi y Condado, señala que estos ya se encuentran encaminados y que es cuestión de tiempo para que se dé inicio a su ejecución.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
9	Saúl Aquino Ureta (DNI: 42566967) [Representante de la comunidad de Yanacancha]	Felicita al Gobernador Regional por la donación de un tractor que beneficiará a la comunidad de Yanacancha y reconoce el trabajo que viene realizando el equipo técnico del Gobierno Regional. Asimismo, informa que ha presentado un expediente técnico para la construcción de un cementerio comunal, el cual ya se encuentra ingresado en la Mesa de Partes del Gobierno Regional de Junín.	El Gobernador informa que diversas asociaciones y organizaciones están recibiendo tractores y que existe un nuevo paquete de equipamiento en proceso de entrega. Detalla que se distribuirán motoguadañas, motosierras, motofumigadoras y equipos para transformación productiva, incluyendo equipos para procesamiento de lácteos, cacao y café. Precisa que las entregas continuarán durante las próximas semanas y meses.
10	Walter Solís Nuñez (DNI: 20611163) [presidente de la Asociación de Productores Orgánicos, “Micuy-Masma”]	Expresa agradecimiento al Gobernador y al Gerente Regional de Desarrollo Económico (Ing. Miguel Ángel Rivera) por el apoyo brindado a agricultores, ganaderos, asociaciones y cooperativas mediante la entrega de tractores y otras acciones de fortalecimiento productivo.	El Gobernador agradece el reconocimiento y señala que el PROCOMPITE viene generando resultados positivos para las organizaciones productivas. Añade que se fortalecerán las intervenciones agrarias y de riego. Asimismo, informa que a las 100 mil bolsas de cemento obtenidas se incorporarán nuevas cantidades, destinadas a la construcción de badenes y muros de contención en la Selva Central, así como a la recuperación de canales de riego en la sierra en la sierra. Precisa que el Gobierno Regional aportará materiales, las municipalidades contribuirán con agregados y la población con mano de obra.
11	Nilda Mucha Hospinal (DNI: 19802349) [presidenta del Centro Cultural Flor Pucarina]	Interviene para agradecer el reconocimiento otorgado a Flor Pucarina mediante la Ordenanza Regional N.º 411-2024, que declara el 5 de octubre como Día de la Canción Huanca. Señala que durante muchos años la artista no recibió el reconocimiento que merecía en su propia tierra y expresa su gratitud al Gobierno Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social (Lic. Lisette Ruiz Rivera) y a las autoridades que respaldaron la iniciativa.	El Gobernador agradece la intervención y destaca que la participación ciudadana es fundamental. Señala que Flor Pucarina constituye un símbolo emblemático de la región Junín y que la cultura, las costumbres, la gastronomía, la música y las danzas fortalecen la identidad regional. Resalta la importancia de preservar y promover estas expresiones culturales para consolidar a Junín como una región atractiva para el turismo y la actividad cultural durante todo el año.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
----	--------------	-------------------------	-----------

SEGUNDO BLOQUE DE INTERVENCIONES

Seguidamente, se da inicio al segundo bloque de preguntas de la participación ciudadana. El moderador precisa que las intervenciones corresponden a ciudadanos previamente inscritos para la presente Audiencia Pública Regional, solicitando que cada participante indique su nombre y formule su consulta de manera puntual.

12	Pérez Torres Saul (DNI: 41906453) [Sacerdote de la Parroquia Santísima Cruz de Chilca]	Solicitó agilizar la ejecución del Hospital de Azapampa por considerarlo una necesidad para la población de Azapampa, Chilca y la zona sur. Asimismo, pidió impulsar la habilitación vial de la avenida Junín para mejorar la conectividad entre Huancayo, Chilca, Huancán y Huayucachi. Del mismo modo, expresó su preocupación por la contaminación del agua en el distrito de Pariahuanca, atribuida a actividades mineras ilegales, señalando que ello estaría afectando piscigranjas, cultivos de palta y a diversas comunidades de la zona, entre ellas Yurajyacu, Huarusco, Antalpa Grande, Antalpa Chico y Herapata, las cuales —según manifestó— vienen sufriendo las consecuencias de la contaminación del agua. Finalmente, exhortó a las autoridades a adoptar acciones para la protección de los recursos hídricos de la zona, enfatizando que el agua es un recurso vital para la población.	El Gobernador señaló que el Hospital de Azapampa tuvo retrasos debido a problemas de saneamiento físico-legal que correspondían al distrito; sin embargo, actualmente se encuentra en ejecución y se impulsará su avance. Respecto a la pavimentación en Chilca, Azapampa y Huancán, informó que se formulará un proyecto con el alcalde César Damas y se lanzará bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OXI) para pavimentar más de 200 cuadras. Sobre Pariahuanca, indicó que ya cuentan con los resultados de la evaluación del agua realizada por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y solicitó identificar responsabilidades. Señaló que, de comprobarse afectaciones por parte de una minera, se aplicarán las sanciones correspondientes.
13	Daniel Yarasca Surjano , (DNI: 21254931) [presidente de la Comunidad]	Agradeció la entrega de tractores agrícolas y componentes a su comunidad al Gobernador Regional y al Gerente Regional de Desarrollo Económico, resaltando la denominada “Revolución Agraria”.	El Gobernador informó que mediante PROCOMPITE se vienen entregando tractores y otros equipos a organizaciones beneficiarias y reiteró su compromiso con el fortalecimiento de las comunidades campesinas.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
	Campesina de Huaynacancha]		
14	Herguay Quintana Bertha, (DNI: 21006129) [representante de las comunidades nativas y el centro poblado de Pango y del distrito de San Ramón de Pango]	Agradece, en representación de las comunidades nativas y centros poblados, la implementación del programa de alfabetización y los módulos que fueron entregados a los comuneros, señalando que ello ha contribuido a mejorar la economía de quienes más lo necesitan. Asimismo, solicita al Gobernador Regional que durante el año 2026 se reactive dicho programa, con la finalidad de continuar reduciendo los niveles de analfabetismo en las comunidades nativas y centros poblados.	El Gobernador manifestó que el programa de alfabetización continuará impulsándose y aseguró que se mantendrá activo para seguir reduciendo el analfabetismo en comunidades nativas y centros poblados.
15	Luz Goyzueta Soto, (DNI: 20037884) [presidenta de la Federación Regional de Comunidades Campesinas y Nativas de Junín]	Solicitó la realización de una reunión exclusiva con las comunidades campesinas a fin de abordar sus problemáticas, necesidades y preocupaciones particulares. Señaló que, como federación, durante el primer año de gestión del actual Gobierno Regional, en una reunión realizada en Sicaya, solicitaron la emisión de cuatro ordenanzas regionales, de las cuales una ya se habría concretado. Preciso que se trata de la Subgerencia de Comunidades Campesinas, la cual aún se encuentra en proceso de implementación, esperando que en la próxima gestión pueda contar con oficina, presupuesto y personal para atender los problemas de las comunidades campesinas. Asimismo, expresó su reconocimiento al Gerente Regional de Desarrollo Económico por el trabajo que viene realizando con las comunidades campesinas.	El Gobernador convocó a una reunión para el miércoles siguiente con la Federación y sus comunidades para revisar cada tema pendiente. Invitó además al presidente del Consejo Regional para evaluar las ordenanzas relacionadas.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		Indicó que existe un presupuesto destinado a la dotación de maquinaria agrícola en el marco del cierre de brechas de la denominada revolución agraria; sin embargo, manifestó que dicho proceso se habría visto obstaculizado por aspectos técnico-legales que deben ser superados. En ese sentido, señaló que las comunidades campesinas no fueron incorporadas en la entrega de tractores debido a dichos entrapamientos, solicitando que el Gobierno Regional adopte las acciones necesarias para destrabar esta situación y asumir el compromiso correspondiente, toda vez que, según refirió, los recursos presupuestales ya existirían. Asimismo, solicitó la participación del Gobernador Regional en la reunión que programarán las comunidades campesinas, recordando que en una reunión anterior realizada en Sicaya no pudo contar con su presencia. Por otro lado, formuló consultas a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente respecto a la situación de la empresa minera Qoriwarmi, señalando que, según un informe de la OEFA, la empresa estaría retirando su maquinaria, pero dejando pasivos o afectaciones ambientales en la región Junín. En ese contexto, solicitó información sobre las acciones que se vienen adoptando frente a dicha situación.	

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		De igual manera, consultó sobre las acciones previstas para la protección de Huaytapallana, recordando la ordenanza regional emitida para su conservación. Señaló su preocupación porque la contaminación y los residuos estarían siendo trasladados hacia (Waqravilca), solicitando conocer qué medidas o plan de trabajo se implementarán durante el presente año. Asimismo, manifestó su preocupación por el estado de la carretera Chupuro–Huasicancha, indicando que presenta diversos quiebres y deficiencias. Señaló que se habían previsto cinco IOARR que no llegaron a ejecutarse y que algunos puentes proyectados para convocatoria tampoco fueron concretados. En tal sentido, solicitó que se determinen y apliquen las responsabilidades correspondientes a la empresa ejecutora, de ser el caso. Finalmente, consultó qué acciones o proyectos se tienen previstos para Canipaco, señalando que no observó referencias a dicha zona en la exposición realizada durante la audiencia. Asimismo, indicó que en una mesa de trabajo se abordó el proyecto de la carretera JU-110 y que las comunidades campesinas ya suscribieron los acuerdos para el destrabamiento de los terrenos por donde atravesará la vía, encontrándose liberadas dichas áreas, por lo que solicitó información sobre cuándo se dará inicio a su ejecución.	

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
16	Ramiro Wilfredo Damian Davila (DNI: 19925838) Alcalde del distrito de San José de Quero	Expresó su reconocimiento por los proyectos de desarrollo agrario que vienen ejecutándose en la zona alta de Cunas en el marco de la revolución agraria. Asimismo, saludó y felicitó a los consejeros regionales y funcionarios del Gobierno Regional por promover el desarrollo de la actividad ganadera en dicha zona. Señaló que, de manera articulada y mancomunada con diversos distritos, se vienen impulsando varios proyectos, entre ellos el proyecto de afianzamiento hídrico Auxichaca–Hatunwasi, agradeciendo a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico por el trabajo realizado para encaminar esta iniciativa, al igual que otros proyectos desarrollados en su jurisdicción. Asimismo, hizo referencia al convenio suscrito para la ejecución del Puente Jilguero, ubicado en la carretera departamental JU-112, y agradeció al Gobierno Regional de Junín y a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones por el mantenimiento periódico efectuado en dicha vía. De igual manera, destacó que el proyecto de riego tecnificado de la comunidad de Chaquicocha ya cuenta con expediente técnico y expresó su expectativa de que pueda concretarse, debido a su importancia para optimizar el uso del recurso hídrico en la zona.	El Gobernador indicó que existen proyectos encaminados en la zona y manifestó que continuará impulsando obras vinculadas al agua, riego y agricultura.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		Finalmente, felicitó la implementación del proyecto de adquisición de ambulancias y solicitó que el distrito de San José de Quero sea considerado dentro de dicho proceso, señalando que se trata de una jurisdicción vulnerable a las bajas temperaturas y al friaje.	
17	Joel Rubén Córdova Damián, (DNI: 41503018), presidente de la Mancomunidad de Comunidades Campesinas de las provincias de Chupaca–Concepción	Menciona que el proyecto de asfaltado Chongos Bajo – Chambará – Antapampa – Huayao registra un avance físico aproximado del 27 %. Sin embargo, en representación de la comunidad, solicita que se garantice el cumplimiento de su ejecución y culminación dentro del presente año. Asimismo, solicita que, a la brevedad posible, se convoque a una reunión con las autoridades y dirigentes a fin de abordar diversos aspectos relacionados con el desarrollo de la obra.	El Gobernador solicitó coordinar una reunión con la población y dispuso que el Gerente Regional de Infraestructura programe una visita de inspección para revisar avances, presupuesto disponible y acciones necesarias para acelerar la culminación del proyecto.
18	Valentín Javier Nestares, representante de la Comunidad Campesina de Chupuro	Reconoció la gestión que viene desarrollando el Gobierno Regional de Junín y manifestó sentirse satisfecho por las acciones ejecutadas en beneficio de la población. Asimismo, señaló que la comunidad campesina de Chupuro ha sido olvidada dentro de la denominada revolución agraria, por lo que solicitó apoyo económico para la ejecución de un proyecto de bombeo de agua destinado a la parte alta de la comunidad, precisando que el expediente correspondiente ya ha sido presentado. Finalmente, pidió al Gobernador Regional que no se olvide de la comunidad de Chupuro.	El Gobernador indicó que en Chupuro ya se han ejecutado diversas obras y convocó a una reunión para el día miércoles con la población y el alcalde para evaluar el proyecto de riego solicitado.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
19	Máximo Enrique Simón Casachagua, (DNI: 4021814), vicepresidente de la Zona A1 de la zona El Porvenir, San Agustín de Cajas	Expresó su preocupación respecto al corredor vial comprendido entre el distrito de Hualhuas y el Evitamiento, debido a las diferencias de nivel existentes entre la vía proyectada y las viviendas ubicadas entre las avenidas Leoncio Prado y Mariscal Castilla. Señaló que esta situación podría afectar los accesos a los predios y viviendas de la zona durante la ejecución de la obra. Asimismo, indicó que los vecinos ya han remitido diversos documentos y solicitudes tanto al Gobierno Regional de Junín como a la municipalidad distrital, a fin de que se evalúen y atiendan dichas observaciones.	El Gobernador explicó que los proyectos viales responden a parámetros técnicos y topográficos establecidos en el expediente. No obstante, dispuso realizar una visita técnica al sector.
20	Marcos Ñaupari Samuel, Representante de la Comunidad Campesina del Anexo de Hualá	Agradeció la entrega de maquinaria agrícola y solicitó acelerar la ejecución de la carretera JU-103 debido a las dificultades de transitabilidad existentes.	El Gobernador informó que la carretera JU-103 se encuentra en proceso de licitación, con una inversión de aproximadamente S/ 119 millones para la obra y S/ 3 millones para la supervisión. Indicó además que ya se han destinado maquinarias y combustible para atender los tramos críticos mientras se inicia la ejecución definitiva.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
21	Melva Ramos Joaquín, (DNI: 20045091), representante de la Asociación de Personas con Discapacidad Virgen de Cocharcas	Indicó que su organización participa en PROCOMPITE para la adquisición de máquinas de textilería destinadas a personas con discapacidad de la zona sur de Sapallanga, comprendiendo los centros poblados de Huallaspanca, Bolívar, San Martín, Mallqui, Cocharcas, Miluchaca, entre otros. Consultó si la entrega se realizará en la segunda o tercera etapa. Asimismo, solicitó no olvidar a los niños con discapacidad severa.	El Gobernador informó que los beneficiarios de PROCOMPITE recibirán las máquinas de textilería en los primeros días de junio. Asimismo, reiteró el compromiso regional con la atención a personas con discapacidad mediante proyectos como el CEBE, el CREBE y la Aldea Infantil El Rosario.
22	Villán Barriento Ana María, (DNI: 20074091), presidenta de la Comunidad Ecológica Santa Rosa de Lima	Solicitó la construcción del Jardín N.º 1211 de Huamancaca Chico, indicando que la infraestructura se encuentra deteriorada y que el proyecto cuenta con CUI 2692501. Señaló que llevan más de 15 años esperando atención y pidió una visita técnica y darle la viabilidad técnica al proyecto.	El Gobernador dispuso que la Gerencia Regional de Infraestructura envíe un técnico el día lunes para verificar la situación del proyecto y evaluar la condición de la infraestructura educativa.
23	Hernán Gregorio Pardo Silvestre, (DNI N°20594804), alcalde de la Municipalidad del C.P. condado Pichikiari	Solicitó presupuesto para un proyecto de riego tecnificado en el C.P. condado Pichikiari que se encuentra en la última fase de licitación. Asimismo, informó sobre un proyecto de agua y desagüe que viene levantando observaciones y pidió apoyo para ambas iniciativas.	El Gobernador señaló que tanto el proyecto de agua como el de riego se encuentran encaminados y previamente habían sido abordados dentro de la programación regional.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
24	Michel Pariona Casallo, (DNI: 73571464) , ex alumno de la Institución Educativa Santa Bárbara N° 30096 de Sicaya	Consultó sobre el estado de la construcción de la Institución Educativa Santa Bárbara y sobre la posta médica de Sicaya, compromisos asumidos durante la campaña electoral.	El Gobernador informó que la Institución Educativa Santa Bárbara es un proyecto valorizado en aproximadamente S/ 15.6 millones y que forma parte del paquete de proyectos financiados mediante endeudamiento, encontrándose próximo a recibir la autorización correspondiente para continuar su proceso.
25	Caso Mallqui Brígida Amalia, (DNI: 9285139) , poblador del distrito de Huaricolca, provincia de Tarma	Consultó cuándo se inaugurarán las pistas y veredas del distrito de Huaricolca, cuándo se ejecutará el proyecto de riego tecnificado en el centro poblado de Apaycanchilla y realizó una consulta relacionada con la entrega de tractores.	El Gobernador informó que las pistas y veredas se encuentran concluidas y que la inauguración se realizará durante los primeros diez días de junio. Respecto al proyecto de riego tecnificado de Apaycanchilla, indicó que deberá programarse conforme a la disponibilidad presupuestal y que se coordinará una reunión con los beneficiarios.
26	Orosco Arreteá Isela, (Representante del Barrio Virgen de Cocharcas)	Recordó la existencia de un convenio para la ejecución de pistas y veredas en el tramo 28 de junio – Huayllaspanca – Cinco Esquinas, y solicitó apoyo para la elaboración del expediente técnico, indicando que ya cuentan con alineamiento y saneamiento básico. Asimismo, señaló que el Gerente Regional de Infraestructura tiene conocimiento sobre esta iniciativa.	El Gobernador dispuso que la población se reúna el día lunes con la Gerencia Regional de Infraestructura para revisar el proyecto y evaluar su situación técnica.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
27	Maria Madeleine Blanco Panduro, (DNI: 44569441) Alcaldesa del Centro Poblado de Huayre, Junín	Agradeció el destrabe del proyecto de saneamiento básico y alcantarillado que estuvo paralizado durante más de veinte años. Sin embargo, manifestó su preocupación porque desde el año 2024 y aún no se ha realizado la liquidación de la obra. Asimismo, solicitó que las comunidades ubicadas alrededor del Lago Chinchaycocha sean consideradas en PROCOMPITE.	El Gobernador encargó al equipo técnico la formulación de proyectos de PROCOMPITE para las comunidades asentadas en la zona del lago Chinchaycocha, encargo que dirigió al ingeniero Chicho. Asimismo, dispuso al ingeniero Vilcahuamán realizar las acciones necesarias para culminar la liquidación del proyecto de saneamiento básico.
28	Avelino Luis Palomino Gerónimo, (DNI: 20905854), representante de la comunidad campesina del distrito de Óndores	Agradeció la ejecución de la carretera JU-100 y el apoyo brindado mediante PROCOMPITE a la comunidad campesina San Juan de Óndores. Invitó al Gobernador a participar en la festividad del Día de la Vicuña el 12 de septiembre y en las celebraciones por el Día del Campesino el 24 de junio.	El Gobernador aceptó la invitación y dispuso que se programe su participación en las actividades del Chaccu de la Vicuña y en las celebraciones por el Día del Campesino (se debe programar que para ese día debe estar en 2 o 3 lugares).
29	Julio Granados Camarena, (DNI: 20987237), alcalde del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa	Agradeció el avance del expediente de pistas y veredas, señalando que este viene encaminado. Asimismo, solicitó al Gobernador Regional que, antes de culminar su gestión, haga efectivo el expediente de la I.E. N.º 30036 y del Instituto San Martín de Pangoa. Finalmente, pidió impulsar el proyecto de pistas y veredas para San Ramón de Pangoa.	El Gobernador indicó que el proyecto educativo aún requiere la aprobación definitiva de su expediente técnico y exhortó a realizar el seguimiento correspondiente. Señaló que una vez aprobado se evaluará su programación.
30	Fortunato Aquino Pariona, presidente de la Comisión de Regantes del Río Ocasia, ubicada en el	Solicitó información sobre la fecha de inicio de la obra de revestimiento de canales secundarios en el distrito de Chongos Bajo, indicando que el proyecto ya cuenta con presupuesto aprobado.	El Gobernador informó que el inicio de la obra estaba previsto para el lunes siguiente y que el acto correspondiente sería encabezado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Miguel Ángel Rivera.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
	distrito de Chongos Bajo (provincia de Chupaca, Junín)		
31	Representante del anexo de Ancalayo	Solicitó que se le done materiales para la construcción del cerco perimétrico de la institución educativa del anexo de Ancalayo, debido a constantes robos. Asimismo, pidió apoyo con maquinaria para el mantenimiento de la carretera local.	El Gobernador indicó que se presente formalmente la documentación correspondiente y encargó a la Gerencia General Regional (CPC. Marianela) atender la solicitud relacionada con los materiales para la institución educativa.
32	Representante del distrito de Paca	Solicitó que se concrete la ejecución de la obra del distrito de Paca, señalando que el proyecto se encuentra en proceso de licitación y que tendrá impacto en la economía local.	El Gobernador informó que el proyecto se encuentra en licitación y que su ejecución deberá iniciarse próximamente.
33	Aníbal Mayta Rivera, (DNI: 40836531), alcalde del distrito de Pomacancha	Solicitó la firma del convenio correspondiente al proyecto con CUI 2626157 , indicando que el trámite lleva más de un año pendiente y que beneficiará a la población de Pomacancha.	El Gobernador encargó directamente al Gerente Regional de Infraestructura realizar las acciones necesarias para la suscripción del convenio solicitado.
34	Franklin Nilo Rosales Condor, (DNI: 43433734), alcalde distrital de Huancán y representante del Consejo de Coordinación Regional	Felicitó los avances mostrados durante la audiencia pública. Solicitó el cumplimiento de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2026, especialmente el proyecto de pistas y veredas de la avenida Sucre, proyecto que beneficia a Huancán, Sapallanga y Chilca. Asimismo, pidió apoyo con maquinaria para los distritos de la provincia de Huancayo y expresó preocupación por problemas relacionados con el acceso al agua.	El Gobernador informó que el proyecto de la avenida Sucre ya cuenta con expediente técnico y que ingresará a licitación a finales del mes. Señaló que los contratos se suscribirán durante el año en curso y que el financiamiento principal se ejecutará el año siguiente. Respecto a la maquinaria, indicó que actualmente existe una distribución diferenciada entre el Valle del Mantaro, en la zona altoandina y la Selva Central.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
35	Representantes de Vizcatán del Ene	Consultaron cuándo se concluirá la construcción del Colegio de Boca Mantaro.	El Gobernador manifestó su preocupación por el retraso de la empresa contratista, señalando que la obra registra aproximadamente un 63% de avance. Indicó que convocará a una reunión con la empresa y las autoridades locales para exigir un cronograma acelerado y advirtió que, de persistir los incumplimientos, evaluará resolver el contrato para culminar la obra mediante un saldo de obra.
36	Poblador de Sicaya	Solicitó una reunión con los consejeros regionales para promover una ordenanza que impida la construcción de viviendas en zonas agrícolas.	El Gobernador precisó que la regulación del uso del suelo corresponde inicialmente a las municipalidades distritales mediante el plan de desarrollo urbano y ordenanzas que declaren zonas intangibles. Señaló que posteriormente dichas medidas pueden ser respaldadas por el Gobierno Regional.
37	Hurtado Bravo Juan, (DNI: 20438924), agente municipal de río Tambo	Mencionó que provienen de la cuenca del río Tambo y representan a la comunidad nativa de Puerto Ocopa. Señaló que existen proyectos que vienen encaminándose, entre ellos la entrega del hospital. En ese sentido, consultó cuándo se realizará la entrega de dicha infraestructura, indicando además que el establecimiento de contingencia se encuentra en malas condiciones. Preciso que este proyecto no solo beneficiará a Puerto Ocopa, sino a toda la cuenca del río Tambo. Asimismo, consultó sobre el estado del expediente técnico del Instituto de Puerto Ocopa, señalando que este aún no ha sido entregado.	El Gobernador informó que el hospital deberá ser entregado, con su equipamiento correspondiente, a más tardar en julio. Respecto al instituto, indicó que el proyecto continúa encaminándose, aunque no contará con presupuesto para ejecución durante el presente año.

Nº	Participante	Pregunta / Intervención	Respuesta
		Finalmente, solicitó que los tractores sean entregados a los institutos de educación superior, considerando que estos trabajarán directamente con los agricultores.	
38	Ángel Novoa Mori, (DNI: 21009882), alcalde de la Municipalidad Distrital del Centro Poblado de Villa Junín	Expresó que proviene de Villa Junín, zona fronteriza con Atalaya, y manifestó su preocupación debido a que viene gestionando la construcción del centro de salud de Villa Junín desde el año 2023. Señaló que el Gobernador le indicó que visitaría la zona fronteriza de Villa Junín; sin embargo, hasta la fecha no ha realizado dicha visita, pese a los problemas limítrofes que mantienen con Ucayali. Asimismo, indicó que la obra cuenta con contrato de ejecución y supervisión, por lo que no faltaría ningún requisito para su inicio. No obstante, manifestó que tiene conocimiento de que el proyecto estaría siendo paralizado o dejado sin efecto. Señaló que, de no ejecutarse la obra, la población podría sentirse desatendida luego de tantos ofrecimientos incumplidos, al punto de considerar su vinculación con Atalaya. Agregó que viene defendiendo el territorio de Junín frente a los conflictos limítrofes, pero que no cuenta con el respaldo necesario de las autoridades provinciales. Finalmente, consultó al Gobernador si la obra será ejecutada o no.	El Gobernador indicó que existen problemas internos dentro del consorcio ejecutor y manifestó que evaluará dos alternativas: exigir la normalización inmediata de los trabajos o resolver el contrato para volver a convocar el proyecto. Reiteró que existe voluntad de ejecutar la obra, pero que las dificultades se originan en la empresa contratista.

7. SISTEMATIZACIÓN DE COMPROMISOS ASUMIDOS Y CUMPLIDOS

7.1. Relación de compromisos con responsables y plazos

Tabla 9. Relación de compromisos

N	Compromiso asumido	Responsable designado	Plazo de cumplimiento
1	Realizar seguimiento permanente al proyecto de la Nueva Carretera Central (Túnel de Pariachi - S/ 2,500 millones, 6 km, 5 años; y Circunvalación de Ticlio - S/ 5,500 millones, 5 años). Proyecto en etapa de procura, selección empresa ganadora mayo 2026, actos preparatorios junio 2026, asignación S/ 400 millones por MEF, inicio ejecución julio 2026. Plazo integral 6 años, financiamiento bonos soberanos 2028-2029. Requiere respaldo normativo para continuidad de futuras gestiones.	Mg. Zósimo Cárdenas Muje (Gobernador Regional)	21/08/2026
2	Coordinar con alcalde y autoridades locales de Acolla programación de visita para actividades de I.E. INICIAL EN I.E. 1508 UNION LIBERTAD DISTRITO DE ACOLLA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN , (CUI 2642298)	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
3	Realizar programación para atender necesidad de Municipalidad Distrital de Chicche respecto a convenio interinstitucional del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE HUACRAMAZANA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2686374	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	21/08/2026
4	Dar prioridad al proyecto CREBE 'Divino Niño Jesús' (CUI N.º 2668475), para impulsar ejecución . Realizar visita en próximos días, en coordinación con Gerencia Regional de Desarrollo Social, para evaluar proyecto y efectuar exposición del expediente técnico, explicando diseño previsto para construcción.	Lic. Lisette Ruiz Rivera (Gerente Regional de Desarrollo Social)	21/08/2026
5	Implementar programa IOARR para adquisición más abono y enfrentar roya amarilla del café.	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026

N	Compromiso asumido	Responsable designado	Plazo de cumplimiento
6	Acudir personalmente a distrito Río Negro para reunirse con población, aclarar inquietudes y encaminar proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 115 TRAMO: EMP. PE.SS (PUENTE IPOKI) - LAS PALMAS - YARONI - NUEVA ESPERANZA - COLONIZACION HUANCA - JAIRIQUISHI DISTRITO DE RIO NEGRO OE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI 2619944; (reinició ejecución tras paralización).	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
7	Realizar supervisión directa al proyecto: SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA JOSÉ GÁLVEZ CON MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JEC - NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO RÍO NEGRO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN, CUI - 2300334; por retrasos, exhortar autoridades y población facilitar terrenos.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
8	1) Solicitar a dirigente convoque reunión junto con autoridades locales para coordinar acciones y socializar proyecto DEL PUENTE NORUEGA , DISTRITO DE PERENE - SANTA ANA, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - CUI 2277906, con población. Convocar representantes CIMA para informar públicamente cronogramas y estado avance. Puente en proceso de lanzamiento. 2) Confirmar proyectos río Anashironi y Condado ya encaminados, es cuestión de tiempo para inicio ejecución.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
9	Continuar distribución nuevo paquete equipamiento agrícola (motoarañas, motosierras, motofumigadoras, equipos transformación productiva incluyendo procesamiento lácteos, cacao y café) durante próximas semanas y meses.	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026
10	Fortalecer intervenciones agrarias y de riego mediante PROCOMPITE. 2) Incorporar nuevas cantidades de cemento (además de 100 mil bolsas obtenidas) destinadas a construcción badenes y muros contención en Selva Central, y recuperación canales riego en sierra. GORE	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026

N	Compromiso asumido	Responsable designado	Plazo de cumplimiento
	aportará materiales, municipalidades agregados y población mano de obra.		
11	Formular proyecto pavimentación avenida Junín para mejorar conectividad entre Huancayo, Chilca, Huancán y Huayucachi, en coordinación con alcalde César Damas, y lanzarlo bajo modalidad Obras por Impuestos (OXI) para pavimentar más de 200 cuadras.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
12	Identificar responsabilidades por contaminación de agua en Pariahuanca atribuida a actividades mineras ilegales, con base en resultados evaluación agua realizada por FEMA. De comprobarse afectaciones por parte de minera, aplicar sanciones correspondientes.	Ing. Vladimir Javier Yáñez Rodríguez (Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)	21/08/2026
13	Formular proyectos PROCOMPITE para comunidades asentadas en zona del lago Chinchaycocha. Dirigir al ingeniero Chicho el encargo de formulación.	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico) / Ing. Chicho	21/08/2026
14	Realizar acciones necesarias para culminar liquidación proyecto REMODELACION DE ALCANTARILLA; REPARACION DE PTAR; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CENTRO POBLADO HUAYRE DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN CUI - 2586658, paralizado desde 2024, (con más de 20 años postergación previa).	Ing. Vilcahuamán (encargado) / Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
15	Aceptar invitación para participar en actividades del Chaccu de la Vicuña y en celebraciones por el Día del Campesino (24 de junio). Programar participación en 2 o 3 lugares para esa fecha.	GRDS/SGPueblos originarios	21/08/2026
16	Hacer efectivo expediente DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30636 DE CENTRO POBLADO SAN RAMON DE PANGOA DISTRITO DE PANGOA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN -CUI 2621661, antes de culminar gestión. Evaluar programación una vez aprobado expediente técnico.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026

N	Compromiso asumido	Responsable designado	Plazo de cumplimiento
17	Iniciar ejecución de obra. SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUMPUNYA DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI 2513763.	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026
18	Atender solicitud de materiales para cerco perimétrico institución educativa del anexo de Ancalayo , ante constantes robos.	CPC. Marianela Liz Quispe Salas (Gerente General Regional)	21/08/2026
19	Realizar acciones necesarias para suscripción del convenio del proyecto con CUI 2626157 - SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS ANEXOS DE RIO MOLINO, SAN JOSE, PATAPAMPA, CHUPALOMA, ARMONIA Y SANTO DOMINGO DE CACHI CACHI DISTRITO DE POMACANCHA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, pendiente por más de un año, que beneficiará a población de Pomacancha.	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	21/08/2026
20	Ejecutar proyecto pistas y veredas de la avenida Sucre (proyecto priorizado en presupuesto participativo 2026), que beneficia a Huancán, Sapallanga y Chilca. Los contratos se suscribirán durante el año en curso y el financiamiento principal se ejecutará el año siguiente. El proyecto ya cuenta con expediente técnico e ingresará a licitación a finales del mes. - REMODELACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) AV. LOS INCAS,JR. SUCRE,AV. ALFONSO UGARTE DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN - 2611117	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
21	Distribuir maquinaria para los distritos de la provincia de Huancayo, con distribución diferenciada entre el Valle del Mantaro, zona altoandina y Selva Central.	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026
22	Entregar el CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPIA , CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPIA DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN -2359534, con su equipamiento correspondiente a más tardar en julio 2026.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026

N	Compromiso asumido	Responsable designado	Plazo de cumplimiento
23	Evaluar continuidad de ejecución de la obra y revisar dificultades que se originan en la empresa contratista. DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD SHIMA DE CATEGORIA I-2 DEL CENTRO POBLADO DE VILLA JUNIN - DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN - 2392937	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
24	Convocar a reunión con la Federación Regional de Comunidades Campesinas y Nativas de Junín y sus comunidades para informar el avance de los siguientes temas: * implementación de Subgerencia de Comunidades Campesinas, GRDS * dotación de maquinaria agrícola (tractores), GRDE * situación de empresa minera Qoriwarmi, DREM * protección de Huaytapallana, GRNGMA * carretera Chupuro-Huasicancha, GRI * carretera JU-110, GRI * proyectos para Canipaco.GRI	Lic. Lisette Ruiz Rivera (Gerente Regional de Desarrollo Social)/ SubGerencia de Pueblos Originarios; Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (GRDE); DREM; Ing. Vladimir Yañez (GRRNGMA) Ing. Frank Gonzales Quispe (GRI)	21/08/2026
25	Programar visita de inspección del proyecto del CAMINO VECINAL TRAMOS: CHONGOS BAJO (EMP. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO -ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA . HAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI 2489813. y acciones necesarias para acelerar conclusión.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
26	Convocar a reunión con población y alcalde de Chupuro para evaluar proyecto de bombeo de agua destinado a la parte alta de la comunidad, cuyo expediente ya fue presentado: SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAPACCHA, DISTRITO DE CHUPURO - HUANCAYO - JUNIN - 2317690	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026

N	Compromiso asumido	Responsable designado	Plazo de cumplimiento
27	Realizar visita técnica al sector del corredor vial entre Hualhuas y el Evitamiento , para evaluar diferencias de nivel entre la vía proyectada y las viviendas ubicadas entre las avenidas Leoncio Prado y Mariscal Castilla, y atender las observaciones de los vecinos. CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE - SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACION - CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN - CUI - 2224222	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
28	Entregar las máquinas de textilería a los beneficiarios de PROCOMPITE de la Asociación de Personas con Discapacidad Virgen de Cocharcas (zona sur de Sapallanga: Huallaspanca, Bolívar, San Martín, Mallqui, Cocharcas, Miluchaca) en los primeros días de junio 2026.	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026
29	Enviar un técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura para verificar la situación del proyecto del Jardín N° 1211 de Huamancaca Chico (CUI 2692501), y darle viabilidad técnica al proyecto.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026
30	1) Programar inauguración de la obra concluida: SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. GUILLERMO SALINAS, CALLE LIMA (TRAMO JR. ALFONSO UGARTE - JR. PIURA), CALLE MARISCAL CASTILLA, JR. AYACUCHO, JR. VIRGEN DE LOURDES, JR. MIGUEL GRAU, JR. 14 DE JUNIO, JR. PIURA Y CALLE 1 DE CENTRO POBLADO HUARICOLCA DISTRITO DE HUARICOLCA DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI - 2627031. 2) Programar proyecto de riego tecnificado en el centro poblado de Apaycanchilla conforme a disponibilidad presupuestal, con reunión coordinada con beneficiarios. 3) Continuar con entrega de tractores.	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura). Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	21/08/2026
31	Evaluar la elaboración del expediente técnico (ya cuentan con alineamiento y saneamiento básico), del proyecto de pistas y veredas en el tramo 28 de junio - Huayllaspanca - Cinco Esquinas (convenio existente).	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	21/08/2026

N	Compromiso asumido	Responsable designado	Plazo de cumplimiento
32	Considerar al distrito de San José de Quero dentro del proceso de adquisición de ambulancias, dada su condición de jurisdicción vulnerable a las bajas temperaturas y al friaje.	Lic. Lisette Ruiz Rivera (Gerenta Regional de Desarrollo Social)	21/08/2026

7.2. Matriz de seguimiento y cumplimiento de compromisos

Tabla 10. Matriz de seguimiento y cumplimiento de compromisos

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
1	Realizar seguimiento permanente al proyecto de la Nueva Carretera Central (Túnel de Pariachi - S/ 2,500 millones, 6 km, 5 años; y Circunvalación de Ticlio - S/ 5,500 millones, 5 años). Proyecto en etapa de procura, selección empresa ganadora mayo 2026, actos preparatorios junio 2026, asignación S/ 400 millones por MEF, inicio ejecución julio 2026. Plazo integral 6 años, financiamiento bonos soberanos 2028-2029. Requiere respaldo normativo para continuidad de futuras gestiones.	Infraestructura vial / Transporte	Gobierno Regional de Junín (coordinación PROVÍAS Nacional y MTC)	Mg. Zósimo Cárdenas Muje (Gobernador Regional)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso (etapa de procura)	Proyecto valorizado S/ 24,000 millones; 9 componentes; 2 en procura; S/ 400 millones MEF asignados	A cargo de MTC
2	Coordinar con alcalde y autoridades locales de Acolla programación de visita para actividades de I.E. INICIAL EN I.E. 1508 UNION LIBERTAD	Educación / Infraestructura educativa	Gobierno Regional de Junín	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de programación	Primera piedra próxima a colocarse	

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	DISTRITO DE ACOLLA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, (CUI 2642298)								
3	Realizar programación para atender necesidad de Municipalidad Distrital de Chicche respecto a convenio interinstitucional del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE HUACRAMAZANA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN,CUI 2686374	Saneamiento / Agua y desagüe	Gerencia Regional de Infraestructura / DRCVS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de programación	Estudios ya desarrollados con avance importante, pero no programados en PIA ni PIM	Los estudios no fueron programados en PIA/PIM. Se requiere programación presupuestal.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
4	Dar prioridad al proyecto CREBE 'Divino Niño Jesús' (CUI N.º 2668475), para impulsar ejecución. Realizar visita en próximos días, en coordinación con Gerencia Regional de Desarrollo Social, para evaluar proyecto y efectuar exposición del expediente técnico, explicando diseño previsto para construcción.	Personas con discapacidad / Educación especial / Infraestructura social	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Lic. Lisette Ruiz Rivera (Gerenta Regional de Desarrollo Social)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso (expediente técnico elaborado)	Expediente técnico formulado; inversión S/ 3,087,355.54 aprobada	Beneficiará a niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad. Se requiere visita técnica y exposición del diseño.
5	Implementar programa IOARR para adquisición más abono y enfrentar roya amarilla del café.	Agricultura / Infraestructura vial / Educación	Gerencia Regional de Desarrollo Económico / Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso	JU-115 reinició ejecución; I.E. José Gálvez con retrasos identificados	FORMULAR IOARR
6	Acudir personalmente a distrito Río Negro para reunirse con población, aclarar inquietudes y encaminar proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA			Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)		21/08/2026			VISITA PERSONAL DEL GOBERNADOR Y GRI

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 115 TRAMO: EMP. PE.SS (PUENTE IPOKI) - LAS PALMAS - YARONI - NUEVA ESPERANZA - COLONIZACION HUANCA - JAIRIQUISHI DISTRITO DE RIO NEGRO OE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI 2619944; (reinició ejecución tras paralización).								
7	Realizar supervisión directa al proyecto: SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA JOSÉ GÁLVEZ CON MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JEC - NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO RÍO NEGRO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN, CUI - 2300334; por retrasos, exhortar autoridades y			Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)		21/08/2026			VISITA PERSONAL DEL GOBERNADOR Y GRI

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	población facilitar terrenos.								
8	1) Solicitar a dirigente convoque reunión junto con autoridades locales para coordinar acciones y socializar proyecto DEL PUENTE NORUEGA, DISTRITO DE PERENE - SANTA ANA, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN - CUI 2277906, con población. Convocar representantes CIMA para informar públicamente cronogramas y estado avance. Puente en proceso de lanzamiento. 2) Confirmar proyectos río Anashironi y Condado ya encaminados, es cuestión de tiempo para inicio ejecución.	Infraestructura vial / Riego / Agricultura	Gerencia Regional de Infraestructura / Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso (Puente Noruega en lanzamiento; proyectos riego encaminados)	Puente Noruega: 46.91% avance físico, S/ 82.7 millones, culminación agosto 2026	El Puente Noruega-Perené, Chanchamayo beneficia a 892,820 habitantes. Requiere socialización con población de Perené.
9	Continuar distribución nuevo paquete equipamiento agrícola (motoarañas, motosierras,	Agricultura / Desarrollo económico / PROCOMPITE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de	22/05/2026	21/08/2026	En proceso de entrega	Entrega tractores en curso; nuevo	Beneficia a comunidades campesinas como Yanacancha. Incluye equipos diversos

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	motofumigadoras, equipos transformación productiva incluyendo procesamiento lácteos, cacao y café) durante próximas semanas y meses.			Desarrollo Económico)				paquete en proceso	para transformación productiva.
10	Fortalecer intervenciones agrarias y de riego mediante PROCOMPITE. 2) Incorporar nuevas cantidades de cemento (además de 100 mil bolsas obtenidas) destinadas a construcción badenes y muros contención en Selva Central, y recuperación canales riego en sierra. GORE aportará materiales, municipalidades agregados y población mano de obra.	Agricultura / Obras por impuestos / Riego / PROCOMPITE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso	100 mil bolsas cemento donadas aprobadas; nuevas cantidades en gestión	Requiere articulación con municipalidades y población (mano de obra). Beneficia a organizaciones productivas.
11	Formular proyecto pavimentación avenida Junín para mejorar conectividad entre Huancayo, Chilca, Huancán y Huayucachi, en coordinación con alcalde César Damas, y lanzarlo bajo	Infraestructura vial / Obras por Impuestos	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de formulación	Compromiso de formulación con alcalde César Damas	Modalidad Obras por Impuestos (OXI). Más de 200 cuerdas pavimentación. Requiere coordinación con municipalidades de Huancayo, Chilca,

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	modalidad Obras por Impuestos (OXI) para pavimentar más de 200 cuadras.								Huancán y Huayucachi.
12	Identificar responsabilidades por contaminación de agua en Pariahuanca atribuida a actividades mineras ilegales, con base en resultados evaluación agua realizada por FEMA. De comprobarse afectaciones por parte de minera, aplicar sanciones correspondientes.	Medio ambiente / Fiscalización minera / Recursos hídricos	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental / FEMA	Ing. Vladimir Javier Yáñez Rodríguez (Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso (evaluación FEMA realizada)	Resultados evaluación agua por FEMA disponibles	Afecta a piscigranjas, cultivos de palta y comunidades (Yurajyacu, Huarusco, Antalpa Grande, Antalpa Chico, Herapata). Requiere acciones protección recursos hídricos.
13	Formular proyectos PROCOMPITE para comunidades asentadas en zona del lago Chinchaycocha. Dirigir al ingeniero Chicho el encargo de formulación.	Agricultura / PROCOMPITE / Desarrollo económico	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico) / Ing. Chicho	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de formulación	Encargo formulado al ingeniero Chicho	Beneficia a comunidades alrededor del Lago Chinchaycocha. Requiere identificación organizaciones productivas elegibles.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
14	Realizar acciones necesarias para culminar liquidación proyecto REMDELACION DE ALCANTARILLA; REPARACION DE PTAR; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CENTRO POBLADO HUAYRE DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN CUI - 2586658, paralizado desde 2024, (con más de 20 años postergación previa).	Saneamiento / Obras paralizadas	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Vilcahuamán (encargado) / Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Paralizado desde 2024 (pendiente liquidación)	Obra destrabada durante gestión actual pero pendiente de liquidación desde 2024	Proyecto estuvo paralizado más de 20 años. Se destrabó en gestión actual pero no se ha liquidado. Requiere cierre administrativo.
15	Aceptar invitación para participar en actividades del Chaccu de la Vicuña y en celebraciones por el Día del Campesino (24 de junio). Programar participación en 2 o 3 lugares para esa fecha.	Cultura / Tradición / Participación ciudadana	Gobierno Regional de Junín	GRDS/SGPueblos originarios	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de programación	Invitación aceptada; requiere programación	Participación en 2 o 3 lugares para el Día del Campesino. Requiere coordinación logística.
16	Hacer efectivo expediente DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30636 DE CENTRO POBLADO SAN RAMON DE PANGOA DISTRITO DE PANGOA	Educación / Infraestructura educativa	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de aprobación de expediente técnico	Expediente en proceso de aprobación	Requiere aprobación definitiva del expediente técnico antes de programación. Beneficia a Centro

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN -CUI 2621661, antes de culminar gestión. Evaluar programación una vez aprobado expediente técnico.								Poblado de San Ramón de Pangoa
17	Iniciar ejecución de obra. SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUMPUNYA DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI 2513763.	Riego / Agricultura / Infraestructura hídrica	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	22/05/2026	21/08/2026	Listo para inicio (presupuesto aprobado)	Presupuesto aprobado; acto de inicio programado	Comisión de Regantes del Río Ocasia, distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca. Requiere acto protocolar de inicio. Revestimiento canales secundarios distrito de Chongos Bajo
18	Atender solicitud de materiales para cerco perimétrico institución educativa del anexo de Ancalayo , ante constantes robos.	Educación / Seguridad / Infraestructura educativa	Gerencia General Regional	CPC. Marianela Liz Quispe Salas (Gerente General Regional)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de documentación formal	Solicitud verbal registrada en audiencia	Requiere que el anexo presente formalmente la documentación correspondiente para atención de materiales.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
19	Realizar acciones necesarias para suscripción del convenio del proyecto con CUI 2626157 - SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS ANEXOS DE RIO MOLINO, SAN JOSE, PATAPAMPA, CHUPALOMA, ARMONIA Y SANTO DOMINGO DE CACHI CACHI DISTRITO DE POMACANCHA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, pendiente por más de un año, que beneficiará a población de Pomacancha.	Infraestructura / Convenios interinstitucionales	Gerencia Regional de Infraestructura	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente (más de un año de retraso)	Trámite pendiente identificado; encargo directo del Gobernador	Trámite lleva más de un año pendiente. Beneficia a población de Pomacancha. Requiere acciones inmediatas de suscripción.
20	Ejecutar proyecto pistas y veredas de la avenida Sucre (proyecto priorizado en presupuesto participativo 2026), que beneficia a Huancán, Sapallanga y Chilca. Los contratos se	Infraestructura vial / Presupuesto participativo	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso (expediente técnico aprobado; próximo a licitación)	Expediente técnico aprobado; priorizado en presupuesto participativo 2026	Beneficia a Huancán, Sapallanga y Chilca. Modalidad presupuesto participativo. Financiamiento principal en 2027.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	suscribirán durante el año en curso y el financiamiento principal se ejecutará el año siguiente. El proyecto ya cuenta con expediente técnico e ingresará a licitación a finales del mes. - REMODELACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) AV. LOS INCAS,JR. SUCRE,AV. ALFONSO UGARTE DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN – 2611117								
21	Distribuir maquinaria para los distritos de la provincia de Huancayo, con distribución diferenciada entre el Valle del Mantaro, zona altoandina y Selva Central.	Agricultura / Maquinaria / PROCOMPITE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso	Distribución actual diferenciada por zonas	Requiere distribución equitativa considerando necesidades de Valle del Mantaro, zona altoandina y Selva Central. RESPONSABLE DE MAQUINARIAS

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
22	Entregar el CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPA , CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN -2359534, con su equipamiento correspondiente a más tardar en julio 2026.	Salud / Educación / Infraestructura social	Gerencia Regional de Infraestructura / Gerencia Regional de Desarrollo Social	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	En proceso (hospital); en gestión sin presupuesto 2026 (instituto)	Hospital en proceso de entrega; Instituto encaminado pero sin presupuesto	Beneficia a cuenca del río Tambo y comunidad nativa de Puerto Ocopa. El establecimiento de contingencia se encuentra en malas condiciones.
23	Evaluar continuidad de ejecución de la obra y revisar dificultades que se originan en la empresa contratista. DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD SHIMA DE CATEGORIA I-2 DEL CENTRO POBLADO DE VILLA JUNIN - DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN - 2392937	Salud / Infraestructura hospitalaria / Contratos / Frontera	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Paralizado o dejado sin efecto (problemas con consorcio ejecutor)	Contrato de ejecución y supervisión suscrito; obra paralizada por problemas internos del consorcio	Gestión desde 2023. Zona fronteriza con Atalaya, Ucayali. Requiere decisión firme sobre contratista para evitar desatención de población.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
24	Convocar a reunión con la Federación Regional de Comunidades Campesinas y Nativas de Junín y sus comunidades para informar el avance de los siguientes temas: * implementación de Subgerencia de Comunidades Campesinas, GRDS * dotación de maquinaria agrícola (tractores), GRDE * situación de empresa minera Qoriwarmi, DREM * protección de Huaytapallana, GRNGMA * carretera Chupuro-Huasicancha, GRI * carretera JU-110, GRI * proyectos para Canipaco.GRI	Comunidades campesinas / Minería / Ambiente / Infraestructura / Agricultura	Gobierno Regional de Junín / Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental / Gerencia Regional de Desarrollo Económico / Gerencia Regional de Infraestructura / Consejo Regional	Lic. Lisette Ruiz Rivera (Gerenta Regional de Desarrollo Social)/ SubGerencia de Pueblos Originarios; Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (GRDE); DREM; Ing. Vladimir Yañez (GRRNGMA) Ing. Frank Gonzales Quispe (GRI)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de reunión	Invitación a reunión programada	Múltiples temas: Subgerencia de Comunidades Campesinas (en implementación, requiere oficina, presupuesto y personal), maquinaria agrícola (entregas obstaculizadas por aspectos técnico-legales), empresa minera Qoriwarmi (pasivos ambientales según OEFA), protección Huaytapallana (contaminación y residuos trasladados a Waqravilca), carreteras Chupuro-Huasicancha y JU-110.
25	Programar visita de inspección del proyecto del CAMINO VECINAL TRAMOS: CHONGOS BAJO (EMP. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO	Infraestructura vial / Asfaltado	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	En ejecución (27% avance aproximado)	27% de avance físico aproximado	Mancomunidad de Comunidades Campesinas de las provincias de Chupaca-Concepción. Requiere aceleración

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	-ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA . HAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI 2489813. y acciones necesarias para acelerar conclusión.								para culminación en 2026.
26	Convocar a reunión con población y alcalde de Chupuro para evaluar proyecto de bombeo de agua destinado a la parte alta de la comunidad, cuyo expediente ya fue presentado: SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAPACCHA, DISTRITO DE CHUPURO - HUANCAYO - JUNIN - 2317690	Riego / Agricultura / Agua	Gerencia Regional de Desarrollo Económico / Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de reunión (expediente presentado)	Expediente del proyecto de bombeo presentado	Comunidad campesina de Chupuro. Requiere evaluación técnica y presupuestal del proyecto de bombeo para parte alta.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
27	Realizar visita técnica al sector del corredor vial entre Hualhuas y el Evitamiento , para evaluar diferencias de nivel entre la vía proyectada y las viviendas ubicadas entre las avenidas Leoncio Prado y Mariscal Castilla, y atender las observaciones de los vecinos. CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE - SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACION - CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN - CUI - 2224222	Infraestructura vial / Ordenamiento territorial / Vivienda	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de visita técnica	Observaciones de vecinos documentadas y remitidas	Zona A1 de la zona El Porvenir, San Agustín de Cajas. Los vecinos ya remitieron documentos y solicitudes al GORE y municipalidad distrital. Requiere evaluación técnica de afectación a predios.
28	Entregar las máquinas de textilería a los beneficiarios de PROCOMPITE de la Asociación de Personas con Discapacidad Virgen de Cocharcas	Personas con discapacidad / PROCOMPITE / Textilería /	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de	22/05/2026	21/08/2026	Programado para entrega	Beneficiarios de PROCOMPITE identificados;	Beneficia a personas con discapacidad de múltiples centros poblados de Sapallanga. Requiere coordinación

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	(zona sur de Sapallanga: Huallaspanca, Bolívar, San Martín, Mallqui, Cocharcas, Miluchaca) en los primeros días de junio 2026.	Desarrollo económico		Desarrollo Económico)				entrega programada	logística para entrega.
29	Enviar un técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura para verificar la situación del proyecto del Jardín N° 1211 de Huamancaca Chico (CUI 2692501), y darle viabilidad técnica al proyecto.	Educación inicial / Infraestructura educativa	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de verificación técnica (más de 15 años de espera)	CUI 2692501 identificado; infraestructura reportada como deteriorada	Comunidad Ecológica Santa Rosa de Lima. Más de 15 años de espera. Requiere evaluación técnica urgente y viabilidad.
30	1) Programar inauguración de la obra concluida: SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. GUILLERMO SALINAS, CALLE LIMA (TRAMO JR. ALFONSO UGARTE - JR. PIURA), CALLE MARISCAL CASTILLA, JR. AYACUCHO, JR. VIRGEN DE LOURDES, JR. MIGUEL GRAU, JR. 14 DE JUNIO, JR. PIURA Y CALLE 1 DE CENTRO POBLADO HUARICOLCA DISTRITO	Infraestructura vial / Riego / Agricultura / PROCOMPITE	Gerencia Regional de Infraestructura / Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura). Ing. Miguel Ángel Rivera Porras (Gerente Regional de Desarrollo Económico)	22/05/2026	21/08/2026	Concluido (pistas y veredas Huaricolca); pendiente de programación (riego)	Pistas y veredas concluidas; proyecto de riego en evaluación presupuestal	Poblador del distrito de Huaricolca, provincia de Tarma. Requiere coordinación con beneficiarios de Apaycanchilla para programación de riego.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
	DE HUARICOLCA DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI - 2627031. 2) Programar proyecto de riego tecnificado en el centro poblado de Apaycanchilla conforme a disponibilidad presupuestal, con reunión coordinada con beneficiarios. 3) Continuar con entrega de tractores.								
31	Evaluar la elaboración del expediente técnico (ya cuentan con alineamiento y saneamiento básico), del proyecto de pistas y veredas en el tramo 28 de junio - Huayllaspanca - Cinco Esquinas (convenio existente).	Infraestructura vial / Convenios	Gerencia Regional de Infraestructura	Ing. Frank Gonzales Quispe (Gerente Regional de Infraestructura)	22/05/2026	21/08/2026	Pendiente de revisión (convenio existente)	Convenio existente; alineamiento y saneamiento básico disponibles	Representante del Barrio Virgen de Cocharcas. Requiere elaboración de expediente técnico para concretar ejecución.

N	Compromiso asumido	Tema vinculado	Unidad responsable	Responsable designado	Fecha compromiso	Plazo de cumplimiento	Estado actual	Evidencia avance	Observaciones
32	Considerar al distrito de San José de Quero dentro del proceso de adquisición de ambulancias, dada su condición de jurisdicción vulnerable a las bajas temperaturas y al friaje.	Salud / Ambulancias / Gestión del riesgo / Friaje	Gerencia Regional de Desarrollo Social / Dirección Regional de Salud	Lic. Lisette Ruiz Rivera (Gerenta Regional de Desarrollo Social)	22/05/2026	21/08/2026	Solicitud registrada para inclusión	Solicitud de inclusión en proceso de adquisición de ambulancias	Alcalde del distrito de San José de Quero. Jurisdicción vulnerable a friaje y bajas temperaturas. Requiere inclusión en próximas adquisiciones.

8. SISTEMATIZACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO

La presente sección sistematiza los resultados de la evaluación interna del proceso de organización y ejecución de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026 del Gobierno Regional de Junín, realizada el 22 de mayo de 2026 en el Centro de Convenciones Shullkas, Chilca. El análisis se sustenta en los informes de autoevaluación remitidos por las diferentes unidades orgánicas que conformaron las 24 comisiones establecidas en el Plan de Trabajo, así como en la base de datos consolidada de autoevaluación y los reportes individuales de cumplimiento. Se recibieron un total de 27 registros de autoevaluación provenientes de 14 unidades orgánicas, incluyendo la Subgerencia de Defensa Civil, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Oficina Regional de Comunicaciones, la ORDITI, la Dirección Regional de Agricultura, la Dirección Regional de Educación, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Oficina Regional de Administración y Finanzas, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, la Secretaría General, la Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, y la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento.

La evaluación interna permite identificar las lecciones aprendidas, las dificultades logísticas y metodológicas enfrentadas, y las propuestas de mejora formuladas por cada comisión. Adicionalmente, se incluye un análisis de la completitud de la información recibida, identificando las comisiones y responsables que no remitieron su informe de autoevaluación, con el fin de orientar las acciones de seguimiento correspondientes. Este proceso de reflexión crítica es fundamental para fortalecer la planificación, organización y ejecución de las futuras audiencias públicas de rendición de cuentas, contribuyendo a la mejora continua de los mecanismos de transparencia y participación ciudadana del Gobierno Regional de Junín.

8.1. Lecciones aprendidas

TRABAJO ARTICULADO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La experiencia de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026 ha demostrado que el trabajo articulado entre las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional de Junín es un factor determinante para el éxito de eventos de esta magnitud. La Subgerencia de Defensa Civil logró obtener oportunamente la autorización del Gobierno Local (Municipalidad Distrital de Chilca) con la Autorización N.º 041-2026/MDCH-GDEYT-SGC, así como coordinar con la PNP (Oficio N.º 130-2026-GRJ-GRRNGMA-SGDC), la Compañía de Bomberos (Oficio N.º 128-2026-GRJ/GRRNGMA/SGDC) y DIRESA (Oficio N.º 129-2026-GRJ-GRRNGMA-SGDC), todo ello dentro de los plazos establecidos. De igual manera, la Gerencia Regional de Desarrollo Social realizó la convocatoria personalizada mediante oficios a instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades, incluyendo la coordinación con el CCR, CCL y espacios de concertación. Esta experiencia confirma que la coordinación interinstitucional temprana y permanente es una lección clave para garantizar la viabilidad de las autorizaciones, la seguridad del evento y la participación efectiva de la ciudadanía.

CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE PLAZOS NORMATIVOS

La Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información (ORDITI) cumplió con la publicación del Resumen Ejecutivo y del Informe Completo en el portal GOB.PE y en el sitio web institucional dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. Asimismo, elaboró el formato de registro de participantes y publicó el formulario de inscripción presencial y virtual en la página web, facilitando el acceso ciudadano al proceso de inscripción. La experiencia demuestra que la planificación anticipada y la distribución clara de responsabilidades entre la SGCTP y la ORDITI permitieron cumplir con

los plazos normativos de publicación, constituyendo una buena práctica que debe replicarse en futuras audiencias públicas.

ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO EN LA CONVOCATORIA

Una de las lecciones más significativas fue la implementación de un enfoque intercultural e inclusivo en la convocatoria y desarrollo del evento. La Oficina Regional de Comunicaciones produjo un spot publicitario en tres idiomas: castellano, quechua y asháninka, promoviendo una comunicación inclusiva que permitió llegar a los distintos sectores de la población de la región. Además, durante la audiencia se contó con un intérprete de lengua de señas, garantizando la accesibilidad comunicacional a todos los participantes. Esta experiencia demuestra que la inclusión lingüística y la accesibilidad comunicacional no son solo requisitos normativos, sino herramientas efectivas para ampliar la participación ciudadana y fortalecer la legitimidad del proceso de rendición de cuentas.

CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE REQUERIMIENTOS MÚLTIPLES

El personal de la ORDITI demostró capacidad de respuesta rápida ante requerimientos múltiples durante el proceso de instalación de equipos informáticos, redes y soporte tecnológico. El equipo técnico acudió al Centro de Convenciones Shullkas desde el 21 de mayo para realizar la instalación y pruebas, y nuevamente desde las 6:20 a.m. del 22 de mayo para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante el evento. Esta disposición y compromiso del personal constituye una lección aprendida sobre la importancia de contar con equipos técnicos dedicados y disponibles en horarios extendidos para eventos de gran magnitud, ya que la infraestructura tecnológica es un componente crítico para el desarrollo exitoso de la audiencia pública.

PARTICIPACIÓN MASIVA Y REPRESENTACIÓN DESCENTRALIZADA

La I Audiencia Pública registró la asistencia de 2,024 participantes según la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y 2,018 personas según los registros de la comisión de control de asistencia, lo que evidencia un significativo interés de la población por conocer los avances y resultados de la gestión regional. Esta experiencia confirma que la participación masiva y representativa fortalece la legitimidad del proceso de rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la gestión regional.

DIFUSIÓN MULTICANAL Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL INTEGRAL

La Oficina Regional de Comunicaciones ejecutó una estrategia de difusión multicanal que incluyó la producción de contenido audiovisual, la elaboración de una revista informativa de 44 páginas, la difusión a través de televisión, radio, medios digitales y redes sociales institucionales, así como la gestión de la autorización ante el Jurado Nacional de Elecciones para la difusión del material. Se logró una transmisión ininterrumpida de más de cinco horas a través de las plataformas oficiales del Gobierno Regional de Junín. La lección aprendida es que una estrategia comunicacional integral, que combine medios tradicionales con plataformas digitales y materiales impresos, resulta fundamental para garantizar el acceso oportuno a la información y promover una participación ciudadana informada y activa.

8.2. Dificultades logísticas o metodológicas

Las dificultades logísticas y metodológicas identificadas durante el proceso de organización y ejecución de la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026 se clasifican en función de su naturaleza y su impacto en el desarrollo del evento. Estas dificultades fueron reportadas por las diferentes comisiones en sus informes de autoevaluación y constituyen áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria para garantizar la mejora continua del proceso.

DEMORA EN LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN Y CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA

Una de las dificultades más recurrentes señaladas por múltiples comisiones fue la demora en la remisión de información por parte de las unidades orgánicas. De manera más crítica, la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento identificó que las gerencias regionales de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente realizaron cambios reiterados en la información que debía incluirse en las presentaciones, lo cual generó retrasos y complicaciones en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y del Resumen Ejecutivo, al requerir revisiones y ajustes constantes. Los cambios constantes en el contenido de la presentación final se extendieron hasta los últimos instantes antes del evento, obligando al equipo técnico a realizar pruebas con material no definitivo.

ALTA AFLUENCIA DE PARTICIPANTES Y CONGESTIÓN EN PUNTOS DE ACCESO

La masiva concurrencia de ciudadanos, con más de 2,000 asistentes registrados, generó dificultades logísticas significativas. La Oficina Regional de Asesoría Jurídica reportó que el registro continuó en las afueras del recinto debido al aforo completo del Centro de Convenciones Shullkas, y que la alta concurrencia generó dificultades por la consignación incompleta de datos por parte de los asistentes. La Dirección Regional de Agricultura señaló que la llegada simultánea de varios autobuses requirió coordinación inmediata para el estacionamiento, y la alta afluencia en el horario de ingreso generó congestión en el control de acceso. La Dirección Regional de Educación reportó que la concurrencia masiva generó alta concentración de personas en algunos espacios del recinto. La Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades identificó dificultad para controlar la cantidad de personas y evitar aglomeraciones.

INCUMPLIMIENTO DE HORARIOS POR PARTE DEL PERSONAL DE APOYO

La comisión de registro de asistencia de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento reportó el incumplimiento horario del personal, con llegada tardía de algunos integrantes a pesar de haberse establecido previamente que el horario para el control de asistencia interna era de 6:00 a.m. a 6:30 a.m. Esta situación generó un retraso en el despliegue inicial del equipo y en la asignación de roles, afectando los tiempos de organización previos al inicio de la jornada. Adicionalmente, se registró una demora en la entrega del desayuno para la comisión (previsto a partir de las 6:30 a.m.), lo que afectó aún más los tiempos de preparación. Esta dificultad evidencia la necesidad de fortalecer el compromiso del personal de apoyo y garantizar la oportunidad en la logística de alimentación.

DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD DEL RECINTO

La Subgerencia de Defensa Civil identificó que la ubicación del estrado de prensa restringía la circulación y evacuación hacia una de las salidas de emergencia del recinto. Se contaba únicamente con un acceso a los servicios higiénicos, generando congestión y tiempos de espera durante el desarrollo del evento. Asimismo, no se habilitaron espacios ni mobiliario preferencial para personas con discapacidad, pese a registrarse la participación de asistentes con dicha condición. El área destinada para la ambulancia y el personal de SAMU se encontraba en la parte exterior del recinto, mientras que las rutas de acceso y salida presentaban interferencias ocasionadas por la zona de transmisión en vivo. Estas condiciones comprometían la seguridad y la accesibilidad del evento, constituyendo una dificultad de alta relevancia que debe ser atendida prioritariamente.

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTAS

La Secretaría General reportó que se evidenció incomodidad por parte de algunos asistentes debido a la suscripción de más de un documento de registro durante la audiencia pública regional, generando

demora en la recopilación de firmas requeridas. La cantidad y diversidad de preguntas formuladas por la ciudadanía requirió un mayor tiempo para la sistematización y consolidación de la información necesaria para la elaboración del acta final. El espacio asignado para la elaboración del acta no contó con las condiciones adecuadas, ya que durante el desarrollo de la audiencia algunos asistentes se ubicaron frente al área de trabajo, dificultando la visualización de las exposiciones, intervenciones y diapositivas necesarias para el registro oportuno de la información. La Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento señaló que las grabaciones de audios presentaron interferencias y poca claridad debido a la lejanía del espacio de actas con el estrado.

PROBLEMAS LOGÍSTICOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente reportó variación en la cantidad de asistentes respecto al número inicialmente programado, lo que generó la necesidad de realizar ajustes durante la distribución de las raciones alimenticias. En determinados horarios se registró una mayor concentración de participantes en los puntos de entrega, ocasionando momentos de congestión y dificultando temporalmente la fluidez en la atención. Se evidenció limitada disponibilidad de personal de apoyo logístico durante algunos periodos de mayor demanda, y se presentaron retrasos menores en la entrega de algunos productos por parte del proveedor. La Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento señaló el riesgo físico que implicaba el traslado de 7 ollas con mondongo con un peso aproximado de 80 kilos cada una y una temperatura de 80 grados, corriendo el riesgo de sufrir quemaduras o desgarros musculares.

INCERTIDUMBRE EN LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL

La Oficina Regional de Comunicaciones señaló que los proveedores del local frecuentemente incumplen los plazos de entrega de la infraestructura necesaria, incluyendo equipo de sonido, pantallas, decoración y mobiliario, afectando el montaje oportuno. La ORDITI y la SGCTP reportó la necesidad de coordinaciones múltiples con la dueña del local y el proveedor de servicios de cobertura y streaming, con presencia extendida en el local desde las 6:20 p.m. del 21 de mayo hasta las 8:55 p.m., y desde las 6:30 a.m. del 22 de mayo para la instalación de equipos y pruebas de las pantallas. La elaboración de 350 fotochecks de apoyo y seguridad se realizó sin presupuesto asignado, siendo asumido por personal de la oficina. Esta dificultad evidencia la necesidad de contar con el local designado con al menos dos días de anticipación y de prever presupuesto para todo tipo de imprevistos logísticos.

MALA UBICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON CONSULTAS CIUDADANAS

Se identificó que la ubicación de las personas encargadas de realizar las consultas ciudadanas no fue la adecuada, lo que dificultó tanto la participación ordenada de los ciudadanos como la sistematización de sus intervenciones. Al momento de realizar las consultas ciudadanas, la población incrementaba, motivo por el cual se prolongó el tiempo de la audiencia pública. La Oficina Regional de Comunicaciones recomendó evitar la repetición de información entre las diapositivas y las exposiciones orales, a fin de optimizar los tiempos y mantener la atención del público durante el evento. Esta dificultad está clasificada como de tipo logístico y nivel medio, y requiere atención en la planificación de futuras audiencias.

8.3. Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora formuladas por las comisiones responsables constituyen recomendaciones específicas y accionables orientadas a superar las dificultades identificadas y fortalecer el proceso de organización y ejecución de las futuras audiencias públicas de rendición de cuentas. Estas propuestas se

derivan directamente de la experiencia concreta de la I Audiencia Pública y cuentan con acciones sugeridas para su implementación.

ESTABLECER FECHA LÍMITE FORMAL E INAMOVIBLE PARA LA ENTREGA DE PRESENTACIONES

La Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento propuso establecer una fecha límite formal para la entrega de presentaciones por parte de las gerencias, comunicada con suficiente anticipación mediante memorando o circular interna. Vencido dicho plazo, no se recibirán modificaciones. Una vez que las gerencias hayan remitido sus presentaciones para la consolidación, no debería aceptarse ninguna modificación posterior, ya que los cambios de última hora alteran el trabajo ya realizado e incrementan innecesariamente la carga de trabajo del equipo responsable, especialmente cuando los archivos se envían en formatos distintos al establecido, lo que obliga a dedicar tiempo adicional a su adecuación. Adicionalmente, se debe definir un único formato oficial de diapositivas y exigir su uso obligatorio desde el inicio del proceso. Esta medida permitirá contar con el material audiovisual (PPT) validado al menos dos días hábiles antes del evento, posibilitando pruebas integrales con mayor anticipación.

IMPLEMENTAR SISTEMA DE REGISTRO DIGITAL CON CAMPOS OBLIGATORIOS Y VERIFICACIÓN

La Oficina Regional de Asesoría Jurídica propuso implementar un formato de registro con campos obligatorios claros y personal de apoyo que verifique la consignación completa antes de que el participante continúe. Asimismo, se recomienda habilitar un punto de registro previo al inicio del evento y verificar oportunamente los datos consignados. La ORDITI propuso implementar herramientas más integradas, más allá de Google Forms, para la exportación automática y publicación temprana de listas de participantes. La Gerencia Regional de Desarrollo Económico propuso implementar una base de datos compartida con verificación digital y códigos QR por provincia. Estas medidas permitirían agilizar el proceso de registro, reducir los errores en la consignación de datos y facilitar la publicación oportuna de la relación de personas inscritas.

PROGRAMAR INSTALACIÓN Y PRUEBAS COMPLETAS AL MENOS 36 HORAS ANTES DEL EVENTO

La Oficina Regional de Comunicaciones recomendó programar la instalación y pruebas completas al menos 36 horas antes del evento, no solo un día antes. La ORDITI propuso remitir el PPT y materiales audiovisuales validados al menos dos días antes del evento y realizar pruebas integrales con mayor anticipación. Para eventos de gran magnitud, se debe tener el local designado por lo menos con dos días de anticipación. Se debe contar con un plan alternativo ante imprevistos y garantizar la accesibilidad a servicios básicos como electricidad, sonido e internet. Adicionalmente, se recomienda contratar un servicio de internet dedicado (fibra o 4G redundante) exclusivo para la transmisión en vivo, con un plan de contingencia de conectividad que garantice la continuidad de la cobertura audiovisual.

GARANTIZAR LA LIBRE CIRCULACIÓN, EVACUACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN EL RECINTO

La Subgerencia de Defensa Civil propuso definir previamente la ubicación del estrado de prensa y demás estructuras temporales, evitando interferencias con las rutas de evacuación y salidas de emergencia. Se debe establecer un área exclusiva para la ambulancia y personal de respuesta, garantizando vías de acceso y salida libres de obstáculos durante todo el evento. Asimismo, se recomienda habilitar espacios y mobiliario preferencial para personas con discapacidad, fortaleciendo las condiciones de inclusión y accesibilidad. Se debe optimizar el acceso para la distribución de alimentos y para los servicios higiénicos, considerando la alta afluencia de participantes. Estas medidas son esenciales para garantizar la seguridad de los asistentes y el cumplimiento de la normativa de Defensa Civil.

OPTIMIZAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTAS

La Secretaría General propuso revisar y simplificar los formatos de registro utilizados, evitando la duplicidad de firmas e informando oportunamente a los participantes sobre la finalidad de cada documento. Se recomienda implementar mecanismos de registro y clasificación de preguntas por temática, facilitando la consolidación de la información para la elaboración oportuna del acta correspondiente. Se debe garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones de la comisión de elaboración y suscripción de actas, buscando un espacio adecuado cercano al estrado para evitar interferencias en las grabaciones de audio. La Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento propuso coordinar con la comisión central y los dueños del local para realizar visitas anticipadas y seleccionar un espacio adecuado que permita grabaciones de audio sin interferencias y con claridad.

FORTALECER LA LOGÍSTICA DE ALIMENTACIÓN Y PREVER MÁRGENES ADICIONALES

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recomendó considerar un margen adicional de raciones alimenticias para atender posibles variaciones en el número de asistentes. Se debe fortalecer el apoyo logístico durante los horarios de mayor demanda y reforzar las coordinaciones previas con los proveedores encargados del servicio de alimentación. La Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares propuso realizar reuniones de coordinación previas para definir funciones, horarios, protocolos y canales de comunicación. Se recomienda seleccionar alimentos de fácil traslado que minimicen los riesgos físicos para el personal, y garantizar la disponibilidad de vehículos para el traslado de insumos con la debida anticipación. La comisión de registro propuso garantizar la oportunidad en la logística de alimentación, asegurando que el desayuno de las comisiones esté disponible desde las 6:00 a.m.

MEJORAR EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

La Oficina Regional de Comunicaciones propuso adicionar una credencial específica para las personas que realizarían su participación con preguntas luego de la exposición, para mejor control e identificación. Actualmente se cuenta con credenciales de color por tipo de participante (autoridad, prensa, público general) con entrega anticipada, pero es necesario incorporar esta categoría adicional. La ORDITI propuso entregar identificación a las personas que desean participar en el evento, con el fin de mantener el orden y mejorar el control del tiempo usado para intervención, ya que muchos inscritos no se habían registrado o identificado previamente, o usaban más tiempo que el indicado en su alocución. Se recomienda elaborar un programa oficial con tiempos estimados y márgenes de tolerancia de 10 a 15 minutos por bloque, distribuyéndolo digitalmente a todos los involucrados, y realizar un ensayo previo con el moderador y operadores técnicos.

RESPONSABLES QUE NO REMITIERON INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

El siguiente cuadro identifica a las unidades orgánicas que, según el Plan de Trabajo, tenían responsabilidades asignadas en una o más comisiones, pero no remitieron su informe de autoevaluación. Esta información es relevante para orientar las acciones de seguimiento y requerimiento de información complementaria, así como para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas internos en futuros procesos.

Tabla 11. Responsables que no remitieron información para el presente informe

Siglas	Órgano / Unidad Orgánica	Comisiones asignadas	Observación
GRI	Gerencia Regional de Infraestructura	3, 5, 13, 17	Participa en 4 comisiones y no remitió informe en ninguna. Especialmente crítico en

Siglas	Órgano / Unidad Orgánica	Comisiones asignadas	Observación
			la Comisión 13 (Registro de Asistencia) donde es responsable directo.
DIRESA	Dirección Regional de Salud	5, 20, 21	Responsable de carpa de inscripción (Com. 20) y co-responsable de Primeros Auxilios (Com. 21). Su informe es esencial para evaluar la atención de emergencias.
ORH/ORRHH	Oficina Regional de Recursos Humanos	12, 13	Responsable de gestión de anfitrionas (Com. 12) y co-responsable de registro de asistencia (Com. 13). No remitió informe.
DRTC	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	5, 17	Responsable del traslado en la Comisión 17 (Refrigerios). No reportó sobre logística de traslado.
DIREPRO	Dirección Regional de la Producción	5	No remitió informe de convocatoria personalizada ni de comisión de apoyo.
DREM	Dirección Regional de Energía y Minas	5, 17	No reportó sobre convocatoria ni sobre reparto de refrigerios.
DRVCS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	5, 17	No reportó sobre convocatoria ni sobre reparto de refrigerios.
DIRCETUR	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	5, 24	Co-responsable de la Comisión de Apoyo. No remitió informe.
DRTPE	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	5, 17	No reportó sobre convocatoria ni sobre reparto de refrigerios.
SGPI	Subgerencia de Promoción de Inversiones	20	Responsable de carpas de alimentos (Com. 20). No remitió informe.